AÑO 17. Viérnes 20 de enero de 1860.—Santos Fabian, papa, Sebastian, mártires, y Generoso, soldado. NUMERO 16.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Escmo. Ayuntamiento.—Comision de donativos para la guerra de Marruecos.

Continúa la relacion de los individuos que hasta la fecha han contribuido con dinero, tabaco y otros efectos.

El señor Regidor D. Miguel Kessel, 2.000 tabacos.
Sr. Regidor Marqués de Prado Ameno, 2.000 id.
D. Antonio María Muñoz, escribano de Guerra, una caja con 384 cajetillas de cigarros.
D. Manuel A Gonzalez, 1.000 tabacos en diez cajas.
Sres. García y Fray, 1.000 id. en diez id.
Sres. H. Upmann y cp., una caja de 1.000 tabacos.
D. Pablo Mayoral, 6 tercios de tabaco.

El Escmo. Sr. Regidor Conde de O'Reilly ha remitido la siguiente relacion:

Fábrica de tabacos de D. Juan Uriarte y Cª—Cantidad recaudada en ella entre los operarios, dependientes y aprendices con el objeto de invertir su importe en picadura para el ejército de Africa.

	Ps.	Rs.
Sres. Uriarte y comp.	17	0
Don Juan Naveran	4	2
.. Manuel Fernandez	4	2
.. Nicanor Fernandez de Castro	4	2
.. Luis Lopez	4	2
.. Domingo Zúldua	3	1
.. Martin Zumalacárregui	2	1
.. Juan Bautista Lecumberri	2	1
.. Gervasio Izaguirre	2	0
.. Pedro Villanueva	1	0
.. Vicente Crespo	1	0
.. Ladislao Urquijo	1	0
.. Juan Bautista Egurrola	0	1
	$45	7
APRENDICES		
Don Pedro Larreta	2	1
.. Juan de la Cruz Aguirre	2	1
.. Domingo Uriarte	1	0
.. Angel Gorriño	1	0
.. Manuel Dominguez	1	0
.. José Cuervo	1	0
.. Celestino Lecumberri	0	4½
.. José Victor Pontiguí	0	4
.. Antonio Arriaga	0	4
.. Juan Antonio Lecumberri	0	4
.. Bernardo Bilbao	0	4
.. Francisco Garay	0	4
.. Antonio Lezaunz	0	2
.. Saturnino Bedarona	0	2
.. Ramon Zarandicoechea	0	2
	$12	0
OPERARIOS DE COLOR.		
Manuel Romero	0	2
Lino Alegrete	0	2
Jacinto Ordaz	0	2
Juan Dralgué	0	2
Perfecto Damas y Espinosa	0	2
José de la Merced Duarte	0	2
Bernabé Madrazo	0	2
	$1	6
Total	$59	5

Se hace cargo la casa de entregar á quien corresponda el valor del importe en picadura en el dia que se disponga.

NOTA.—El donativo hecho por D. Gabriel Amenabar no es 17$ en efectivo, como se publicó en la Gaceta del dia 11, sino de 344 cajetillas de cigarros.

Habana, enero 16 de 1860.—Por la Comision, el Marqués de Aguas Claras.—Antonio Bachiller y Morales.

Secretaría.—Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Político se publica para general inteligencia que desde el dia de mañana 19 del actual, se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de quince dias las listas de repartos de las "máquinas no de vapor para asentar," que ha hecho la Comision del ramo respectivo; en el concepto de que los que segun dichas listas tengan que hacer alguna reclamacion, pueden ocurrir al Escmo. Ayuntamiento á verificarlo en el espresado término improrogable de 15 dias que concluyen el 3 del entrante mes de febrero, trascurrido el cual no se les admitirá ninguna, sea cual fuere el motivo que se alegue, y de que de las resoluciones de la Escma. Corporacion que recaigan á las espresadas reclamaciones se instruirá oportunamente á los interesados, citándoles por la Gaceta oficial. Habana, enero 18 de 1860.—El secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

Regimiento de Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular que reuna las condiciones de ser jóven, sano, siete cuartas de alzada y suficientes anchuras.—El Capitan comisionado, *Francisco García y Carbonell.* 32-24 D

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Cuba ó el Pájaro del Océano para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico, Santómas y todas partes de Europa, se recibirá franca en esta Administracion general hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente.

Habana, 14 de enero de 1860.—*Leon.*

TRIBUNALES.

Don Joaquin Zuazo Mondragon, Marqués de Almeiras, Caballero con cruz y placa de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, Brigadier honorario de la Armada, Socio del Ateneo científico, artístico y literario de Madrid, Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del Gremio de Mareantes y Pescadores de esta capital &c.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Jiovani Baicorich, cocinero de la barca "Concepcion," natural de Austria, para que se presente dentro de nueve dias en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que de oficio instruyo este Juzgado por hurto de un reloj con su cadena y catorce onzas de oro, apercibido que de no hacerlo se le citará por el segundo, y de que de no presentarse se sustanciará la causa en su rebeldía por bastantes los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con consulta del Asesor Ldo. D. José Joaquin Navarro á consecuencia de la causa arriba espresada. Habana, enero catorce de mil ochocientos sesenta.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, en las diligencias promovidas por don Juan Ventagol, se ha señalado el dia 18 de febrero entrante á las 11 de su mañana para el remate de la mitad de dos casas situadas en la calle Real del pueblo del Batabanó, compradas en parte por la suma de 375$ 3 reales cada una, cuya diligencia deberá tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor, calle de Neptuno número 49.—Habana, enero 16 de 1860.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-19

Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con consulta del señor Auditor del mismo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, en las diligencias promovidas por don Manuel Torralbo haciendo cesion de bienes, se ha dispuesto se proceda con citacion de los acreedores de Torrado á la chancelacion del entredicho que fué discernido al tren de lanchas y negros que le eran anexos y que remataron don Joaquin Andricain, don Luis Ubieta y don José Calves, por tener satisfechos los plazos de dicho remate.—Habana, enero 18 de 1860.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-19

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 15 de diciembre del año próximo pasado, dictado en las diligencias promovidas por D. José de Urizar, capitan de la goleta española Mi Bella, de la matrícula de Bilbao, solicitando el reconocimiento de las escotillas y estiva de dicho buque, y continuado despues por D. Antonio Ferran para que se le abone la cantidad de 346'8 15 cts. procedentes de la prorrata que corresponda á dicha goleta en la avería gruesa que esperimentó en su viage de Liverpool á este puerto, se ha dispuesto se den los pregones de la ley para su remate, la cual está tasada en 155$, y anclada en esta bahía. Habana, 18 de enero de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-19

Ordinario.—Por disposicion del Escmo. Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion y por ante mí en el espediente que sigue D. Fernando Peuder contra D. Valentin Rodriguez en cobro de pesos, se ha señalado el dia veinte y uno del corriente á las doce en la puerta del Juzgado para el remate de una casa de madera y tejas situada en San Antonio Chiquito, punto que titulan "Paso de la Sierra de la Chorrera" retasada en dos mil ochocientos treinta pesos seis reales; y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposicion ocurra al juzgado á instruirse.

Habana, enero 17 de 1860.—*Fernando Calves.*

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor D. Lorenzo de Busto, ante mí, en los del concurso de D. Leonardo Formoso, está prevenido se cite á los acreedores para una junta que ha de celebrarse el dia 26 del corriente á las ocho de la mañana en la morada de su señoría, sita en la calle del Prado esquina á la de las Virtudes, á fin de que acuerden lo que estimaren conveniente acerca de la cesion de bienes nuevamente provocada por el deudor comun, y la realizacion del establecimiento de papelería titulada La Segunda Cruz Verde, solicitada por el síndico.—Habana, enero 17 de 1860.—*Ldo. Agustin Valero.* 3-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 19.—De Cayo Hueso balandra americana Sultan, capitan Wilcox, toneladas 41, con pescado, á los señores Schnabelius y comp.

De Cayo Hueso balandra americana L. Burrows, capitan Climiano, tons. 25, con pescado, á los señores Schnabelius y comp.

De arribada por causa de las corrientes fragata americana R. Chuchill, capitan Carle, que habia salido ayer para Cárdenas.

De Panzacola en 8 dias berg. am. Maria Wheeler, cap. Wheeler, tons. 390, con madera, a los señores S. C. Burnham y comp.

De Rivadesella en 37 dias frag. esp. Flora, cap. Burtelo, tons. 194, en lastre, á D. T. Lereña.—Pasaj. 155.

De Cayo Hueso bal. am. Northern Light, cap. Parker, ton. 55, con pescado, á los Sres. Schnabelius y comp.

De Burdeos en 46 dias berg. esp. Sebastian, cap. Gardeazabal, ton. 172, con mercancías, á los Sres. Cahuzac H.

De Barcelona en 33 dias frag. esp. Buenaventura, capitan Millet, ton. 479, con frutos, á los Sres. Samá, S. y comp.

Del Ferrol en 40 dias frag. esp. Pepita Victorina, capit. Ochoa, ton. 219, en lastre, á los Sres. Alcisnelles y cp.—Pasageros 196.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cárdenas pol. esp. Dorotea, cp. Ferrer, por los señores Samá, y comp.

Para Cayo-Hueso vlr. am. Wye, cap. Terra, por los señores Schnabelius y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N.-York vapor inglés Karnak, capitan Brownwles, por los señores D. J. M. Morales y comp.

298 cajas de azúcar y 19 millares de tabacos.

Para Cárdenas bergantin americano Mary C. Fox, capitan Better, por los señores Adot S. y comp.

De arribada.

Para New-York fragata americana Ocean Home, capitan Byre, por los señores Hamel y comp.

139 cajas de azúcar, 91 millares de tabacos y 25641 libras de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sagua la Grande gol. Eugenia, pat. Concepcion, con efectos.

Para el Morrillo gol. Dolores, pat. Betancourt, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Gonzalez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, enero 12—Pol. esp. Rosa, Maristany, de Barcelona y Valencia.
Barca ing. Pascoe Grenfel, Hasman, de la Isla de Madera.
Berg. esp. Gerónimo, Echavarria, de Liverpool.
13—Barca brem. Elizabeth, Noltenius, de Sunderland.
Barca ing. Golconda, Bevans, de Swansea.
Berg. brem. Elise Charlotte, Garels, de Sunderland.
Berg. esp. Almirante, Nierracochea, de San Sebastian.
CIENFUEGOS 13—Berg. ing. Anie Laurie, de Santiago de Cuba.
Berg am. Bello, Wills, de Santómas.
Barca am. Elrida, Mondon, de Aspinwall.
14—Barca am. William, ord, de Filadelfia.
15—Berg. ing. Velocipide, Donnel, de Montegobay.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 14—Gol. ing. Saranac, Randall, para Halifax.
MATANZAS 17—Pol. esp. Matilde, Salas, para Santander.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK, enero 9—Barca Albertina, Barton, de la Habana.
Barca Yumurí, Lissegang, de Matanzas.
Gol. C. Mathews, Warren, de Cárdenas.
Gol. T. B. Brown, Nickerson, de Baracoa.
10—Berg. Carolina, Norton, de Matanzas.
11—Berg. E. L. Swan, Prindle, de Santa Cruz.
PORTLAND 7—Berg. J. D. Lincoln, Webber, de Matanzas.
SAVANNAH 7—Berg. Naiad, Chase, de Cienfuegos.
Berg. Elsinore, Partridge, de la Habana.
HOLMES HOLE 8—Barca Deucy, Averill, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

BOSTON, enero 5—Barca Forest Belle, Parcival, para la Habana.
6—Barca Laura Campbell, Reed, para idem.
BATH 9—Berg. Morning Light, Blair, para idem.
PORTLAND 6—Barca Lucy Ring, Thurlow para idem.
7—Barca R. B. Walker, Baynes, para idem.
Barca G. S. Hunt, Woodbury, para Matanzas.
Gol. Delmont, Guin, para idem.
9—Barca St. Jago, Berry, para idem.
Berg. Martha Washington, Anderson, para Cárdenas.
10—Berg. Benj. Dunning, para Matanzas.
NEW-YORK 9—Berg. M. E. Thompson, Carver, para id.
10—Gol. Jonathan May, Cobb, para Cárdenas.
11—Barca Fannie, Perrick, para Sagua.
Berg. Meecosa, Hayne, para Nuevitas.
Berg. Lucrecia, tevens, para Cárdenas.
Berg. Kentucky, Carver, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y muy velero berg. esp. Rapido, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su conocido capitan Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los Sres. Inclan, Eschauzier y cp. 15-18

Barcelona. Saldrá inmediatamente la velera y conocida frag. esp. Cuba, su capitan D. José Tomasino: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Samá, Sotolongo y cp. 23 dic.

Canarias ó cualquier puerto de Europa se fleta la fragata española Nivaria. Impondrán en el callejon de Justiz número 2 su consignatario D. José Mazorra. 10-10

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Nueva Manolita, su capitan D. José de Puentes. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. Rafael de Toca. 8-15

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la goleta Emilia, patron Perez: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio núm. 89, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15-18

Coruña. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera fragata española Ferrolana, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Benito Diaz. Impondrán en la calle de Cuba n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 17-7

Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Ema, su patron Vidal. Admite carga. Impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula. 8-17

Hávre. Saldrá el 25 de enero la acreditada fragata francesa Don Juan, cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Julio Dubroc y comp. 15E.

Hamburgo. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Hermoso Habanero, cap. Ondarza: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado n. 82, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10-20

Mahon, con escala en Cartagena, Alicante y Barcelona.—Admite un resto de carga el berg. esp. Virgen del Cármen, cap. Clar, que saldrá á la mayor brevedad. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 115, los Sres. Rebuelta y comp. 20-17 E.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Urania, cap. Maristany; para cuyos puntos admite carga á flete é impondrán los señores Samá, Sotolongo y comp. 12

Marsella. La frag. franc. François Joseph, su capitan Gibert, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía núm. 116. D. J. Cambell y cp. 30-11 Enero.

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó el 20 del corriente el pailebot Ofimia, patron Larramendi: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa, H. y comp. 10-18

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera frag. amer. Ionic, su capitan Hutchison: admite carga á flete á precios módicos. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios núm. 7, los Sres. Luria y Comella. 12-16

New-York. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin am. Thomas Tileston, cap. Merril: Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. Herrera y comp. 10-14

Nueva-Orleans. Saldrá el 22 del actual el bergantin inglés Venus, capitan Laverty. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de Tacon, esquina á la del Empedrado, sus consignatarios los señores J. Pertusio y comp. 4-19

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el pail mej. Relámpago, cap. Ferrani: admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la calle de S. Ignacio, n. 116, por los señores Bustamante, Romero y comp. 14 E.

Nuevitas bergantin goleta Pirineo, patron Ferrer. Admite un resto de carga é impondrán á bordo de dicho buque, que se halla atracado al muelle de Paula. 8-12

New-York. Saldrá el 23 del corriente el vapor americano Empire City, su cap. Mc Gowan. La carga ha de entregarse el dia 21, y las cajas de tabacos precintadas de flejes y en buena condicion. J. M. Morales y comp. 7-17

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. Mary Clinton, cap. Ryan: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7, sus consignatarios los Sres. Luria y Comella. 10-16

Nueva York. El vapor inglés Karnak, su capitan Brownlees, saldrá el 19 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. Morales y cp. 12-11

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español Tercera Union, su capitan Verdera. Admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores Noriega, Olmo y cp. 10-17

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. am. Taiton, cap. Buison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7 los Sres. Luria y Comella. 16-10

Nueva-York. Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera frag. am. Amanda, su capitan Bennis: recibe carga á flete y pasageros, á los cuales brinda un esmerado trato. Informarán su capitan á bordo ó los consignatarios, calle de Mercaderes n. 35, los Sres. S. C. Burnham y cp. 15-8

Santa Cruz de Tenerife y Canaria.—Se dará á la vela dentro de breves dias el bergantin español Guanche, su capitan Serís: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 18 dbre.

San Sebastian. Saldrá á fines del presente el bergantin esp. Paquete de San Sebastian: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán tratados con esmero por su capitan Giani. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 9 sus consignatarios los señores Leunda y Betelu. 8-13

Vigo. Saldrá el 22 del corriente el velero berg. esp. Adelina, su cap. D. Rogelio Domenech: admite flete y pasajeros, quienes recibirán esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo núm. 9, los Sres. Mendoza, Poch y cp. 5-17

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEWYORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. Thomas Tileston, cap. Morrill: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Hamel y comp. 20 E.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. gol. esp. Jesus María y José, cap. Erezuma. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 11

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. Glenwood, su cap. Olever: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Comp. 11-en.

Lóndres. Saldrá en todo el mes de enero la hermosa y velera frag. americana Lizzie Southard, (A. 1.), su capitan Spall. Admite carga á flete moderado, azúcar en cajas, melado, mascabado, cedro, caoba, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. enero 5

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-Orleans. El vapor correo de los Estados-Unidos HABANA, su capitan Mc Connell, llegará á este puerto el dia 26 de enero y saldrá á las cuatro de la tarde del 30. De flete y pasage informarán sus consignatarios, los Sres. M. A. Herrera y cp.

Nueva-York. El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 19 del corriente y saldrá para Nueva York el dia 25 á las 4 de la tarde. Admite pasageros y carga, é impondrán en la calle de Mercaderes número 33 sus consignatarios los señores Morison, Zangroniz y comp. 10-11

Santander, Southampton y Hamburgo.—Se espera á mediados del mes de enero la fragata de vapor española La Cubana, su capitan D. Antonio Pradera, y será despachada á fines del mismo mes, avisandose con oportunidad el dia fijo de su salida. Admite flete y pasajeros para los mencionados puntos: impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. Morales y comp, y el Sr. D. Diderico Redmann. 20-3

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Mc Gowan, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 17 e.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1152 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de la Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 17 e.

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de febrero el hermoso y muy rápido vapor-correo español ALMOGABAR, su capitan Villaverde, admitiendo carga y pasageros para cualquier puerto que se presente con oportunidad para Cádiz, Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 13-17

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownlees, saldrá de este puerto los dias 19 de enero, 16 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 13$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 11 e.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marys, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1.075 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, á las 6 despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 45$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 21. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 17 e.

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

Empresa de los vapores españoles "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor "Cuba", CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Pto. Rico y Santómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.

Enero 22—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Puerto Plata á Puerto-Rico el 28 y á Santómas el 29.

RETORNO.

Febrero 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTA.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que pueda brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 19, y el 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los señores cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y Santómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres. Heise, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.

En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 90. Enero 13.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia ... cap. Ehlers.
Borussia ... cap. Trautman.
Hammonia ... cap. Schwensen.
Bavaria ... cap. Taube.
Teutonia ... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º, y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara ... $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara ... $60
Proa ... $35

Diríjanse á Kunhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 19 DE ENERO.

Azúcar, cajas	418
Tabacos, millares	113
Tabaco en rama, libras	25.641

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	172
Tabacos, millares	61
Tabaco en rama, libras	31 449
Cera, arrobas	28
Aguardiente, pipas	165

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 19 DE ENERO DE 1860.

290	Cajas de higos	10 rs. una.
200	Sacos de garbanzos grandes	10½ rs. arroba.
83	Sacos de arroz de la India	Reservado.
600	Idem idem idem	
350	Barriles de harina	
1000	Cajas de bacalao	78 ql.
14	Sacos de pimenton	12$ ql.
100	Sacos de arroz semilla de Valencia	11½ rs. arroba.
100	Idem idem India	13½ rs. arroba.
9	Cajas de higos de Esmirna	
30	Barriles de manteca	17$ quintal.
739	Resmas de papel amarillo	3½ rs. resma.
	Barriles de manteca	17$ quintal.
	Cuñetes de idem	17½$ quintal.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 17 de diciembre.

El movimiento mercantil en la presente semana ha sido nulo por lo que hace referencia á los preciosos frutos de Ultramar, pues en ninguno de ellos se ha efectuado venta alguna por la absoluta falta de demanda. Las ecsistencias no son muchas, y el consumo no está, que digamos, sobradamente surtido de ningun artículo; pero la escasez de dinero que se está dejando sentir en esta plaza, produce que los especuladores, hallando un empleo mas seguro y ventajoso á sus capitales en las obligaciones que emiten nuestras sociedades de ferrocarriles, produce la languidez, ó, por mejor decir, el quietismo en el mercado de frutos. Pensamos, pues, la situacion de nuestras casas de comercio, y lo peor de ello es que se va prolongando de una manera indefinida.

En los cueros no se han efectuado transacciones. Tampoco las ha habido en los cafés, bien que sus ecsistencias en primeras manos son nulas, ni en los cacaos y aguardientes de caña, por la carencia de demanda, en tales términos que ni precios fijos revelan estos artículos. En los azúcares tan solo se ha realizado una venta que consiste en 400 cajas, mitad blanco y mitad quebrado, de 11½ á 12 libras surtidos quintal en depósito.

La calma que esperimentan estos renglones parece deber continuar, pues no se manifiesta síntoma alguno que induzca á presumir movimiento ó alteracion en ellos próximamente.

ACEITE.—Solo ha vendido una partida de los de Andalucía, en la playa, á 36½ sueldos cuartal; pero como durante la semana ha habido arribos no solo de dicho punto, sino tambien de Mallorca, unido á alguna partida de aceite de Génova que ha entrado de Marsella, se ha iniciado alguna calma en este líquido.

HARINAS.—Primeras de Santander sin operaciones, siguiendo con poca diferencia como en la semana anterior. Unicamente podemos consignar la venta de 500 sacos primera, marca La 3ª, puestos en la playa de Mataró, á 79 rs. quintal. En cuanto á las primeras de Zaragoza piden los tenedores por las marcas Villaroyo y Augé 80 reales quintal.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 11 de enero.

AZUCAR.—La demanda para este dulce sigue muy activa, haciéndose ventas de consideracion, con particularidad para la esportacion. Los precios quedan bien sostenidos, notándose mucha firmeza de parte de los tenedores y algunas apariencias de alza.

Estractamos á continuacion de la circular de los señores Eddy, Turmoro y Compañía el total de azúcar importado, esportado y consumido en Nueva-York durante el año de 1859, comparado con el de 1858.

	1859	1858
Enero ... toneladas.	6 968	6 814
Febrero	5.850	3.998
Marzo	5.151	7 081
Abril	5 211	10.711
Mayo	11.833	17 0[illegible]
Junio	21 913	21.582
Julio	28.212	21.467
Agosto	29 999	34 139
Setiembre	32.439	24 419
Octubre	24 857	13 9[illegible]
Noviembre	12.589	13.963
Diciembre	7.331	6 874
Total	191 452	177 658
Existencia el 1º de enero de 1859	9 460	9.487
Total recibido	200 912	187 145
Existencia en 1º de enero de 1860	17 552	9.460
Total	183 360	177 685
Exportado	9.830	9 410
Consumido	173 530	168 275

Existencia en Baltimore el 31 de diciembre.

	1859	1858
De Cuba, bocoyes	997	1.342
De Cuba, cajas	1 141	4 951
De las Antillas inglesas, bocoyes	124	412
De Luisiana	571	534
Total, bocoyes	1.692	2.288
Total, cajas	1.141	4.951

MIEL DE ABEJAS.—La de Cuba queda escasa y solicitada, habiéndose pagado una partida de 23 tercerolas y 8 barriles que se tomaron para el consumo á 67 centavos galon. Las existencias de la de Santo Domingo dejan tambien mucho que desear. De esta procedencia se han comprado 11 barriles de 66 á 67 centavos galon.

MIEL DE PURGA.—Ha cesado algun tanto la demanda que á principios de la semana habia para este dulce: sin embargo los precios quedan sostenidos. Las mascabadas de Cuba se pagan desde 26 hasta 29, segun clase; y las purgadas de 20 á 22.

Existencia en Baltimore el 31 de diciembre.

	1859	1858
De Cuba, bocoyes	242	637
De Cuba, tercerolas	...	116
De Cuba, barriles	169	44
De Puerto-Rico, bocoyes	...	30
De Luisiana, barriles	961	1.578
De las Antillas inglesas, tercerolas	82	150
Total, bocoyes	242	667
Total, tercerolas	82	266
Total, barriles	1.063	1.622

FRUTAS.—Pasados los dias de Pascua, en que se hace gran consumo de pasas, la demanda para este fruto ha disminuido notablemente. Los importadores, en las pocas ventas que realizan no pueden obtener precio mas alto que el de $2'50 á $2'52 por caja. Se han vendido 200 barriles de naranjas de Puerto-Rico á $9, 100 ídem de Baracoa á $9'50, 20.000 cocos de esta última procedencia á $25 millar y 194 cajas de limones de Málaga á $1'75 uno al contado.

PIELES.—Reducidas las ecsistencias casi á la nulidad los tenedores ecsigen precios muy altos que se niegan á pagar los especuladores.

CAMBIOS.—No obstante haber reducido los banqueros el premio de los giros sobre Europa las operaciones hechas para la salida del vapor Canadá han sido insignificantes. Las letras sobre Lóndres, á 60 dias, se venden de 8¾ á 9½ y la vista de 9½ á 9⅝; sobre Paris, al primer plazo, de 5'21¼ á 5'17½ y á la vista de 5'16¼ á 5'15. Las onzas españolas se pagan de 16'49 á 16'50; las mejicanas y de la América del Sur de 15'75 á 15,80; los pesos españoles de $1'6 á $1'10, los mejicanos de $1'6 á $1'07 y los de la América del Sur de 3 á 4 p$ premio.

Bóston, 10 de enero.

AZUCARES.—El mercado está firme y reina actividad en la demanda. Las ventas de los tres últimos dias comprenden 1500 cajas amarillo de Cuba de 8 á 9½ cs. con solo mes plazo y 50 bocoyes mascabado á 7½ con igual plazo.

MIELES.—El mercado firme pero poco activo. Se han vendido 100 bocoyes agrias de Cuba á precio reservado. (*Daily Advertiser.*)

ALMONEDA.

Habiendo dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se rematen 21 monturas tasadas en 150$ tendrá efecto dicho remate á las 11 de la mañana del lúnes 30 del corriente en esta almoneda calle del Obispo, n. 7.

El lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán por estar así mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, los efectos de una fonda en la calle de Cuba esquina á la de la Merced, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.

El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en esta por mandado del Sr. Magistrado auditor de guerra un contrabajo y dos timbales, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

En los autos de la cesion de bienes de D. Cárlos Demos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta se rematen los efectos y enseres de la relojería del deudor comun, situada en la calle de San Rafael, estramuros, núm. 28, lo que tendrá efecto el lúnes 23 del corriente y el subsecuente, si fuese necesario, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.

Por mandado del Sr. Brigadier Gobernador Político, Presidente del Escmo. Ayuntamiento, se rematarán en esta el sábado 21 del corriente de 11 á 12 del dia unos libros de varios autores y varias armas de fuego.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta á uso de feria una negra criolla de 13 años de edad.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 12 fardos manila de ½ una y ¾ pulgadas y 12 idem jarcias embreadas de ¾ hasta 2 pulgadas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—La Junta Directiva consecuente con los anuncios publicados en los periódicos de esta ciudad de noviembre último, en los que ofreció para la presente zafra abrir las puertas de nueve almacenes por lo menos al servicio público, le cabe la satisfaccion de manifestar, por este medio, á los señores hacendados y comerciantes y muy particularmente á los señores accionistas que componen esta Empresa, que los almacenes ofrecidos, se hallan dispuestos desde el dia, para recibir todos los efectos y frutos que se sirvan remitir á depósito.

Con el fin de trasportar del muelle de Paula al de dichos Almacenes los azúcares y demás efectos que conduce el camino de hierro, la Empresa ha contratado y facilita desde hoy, por su cuenta y costo, las lanchas, ó botes necesarios: que recibirán carga hasta las tres de la tarde.

La misma Junta de acuerdo y tomando en consideracion los fundados y justos motivos que han tenido presente las Compañías de Regla y San José al alterar los precios de sus tarifas, y á reserva de lo que determine la General, ha resuelto seguir y observar en todas sus partes, para formar su tarifa, los precios últimamente establecidos por dichas Empresas; fijando desde ahora, cuatro reales fuertes por cada caja de azúcar, doce reales fuertes por cada bocoy de mascabado y en proporcion á estos precios los de los otros efectos, cuyos gastos de almacenage abonarán los estractores como es costumbre en los depósitos de su clase.

De momento y sin perjuicio de proporcionar otra comunicacion, como se ha proyectado, la Empresa tiene dispuestos desde el dia en el muelle de los Almacenes de San José, botes que partiendo de este al muelle de sus Almacenes, y de aquellos á estos, sin demora de ninguna especie, conduzcan los pasageros que se dirijan allí desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la tarde. Los botes contratados no podrán cobrar en cada viage mas que diez centavos de peso por persona blanca y cinco centavos por cada una de las de color.

Habana, 17 de enero de 1860.—Director, Julio Herrera. 30-10 Enero.

Compañía de almacenes y banco de SAN JOSE.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el reglamento, la que tendrá por objeto acordar el dividendo semestral, nombrar la comision para el ecsámen y glosa de las cuentas del último año y ocuparse de la mocion de un socio relativa á la modificacion de que son susceptibles, ó inteligencia que debe darse á los artículos tercero, capítulo cuarto de los estatutos y primero capítulo cuarto del reglamento, cuyo acto tendrá efecto el dia 30 del que cursa á las 5 de la tarde en la morada del señor presidente, calle de los Oficios número 10.—Habana, enero 14 de 1860.—Bernardo del Riesgo, *secretario.* 13-17

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La junta directiva en sesion de 6 de enero, acordó se convoque á junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la sociedad el domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana para tratar varios asuntos de interés; y de órden del presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios. Habana 12 de enero de 1860.—El secretario. 13-13

Compañía General Española de Seguros.

ASEGURA

De riesgos marítimos. | Contra incendio.
Buques y cargamentos. | Edificios y efectos.

Representante en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1 entre Oficios y Mercaderes. 31-16 D.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva, en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades realizadas en el último semestre, hechas las deducciones correspondientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de 6 p$ sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 21 del corriente podrán presentarse en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar n. 32, á percibir la parte que respectivamente les toque en la distribucion. Habana, 10 enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15 E.

Compañía española del Alumbrado DE GAS DE MATANZAS.—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la Fábrica de Gas; y en la Habana á casa del Sr. Presidente de la Compañía, D. Ramon Plá y Mongo, respectivamente desde el 25 del actual para percibir un 7½ por 100 de dividendo activo que el Consejo de direccion ha acordado en esta fecha por utilidades repartibles en el 3º y 4º trimestre del año próximo pasado.

Matanzas, 14 de enero de 1860.—Ignacio de Arellano, director. 15-17

Banco de San Cárlos de Matanzas. La Junta Directiva de esta Sociedad, con vista de las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año que acaba de terminar, ha dispuesto, en cumplimiento del artículo 33 de su Reglamento, que se distribuya á los señores accionistas el cuarto dividendo activo de un 6 por 100 sobre el capital de la Sociedad; pudiendo aquellos ocurrir desde este dia á cobrar sus cuotas á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los Sres. Pedroso y Compañía. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado*, secretario. 15-4 E

Seguros de quintas. En vista de que la ley de 2 de noviembre de 1859 ha alterado las disposiciones contenidas en las anteriores en cuanto al reemplazo del ejército en el presente año, resulta realizada la condicion sesta de las estipuladas en las pólizas de esta compañía, y que dice así:

"Subsistirá el compromiso aun cuando el gobierno altere la ley de quintas, que rige en el dia, así como la cantidad asignada, en cuyo caso las cuotas se modificarán en justa y exacta proporcion."

En este concepto los individuos de 19 años en adelante que segun sus pólizas respectivas han sido asegurados del sorteo de 1860, y que deben por lo tanto haber figurado en el mismo, mandado celebrar por ley de 7 de diciembre de 1859, se presentarán en estas oficinas "antes del dia 1º de febrero próximo" á satisfacer la cuota diferencial que corresponda, apercibidos en su defecto de lo que haya lugar.—Habana, enero 10 de 1860.—*Márquez, Sterling y comp.* 11

Banco de Garantía y de Crédito.—Esta sociedad celebra, el dia 18 del corriente á las cinco de su tarde, y en la morada del señor Director, calle del Obispo núm. 34, la Junta General sobre liquidacion de la compañía y ecsámen de sus operaciones; y se recuerda á los señores Accionistas que segun los artículos 78 y 79 de los Estatutos pasarán los no asistentes por lo que acuerden los concurrentes, por ser esta la tercera vez que se cita por este órden y á domicilio. Habana, 9 de enero de 1860.—*Fernando de Leon*, Secretario. 12

Compañía de Seguros Marítimos de LA HABANA.—La junta directiva de esta compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $148.294—50 que arroja de utilidades líquidas el balance del segundo semestre del año último se haga un reparto de $63.000, ó sea el 6 por 100 de las ya realizadas sobre el capital social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que pasen á recoger sus respectivas cuotas desde el dia 16 del actual en adelante.—Habana, enero 9 de 1860.—El secretario, *Pedro Melo.* 15-10 enero

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José de Leon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Melian.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Rosado.
Dª Clara Lacerda.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafont.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Seoane.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Garcet.
Dª Dolores R. Armona.	D. José A. Viña.
D. Elias Garrido.	D. José P. Carek.
D. Esteban Juliá.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Clapera.	D. José G. Solís.
D. Francisco J. Campo.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco Chavanet.	D. Juan A. Pulido.
D. Fernando Hernandez.	D. José S. Pineira.
D. Francisco J. Pedroso.	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés de Albertini.
D. Luis Macoñas.	
Dª María Cruz Colina.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Gimenez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Vega.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Simon Ochandarena.
	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Romeu.
	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamitjana.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Domingo Mora.	D. Pablo Perez.
D. José Smith.	D. Andrés Pereira.
D. Manuel Dominguez.	D. José Vidal.
D. Antonio Figueroa.	D. Pelipe Dronda.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torrea.
D. Jaime Ortoll.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

La Alianza, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 23 del Reglamento tenga efecto el lúnes 23 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 90½, en la cual además de darse cuenta del estado de la misma se propondrá el reparto de las utilidades líquidas obtenidas en el segundo semestre del segundo año social; y se advierte á los Sres. accionistas que desde esta fecha se hallan á su disposicion los balances, libros y demas documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 24-5-E

El Sr. D. J. R. Salazar ha participado el estravío de una de las acciones que representa en esta compañía, marcada con el número 7,491 á fin de que se le provea del correspondiente duplicado, y el consejo de Administracion que por este medio se haga pública su solicitud durante quince dias consecutivos, pasados los cuales se resolverá de conformidad, dando por cancelada la mencionada accion, siempre que no se haya presentado en esta Secretaría reclamacion alguna en contrario. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 16-5-E

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. D. Juan A. Colomé, actual subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta General de socios celebrada el dia 4 de junio próximo pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los señores socios para su satisfaccion.

Habana y julio 29 de 1859.—El Delegado de Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 julio.

Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano.—Resúmen de los trabajos ejecutados hasta el 30 de noviembre próximo pasado en el ferrocarril de Marianao.

GRADUACION.

46.892 metros cúbicos de escavaciones comunes, á $0'655	30.655'31	
4.400 idem idem de idem en piedra, á $1'31	5.764'00	
42.852 idem idem de terraplenes, á $0'655	28.068'06	
Crucero de la calzada del Cerro	330'00	
Son 94.054 metros cúbicos. Total		$64.817'37

OBRAS DE FABRICA.

Pilares del viaducto de Almendares

430 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	6.880'000	
880 idem idem de sillería, á $28	24.640'000	
Estacas, barengas &c, segun cuentas	3.963'875	35.483'875
Son 1.310 metros cúbicos.		

Siete alcantarillas de bóveda.

307 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	4.912'00	
98 idem idem de sillería, á $28	2.744'00	
116 idem idem de ladrillo, á $26	3.016'00	
11.500 piés de tabla en tablones para los cimientos, á 40$ millar	460'00	11.132'00
Son 521 metros cúbicos.		

Puente crucero sobre la calle de San Antonio.

83 metros cúbicos mampostería ordinaria, á $16	1.328'00	
83 idem idem de sillería, á $28	2.324'00	3.652'00
Son 166 metros cúbicos.		
Total de las obras de fábrica		50.267'875
Idem de las de graduacion		64.817'37
Idem general		$115.085'245

Habana. 5 de diciembre de 1859.—*Joaquin María de la Cuero* 10 Dbre.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-sat

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion á fin de que de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos se proceda á nueva tasacion, y se entiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 17 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 oct.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general, ó á las subdirecciones para su renuevo en 12 de enero próximo, la cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescindirá de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 17 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 2 oct

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado, que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858, se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado art. 32 de los Estatutos, una cuota aproximada para cubrir los siniestros hasta el 31 de agosto último y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre de 1859;

¾ p$ para los que hayan disfrutado el seguro por dos trimestres; y

½ p$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde 1º de enero hasta el 31 de marzo inclusive, están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.—Habana, 3 de noviembre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 5

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeyda 8

Montepío Universal,-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio ... Rvn. 174.238,500
Depositado en el Banco de España ... 56.615,000
Suscritores ... 21,539

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 163 11 a.

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL, PESOS 6.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

La Union, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 10-jn.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 ino

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $225,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos ... $ 1.837.945 75
Depósitos pagados ... 1.635.791 [illegible]

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos ... $ 3.473.736 61

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3300, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 9 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2200, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de tres meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por trimestres.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados, menestrales, y los artesanos y gente de color [illegible]

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía [illegible] siempre que pongan en el Buzon [illegible] "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: ó del Aguila. 2-Abril.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el artículo 21 de su Reglamento, cuyo acto tendrá lugar el domingo 22 del corriente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco, solicitando presente que no podrán concurrir los socios que no lo fueron con tres meses de anticipacion el dia señalado, segun lo dispone la Real Cédula de Sociedades anónimas. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado*, secretario. 15-4E

Vapor Almendares. Teniendo que suspender este buque sus viajes por algunos dias será reemplazado hasta Matanzas por el vapor Cárdenas, cap. Coballos, en el órden siguiente:

VIAJE DE LA HABANA Á MATANZAS Y VICEVERSA.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

RETORNO.

Saldrá de Matanzas para la Habana los mártes, juéves y domingos, á las horas de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán los señores San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 85. 14-E.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva ha acordado que el 30 del corriente se celebre la general de accionistas en que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último, con el informe respectivo, y se nombrará la comision que ha de proceder á ecsaminarlos. Se cita por este medio á los señores accionistas para dicha reunion, que deberá efectuarse á las cinco de la tarde del dia designado en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 10 de enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 15 E.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 5 de setiembre de 1859.

Capital suscrito en 61.131 pólizas ... 449.119.201
Títulos de 3 p$ consolidado comprados ... 268.043.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.894.000 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.000 á los 3322 ... 1858.
37.257.000 á los 6971 ... 1859.
70.630.000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos grátis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, Alzugaray y Compañía. 16

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$169.837 89
Idem idem pagados	91.425 01
Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859	78.412 79

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2 562 124 64
Pagado	2.538 079 32
Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre	24.045 32
Cuentas corrientes	$ 24.045 32
Depósitos	78 412 79
Total	$102 458 11

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p$ de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizandolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p$ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 4-D

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa, en sesion del dia de ayer, y de conformidad con lo propuesto por la comision ejecutiva, ha acordado repartir un dividendo activo de un 3 por 100 sobre el capital de la sociedad, cuyo dividendo activo corresponde al cuatrimestre vencido en 31 del mes próximo pasado.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores accionistas que podrán ocurrir á cobrar lo que les corresponda desde el dia de mañana á las oficinas de esta Empresa. Habana, enero 1º de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.* 15-18

Estado del Banco de Cuba el 31 de diciembre de 1859.

ACTIVO.

Caja		$ 218.462 15
Vales á cobrar:		
Vencibles de 1 á 6 meses	$ 1.098 635 15	
Idem á mas tiempo	207 210 56	1 305 845 71
Utensilios		3 179 50
Acciones del banco		...
Cuentas de crédito		13 126 07
Corresponsales		6 385 70
Letras de cambio		...
Gastos de instalacion		693 72
Premios de cuentas corrientes		...
Intereses de depósitos		...
Gastos generales		...
		$ 1 547 878 45

PASIVO.

Capital	$ 600.000 ..
Cuentas corrientes	307.037 38
Depósitos á interés	578.979 58
Depósitos	...
Corresponsales	...
Fondo de reserva	1.924 24
Premios de cambios	...
Descuentos	...
Réditos de cuentas de crédito	...
Pérdidas y ganancias	42.741 04
Intereses	15.921 21
Dividendos pendientes	1.275 ..
	$ 1 547 878 45

S. E. ú O.—Santiago de Cuba, diciembre 31 de 1859.—El Director, *E. Shelton.* 3-18

Ferrocarril de Matanzas.—Administracion General.—A fin de evitar que el gran número de viajeros que en las próximas festividades se dirigen de esta capital á los pueblos y lugares del tránsito de nuestra línea sufra detencion en la Union si el tren de la Habana no llegara antes de la una de la tarde saldrán de aquel punto en tales casos á la llegada de dicho tren desde el 22 del actual hasta el 10 del próximo enero dos estraordinarios, el uno para la Isabel y el otro para esta ciudad.

Matanzas, diciembre 19 de 1859.—Rafael R. de Carrerá. 20 dic.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán grátis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

AVISOS VARIOS.

Se vende la goleta costera "Ferrolana," de 78 toneladas y 6 meses de construida, de maderas de cedro, caoba y sabicú, toda clavada, empernada y forrada en cobre, con un velámen flamante y con todo lo necesario para navegar: es buque construido de los mejores materiales y su calado á toda carga es de diez y medio palmos. De mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 5 D. Narciso Denlofeu. 15-19

Los señores Meek Powles y Comp. han trasladado su escritorio de la casa calle de la Lamparilla n. 4 á la de San Ignacio n. 15 4-18

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº., Havana. Año- 1º ag

Se vende la goleta costera Dos Hermanas, de porte de 550 cajas de azúcar, forrada y claveteada en cobre nuevo. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121, los Sres. Gassó, Gonsé y Compañía. 30-4E

Se vende el nuevo y hermoso bergantin goleta español 3ª Union, de primer viaje, forrado y claveteado en cobre, de porte de mil á mil cien cajas de azúcar, construido y arreglado espresamente para la costa de esta Isla, siendo su calado de 9 piés. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios, los Sres Noriega, Olmo y comp. 15-3

D. Cárlos Ting, Agente de las compañías de Seguros de New-York, Boston, Filadelfia Baltimore, New Orleans y demas ciudades de los Estados Unidos Escritorio calle del Obispo nº 6 Cárlos Tyng. meses 7obre

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. F. Perdones participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la calle del Obispo núm. 124½, bajos de Santo Domingo. 30-4E

El capitan de la fragata española Union hace presente que no será responsable á ninguna deuda que contraiga la tripulacion de su buque. 15-4E.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía. Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos é Inglaterra. Año -1º ag.

Agente comisionista para toda la isla.—El que suscribe participa al público haber trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio n. 102 á la de Mercaderes n. 3, casa perteneciente al Hotel de Aranjuez. El mismo modo lo verifica anunciando que debe pasar á la Península con el fin de restablecer su salud, por lo que solicita de sus corresponsales el que ocurran por sí ó por medio de personeros desde la fecha hasta fin del mes de febrero próximo á la liquidacion consiguiente de los negocios que les hayan cometido y estén pendientes, en la firme inteligencia de que á los que no ocurran les hará el perjuicio de esperar el regreso del propietario para la entrega de los documentos que tenga en su poder. Por último declara que nada debe y haber chancelado toda cuenta. Habana y diciembre 9 de 1859.—Pedro F. de Cárdenas. 30-22 dic

Ignorándose quien sea el consignatario de 1,073 calderos de hierro embarcados en Liverpool en la frag. esp. Fray Canellas, por los Sres. Pratridgo y comp. á la órden &ª, se solicita en casa de los Sres. Rafecas, Vila y comp. 8-20

LIBROS.

Manual recreativo de secretos raros, de las artes y oficios, contiene un millon de curiosidades como hacer flores de cera, pintar en vidrio, madera etc., dorar, hacer el rico vino de piña y otros, hacer vinagre cubano, esencias, pomadas, jabones, licores, agua de colonia, polvos de dientes, pintar á la oriental, á la aguada, al pastel, en miniatura, lavar con perfeccion y quitar manchas, hacer helados con frutas de la Isla de Cuba y otras, para hacer barnices y charoles, para aumentar un palomar, para aprender á peinar con elegancia y cortesía, para teñir y formacion de tintas para varios usos, de medicina doméstica, de jardinería y cultivo de las plantas etc. etc. en fin es un sábelo todo. Consta la obra de 4 tom. en pasta por 12 rs. Obrapía n. 115. 6-17

Guia del Constructor, maquinista y propietarios de las máquinas de vapor, por Grouvelle et Janner, 1ª parte: contiene la construccion de los hornos y de las calderas de vapor, del movimiento del agua, fijándose especialmente en la instalacion de las calderas empleadas en los navíos de vapor y demás aplicaciones, descripcion detallada de los aparatos mas notables movidos por el vapor ó el agua.—2ª parte: Reglas y modelos de construccion de las principales clases de máquinas de vapor, su desgaste, conservacion y servicio comparados, accidente de cada pieza, cálculo y medida de su fuerza: máquinas de las locomotivas, de las locomovibles, de los vapores del estado y de los trasatlánticos, con noticias minuciosas y apropósito hasta para aquellos que no tienen principios sobre la materia. Van publicadas 4 ediciones, números de esta interesante obra que han salido agotar apénas publicadas, pues tal es su mérito; 2 vol. 4º y 2 tt. de láminas en precio $6 3 rs. cada parte, y llevando ambas $11 6 rs.—Id.

... librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 4-19

Guia del viajero en los Estados-Unidos con láminas iluminadas. Acaba de publicarse por primera vez en castellano el libro que se anuncia, con el que de hoy mas desaparece para todos y especialmente para los que no posean el inglés el gastar el dinero inútilmente al viajar por aquel país, sacando con él en su lugar verdadero provecho, pues contiene tan interesante obra la descripcion geográfica, histórica, económica, mercantil y multitud de noticias curiosísimas para conocer á fondo á esa gran parte de América, sus usos y costumbres, guía itineraria para los viajes por tierra y agua, precios de todos los mejores hoteles, provenciones oportunas de gran interés, reglas higiénicas y en fin cuanto se puede desear de una buena guía para no necesitar de nadie en un país desconocido, un volúmen con lindas láminas iluminadas que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114. 4-19

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seis colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 9 Mz

El honor de España. Episodios de la guerra de Marruecos. Novela histórica original de D. R. castillo.

"La guerra de Marruecos"—Vamos al Africa." Hé aquí las palabras que circulan de boca en boca, y que espresan con harta elocuencia, el entusiasmo que reina en todas las clases.

Nosotros tambien hemos querido añadir nuestro entusiasmo al general, y la novela que hoy ofrecemos al público, es una prueba de ello.

Al par que una obra de recreo, es una obra de instruccion. Es una compilacion de los hechos mas brillantes de las tropas españolas, en esa guerra de Africa que de hoy mas será una de las mas honrrosas páginas de nuestra historia.

El autor agregado al ejército espedicionario posee el conocimiento ecsacto del terreno, de las costumbres, de los hechos que va á describir.

"El honor de España" es un inmenso cuadro de costumbres en que se retratan todas las clases de la sociedad, y en que descuella el sentimiento patriótico que las domina.

Escrita en ese lenguage correcto y elegante que ya el público conoce en otras obras del mismo autor, esta adorna la novedad é interés del asunto.

Esta obra se repartirá por entregas de 16 páginas y cada cuatro entregas se dará una magnífica lámina suelta alusiva al texto, cada semana dos entregas precio 1 real fuerte la entrega se admiten suscritores pagando 2$ 1 rl adelantados en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 13-6

A los comerciantes y establecimientos LIBROS EN BLANCO RAYADOS INGLESES: SUPERIORES, de buen papel ingles de mucha duracion y buena calidad para escribir propios para hombres de gusto, foliados y encuadernados muy sólidamente con badana y bandas de Rusia, Rusia entera y de otras encuadernaciones desde el tamaño Super Royal, Royal Medium Demi y Corona hasta el tamaño para bolsillo, á precios como nunca se han visto en la Habana, hay tambien un hermoso surtido de carteras libros de memorias, carteras de piel de rusia para guardar documentos y otros artículos de escritorio en la Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 79 dias 10 n.

La Isla de Cuba considerada económicamente, por el ex-Intendente General de la misma don Ramon Pasaron y Lastra. Esta importante obra del mayor interés para todos los funcionarios públicos, comerciantes y cuantos desean conocer en general el estado de la Isla de Cuba. Encierra datos curiosos sobre su estado económico, medios de mejorarlo, su riqueza, repartimientos de terrenos, montes, poblacion, colonizacion, industias, bancos y sociedades, productos del país, minas, presupuestos, rentas, diezmos, alcabalas, derechos é impuestos, variaciones en los mismos, comercio entre la Isla y la Península, aranceles y reformas, sistemas de contabilidad y cotejo entre el anterior y el actual, empleados y otras materias del mayor interés. Un tomo en 4º á 1$ en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 14-8

Leyes de Indias, 4 tomos en folio, 12$. Novísima recopilacion, 6 tomos en folio, 12$. Las siete partidas con la glosa en castellano, notas y comentarios, 4 tomos en folio 10$. Diccionario de legislacion por Escriche, última edicion, con aumentos y suplemento, 2 tomos en folio, 14$. Calle de la Obrapía núm. 115. 18-1

Manual del dependiente de comercio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado monetario, otro de cambios, documentos y correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, cita y copia de los artículos del Código de comercio &c. Todo esplicado con la mayor claridad por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 t. en 4º con 214 páginas, 10 rs. y en pasta 12 rs. calle de la Obrapía n. 115. 18-1

Cecilia, novela por A. Dumas. Se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10 Mv 17

Museo Universal, de Gaspar y Roig y Crónica de la guerra de Marruecos.—Este periódico ilustrado cuyo mérito en la parte literaria y mas aun en la de grabados lo ponen á la altura de los mejores del estrangero, en vez de quincenal será semanal para 1860 y consagrará una parte principal á los sucesos de la Guerra para lo cual cuenta en el mismo teatro de las operaciones con distinguidas plumas, entre ellas las del señor Alarcon, y dibujantes como el señor Vallejo y otros.—El gran mérito del Museo solo se aprecia viendo los años publicados, cuya parte material es demás es inmejorable.—Los suscritores para 1860 tienen opcion á la rifa de un magnífico cuadro al oleo y al calendario ilustrado del mismo, lindísima publicacion de grabados: se suscribe á 8$ 4 rs. por todo el año en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 14-6

La risa á carcajadas, Coleccion completa de cuentos, chistes, pullas, anécdotas, chascarrillos, simplezas, montecatadas, barbaridades, salidas de pata de banco, refranes, pensamientos sublimes, graciosos y ponderativos cuentos de andaluces, portugueses, gascones y gitanos, como tambien de guachinangos y negros y formando todo un ajiaco sabroso con su correspondiente punto de ajingagua, en epigramas letrillas satíricas, sales cómicas, refranes etc, 1 tomo 4 rs. y en pasta 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. depósito de libros baratos. 14-22D

La Emulacion médica, periódico de medicina, cirugía y ciencias auxiliares publicado en Paris por la Sociedad del mismo nombre.—Ecsisten en la Habana las cuatro primeras entregas.—Condiciones de la suscricion.—Se publica mensualmente por entregas de 32 páginas. (1)—El precio de la suscricion en Paris, 10 francos al año, adelantados.—En España 70 rs. vellon.—En Cuba y el resto de la América 4$ 2 rs.

Puntos de suscricion.—En la Habana: Botica y Droguería de Santo Domingo, del Dr. D. Joaquin Francisco Lastre, calle de O-Reilly frente á la Real Universidad.—Botica y Droguería del Dr. D. Sabino Lozada, calle de O-Reilly entre Habana y Compostela.—Botica y Droguería de la Reunion, de los señores doctores Catalá, Sarrá y cp., calle del Teniente Rey.—Botica y Droguería del Aguila de Oro, del señor Dr. D. Joaquin de Acuña.—Se suplica á los señores que deseen suscribirse en el interior de la isla, y á los señores que tengan que hacer algun reclamo á la redaccion, o bien deseen enviar notas ó escritos á la sociedad de Emulacion Médica en Paris, se dirijan al Dr. D. J. G. Havá, calle de la Amistad núm. 132, frente al Campo de Marte.

(1) La segunda entrega tiene además de las 32 páginas una interesante memoria sobre la dilatacion de la estrechez de la uretra, por el Dr. Monsieur le professeur Charles Philipps. 8-13

Medicina doméstica de los paises cálidos y guía práctica de los botiquines especiales de la botica y droguería de Santa Rita magnífica obra en español útil á los señores hacendados, viajeros, &c. se espende en la botica de Santa Rita á 2½$ el ejemplar. 84 5 n

Correo de Ultramar.—Precios de las suscriciones para el año de 1860

HABANA	POR UN AÑO	POR 6 MESES
Parte Política	$8—50	$4—25
Parte Literaria Ilustrada	16—50	8
Novelas Ilustradas	6—75	3—50
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte Política	$8—50	$4—25
Parte Literaria Ilustrada	18—25	9
Novelas Ilustradas	7—75	4

ESPAÑA Y MARRUECOS.

La parte Literaria Ilustrada ofrece hoy á los suscritores el mas vivo interes pues en ella vienen esplicados y reproducidos con hermosos grabados todos los acontecimientos de la guerra de Africa, así como los retratos del Escmo. Sr. General en gefe del ejército, de los generales Echagüe, Zabala, Ros de Olano y de los soldados que se distingan por los principales rasgos de heroicidad en las batallas.

Además, á los suscritores que pagaren el año entero por dicha parte Ilustrada se le regalará la hermosa prima titulada "La leona y la condesa de Monrion", novela del célebre Federico Soulié, magnífica edicion en un tomo en 8º mayor de mas de 500 páginas impresa en papel de todo lujo, glaseado y satinado, é ilustrada con muchas láminas tiradas aparte sobre papel vitela.

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y abonando un peso y medio mas, el suscritor recibirá la prima encuadernada con todo lujo.

Se suplica á todo el que desee suscribirse lo haga cuanto antes á fin de que puedan pedirse sus suscriciones con tiempo.—Agencia general del Correo de Ultramar calle de la Obrapía, núm. 114, entre San Ignacio y Cuba. 63-10E.

Almanaques de aguinaldo para el año DE 1860, en tafilete, terciopelo, nácar y otras preciosas encuadernaciones. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía, n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 21

Almanaque profético para 1860.—Ilustrado con mas de 40 caricaturas y que contiene las profecías del viejo del temporal, las de Pedro de Burdeaux, la confitería en casa, cábalas para la lotería, el cuerno de oro, el Pierro gran cabalista de la lotería marchando para Marruecos, el médico en casa, horóscopos, agenda de bufete, cábala de los sueños, oda á Murillo, arte de cocina, descripcion de las principales poblaciones de Marruecos, epigramas, el pleito de Andana entre dos novios y el alcalde, preceptos higiénicos &c. véndese á 6 rs. fts. en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 8-14

A los clérigos, FRAILES Y DEMAS PERSONAS DEL CLERO.—Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Diurnos, Rituales, Octavarios, Semana Santa, Oficio de la Suma Virgen, Pontifical Romano, Canon Misa Pontifical, Martirilogio Romano, Misas de Pontifical, Ritual de obispos, cuadernos sueltos para administrar Sacramentos, Sacras para el altar y otra porcion de libros de esta clase, de ediciones modernas con los santos y oficios nuevos, para Clérigos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Mercenarios, Carmelitas &c.

Misales gran folio, Misales en folio, Misales de Cámara, Misales de media Cámara, Misales en 4º propios para oratorios de casa de ingenios, Misales en 8º propios para misioneros.

Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata desde 10$ hasta 68$ 4 rs. segun su tamaño y Breviarios en folio, Breviarios en 4., Breviarios en 8º, Breviario en 12, Breviario en 18, Breviario 24º Breviario en 32º con hermosas encuadernaciones desde 6$ á 4$ 2 rs.

Se encontrarán siempre un gran surtido y se reciben encargos de la clase de libros que no haya á precios baratos en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 83-11-n

A los comerciantes, dueños de establecimientos.—AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1860.—La obra que anunciamos tan útil para toda persona de negocio, contiene además de un libro en blanco para apuntes con el santo del dia al frente de cada página, una tabla de intereses desde 1 á 10,000$, otra tabla de reduccion de onzas á pesos, una idem de pesos á reales fuertes, una idem de reales fuertes á pesos y centavos, una idem de reales sencillos, una idem de sueldos líquidos desde 1$ á 8,000. Monedas y medidas provinciales con su valor respectivo en la Isla de Cuba. Medidas de capacidad de los principales efectos de comercio en la Isla, sus taras, &c. Modelos de recibos, letras y pagarés, y por último una tabla de distancias de las principales poblaciones de esta Isla Hállase de venta al ínfimo precio de 10 rs. fts. en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 14-6

Nuevos elementos de Geografía universal antigua y moderna, con un mapa por don José María de la Torre: 5ª edicion, muy mejorada con presencia de los acontecimientos de la presente guerra de Italia, y de las demás transacciones políticas hasta diciembre de 1859 y con varios apéndices muy importantes entre ellos una historia de la América, un escelente cuadro estadístico de las principales naciones y estados del mundo, y la descripcion (hecho con las vistas del Anuario estadístico oficial publicado en 1859) y la de los actuales soberanos de los principales paises. Hállase de venta en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22 39-24 d.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con el modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS calle del obispo n. 133

La electricidad y los caminos de hierro.—Descripcion y ecsámen de todos los sistemas propuestos para evitar accidentes en los caminos de hierro y medio de la electricidad precedidos de una reseña histórica elemental de esta ciencia y de sus principales aplicaciones por D. Manuel Fernandez de Castro, Inspector del cuerpo nacional de Ingenieros de minas de España.

Nueva edicion francesa muy aumentada sobre la que de Real Orden se publicó en Madrid.—Esta obra indispensable á todos aquellos cuya profesion tiene relacion con los caminos de hierro y muy particularmente á los Ingenieros y á los que se dedican á la telegrafía eléctrica tiene dos partes: en la 1ª denominada *Electricidad* se dan nociones elementales y completas de esta ciencia en el estado en que hoy se encuentra: se indican sus aplicaciones y se describen minuciosamente todos los telégrafos conocidos. En la 2ª, que lleva por título *caminos de hierro*, despues de dar una reseña histórica de los progresos y ventajas de este género de locomocion se describen las partes que los constituyen, se habla de los sistemas nuevamente propuestos y se analizan las causas que pueden producir accidentes, terminando con la enumeracion ecsámen y juicio de los medios que para evitarlos se han propuesto.

Dos tomos en 4º con 35 figuras intercaladas en el texto y lujosamente encuadernados.—Se venden á $5 en las librerías de Charlain y Fernandez, calle del Obispo en la de Sanz, calle de la Muralla núm. 22 y en el Depósito de libros calle de la Obrapía n. 115. 17 en.

Compendio de Historia Sagrada por el Sr. Torull.—Esta obrita considerada como la mas metódica para la enseñanza de este importante ramo de educacion se halla de venta á 10 rs. ejemplar en las librerías de Charlain y Fernandez, depósitos de libros baratos Obrapía n. 115, de Sans Muralla 22 y en el colegio del santo Angel.

Almanaques para el Obispado de la HABANA PARA EL AÑO DE 1860.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 6, á los precios de los años anteriores.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 118-2N

Calendario para el venerable clero de esta Diócesis para el año 1860.—Hállanse de venta en la casa n. 55 calle de la Merced, único punto de su espendio. 52 11

El nuevo sistema legal de pesas y MEDIDAS PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR D. MELITON MARTIN antiguo Ingeniero y gefe del camino de hierro de Madrid á Albacete y Director facultativo de la fábrica de gas de Madrid.—Novena edicion.—Agotadas con una rapidez sin ejemplo ocho ediciones de esta obra de 2.500 ejemplares cada una y reconocida hoy en España la justicia con que tan rápidamente fué recomendada por el Gobierno, para la enseñanza no parece necesario al ponerla en venta en esta Isla hacer encomio de ninguna especie, baste decir que el que necesite aprender el sistema métrico-decimal que será muy pronto obligatorio, tendrá en esta obra todas las reglas y métodos esplicados con una sencillez y claridad poco comun; y los que conozcan la materia encontrarán en ella una multitud de tablas de correspondencia de unas medidas con otras, tanto españolas como estrangeras, calculadas con gran escrutitud y cuya utilidad para toda clase de personas, sea cualquiera su profesion no es menester señalar.

Véndese á $1 en las librerías de Charlain Fernandez, calle del Obispo, en la de Sanz, calle de la Muralla núm. 22 y el Depósito de libros, calle de la Obrapía n. 115. 18 en.

A los estudiantes perezosos. CUADROS SINOPTICOS DEL DERECHO ROMANO, por el Dr. D. Juan de la Rada y Delgado, abogado consultor de los Reales sitios.—Es en su genero la obra mas útil que se conoce para los cursantes y profesores en Derecho, sobre todo en tiempo de ecsámenes, por lo mucho que facilita el estudio, presentando á un solo golpe de vista las materias de que trata. Dos tomos se vende á $2 4 rs. en *La Española*, O-Reilly, 73.

La Española, O-Reilly, 73.—Se avisa á los señores suscritores á la preciosa novela histórica *La Bandera de la Muerte*, continuacion de *D. Juan de Serrallonga*, que se ha recibido ya su conclusion.—Del mismo autor de ambas obras se han recibido otras muy estimadas, entre ellas *Amor á la Patria* y *Manresa y Cardona*, que son dos bellísimas colecciones de leyendas tradicionales de Cataluña.—Véndense encuadernadas á la rústica á 1 peso cada una.

En la misma casa se hallarán los libros siguientes:
—Manual del cuadro sinóptico del papel sellado, por Las Casas: adoptado por el Gobierno de S. M. y recomendado á todas las oficinas, tribunales, juzgados, escribanías y ayuntamientos.
—La verdad en la cuestion de Occidente.—Lo que se ve y lo que no se ve en los asuntos de Italia.—Folleto de actualidad.
—De la naturaleza y tratamiento de las alteraciones pulmonares.—Curacion de la tísis por Pascal.
—Lecciones de economía doméstica para uso de las escuelas.
—Gramática y ortografía de Herraz y Quirós para niños.
—Nociones de magnetismo y sonambulismo.
—Arte de leer el castellano y el latin, por el cardenal Romo.
—Catecismo político para uso de la juventud.
—Elementos de todas las ciencias para uso de los niños.
—Programa de Geografía é Historia universal, por D. Vicente Boix.
—Historia sagrada esplicada á los niños.
—Devocionarios, libritos de misa.
—Novelas de todas clases, con láminas, encuadernadas y rústica. 7-14

Cartera telegráfica del comerciante por J. A. Oliver y Brabo. Esta cartera es en estremo útil al comerciante y dependientes por el todo de sus cálculos, á los señores banqueros por las reducciones de pesos á onzas y viceversa, al hacendado y agricultor por el modo de hallar los cálculos de frutos del país, á los mercaderes por las reducciones de las varias medidas para las mercancías, á los empleados de aduanas por los cambios que se vengan dicha oficina con arreglo al valor de la moneda; y finalmente es útil á todo hombre de negocio, pues en ella se encuentran ya calculadas las operaciones mas dificiles hasta de cinco millones, consta de un tomo en pasta por 1$ calle de la Obrapía n. 115. 18-11

Revista de Administracion de Comercio y de Jurisprudencia.—Se han repartido ya las dos entregas de diciembre y está en prensa y se repartirá el dia 18—la del presente mes.—En lo sucesivo serán las condiciones de la publicacion y de la suscricion:

1ª En el mes de enero solo se repartirá una entrega el dia 18, con mas de ocho pliegos: en los otros meses del año se repartirán dos entregas, una el dia 3 y otra el dia 18, con solo cinco ó mas pliegos cada una.

2ª La Revista General y la Mercantil que contendrá cada número, y la coleccion de disposiciones oficiales alcanzarán hasta el dia último en la entrega del 3 y hasta el 15 en la del 18.

3ª El precio se pagará siempre adelantado y solo se recibe en la Habana por haberse suprimido los agentes de la isla. La forma de la suscricion será:

En la Habana—Por un mes $1,—por un semestre $5 2 rs.—por un año $10,

En las otras poblaciones de la Isla á donde se remitirá directamente por el correo á cada suscritor—por un semestre $6 3 rs.—por un año $12.

La suscricion está abierta en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 y en la calle del Inquisidor n. 51.

La entrega de enero contendrá entre otros artículos de interés, la célebre causa que se formó á consecuencia de la muerte de la linda actriz Dª Matilde Dominguez, asesinada por su esposo. 9-13

Descripcion y mapas de Marruecos por los coroneles de ingenieros D. J. G. de Artecho y Don Francisco Coello, consta este último de la gran coleccion de los mapas de España y sus posesiones, y á cuya circunstancia se debe que los dos mapas que lleva la obra sean de los mas ecsactos y minuciosos con todos los detalles para poder juzgar sobre los sucesos de la guerra, planos de las poblaciones españolas y de los puntos mas importantes de aquellas costas, todo lo que unido á las noticias minuciosas de la obra sobre el terreno donde deben tener lugar las operaciones, descripciones de puntos estratégicos &c. hacen importantísima esta publicacion en las circunstancias actuales. Se vende á $4 rs. en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114 14-8

Periódicos estrangeros. Continúa abierta la suscricion en la librería de los Sres. Wilson y Gulias: calle de Mercaderes número 89. 10 N

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 118 D

Guerra de Marruecos.—Vistas de ciudades, batallas, &c., y cuanto sea de interés, lo mismo que una relacion de todos los sucesos de la guerra de Africa, el acreditado periódico el Museo Universal que se publica ahora semanalmente en Madrid á mas de otras materias que contiene, ha dedicado una parte para lo arriba dicho, habiendo mandado dibujantes y escritores con el ejército para tener todos los datos con ecsactitud. Este periódico el mejor que se publica, dará gratis el año 1860 un almanaque y tendrán derecho á los billetes que les correspondan para la rifa de un cuadro original pintado al oleo que representará una de las victorias de nuestro ejército de Africa por uno de los mas hábiles artistas. Los números que se han recibido entre otras vistas contiene las de Marruecos, Melilla, Tánger, Salé y Batalla del Serrallo tambien jemilitares, se reciben todos los vapores. Precio de suscricion al año 8$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 10-4

La Condesa de Charny, por A. Dumas, edicion de lujo, 2 tomos con finísimas láminas y pasta de cantos dorados 8$ 4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 4-25 d.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island locations with a plan of the City & Map of the Island Price reduced ad 5 dollars. B. May & Co. Blank-Book & Stationery Warehouse, n. 6 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Se han recibido un corto número de ejemplares de la guerra de Italia ilustrada con 255 grabados, se venden á 3$ uno en la quincallería de D. Francisco Maravilla calle de Teniente-Rey esquina Cuba. 18-6

La guerra de Africa. LA LECTURA PARA TODOS. Semanario ilustrado, novelas, viajes, noticias de actualidad literatura, historia y una reseña de los acontecimientos de la guerra con Marruecos, ilustrado con láminas. Esta publicacion es en su género la mas barata y la mas amena; se publica semanalmente en cuadernos de 16 páginas en folio que contiene la lectura de un tomo. 48 cuadernos al año por 3$ 4 rs. Además pública el tomo familiar de literatura por Lamartine se admiten suscriciones para 1860 en la librería de A. Graupera, Obispo 113. 22-7

Diario de un testigo de la guerra de Africa, por don Pedro Antonio de Alarcon. Ilustrado con vistas de batallas, ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, con el retrato del autor y de los principales personajes de uno y otro ejército, por los señores Ortego, Pizarro, Ruiz, Urrabieta, Zarza, Múgica, &c. conforme á los croquis que se vayan recibiendo del teatro de la guerra, grabado por los señores Capuz, Rico, Severini, y Paris. Publicacion simultánea en España, en Francia y en Portugal.

Se publicará por entregas de 8 páginas á dos columnas en 4º mayor con grabados á 1 real fuerte la entrega. Los señores que quieran suscribirse abonarán 2$ 1 rl. adelantados, respondiendo de su devolucion esta casa. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 15-7

Cartillas de la Torre, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª, parte con multitud de láminas: Reglas de Urbanidad: Tablas de cuentas: Caligrafía y demás obras del mismo autor: en la librería de Sans Muralla, 22. 15-17

Coleccion de mil charadas con sus ingeniosas soluciones, en 1 tomo, 1$. El Quijote, 1 tomo, buena pasta, con el retrato de Cervantes, 1$. Geografía al alcance de los niños, 1 tomo en pasta, 2 rs. Las siete cartas mágicas para acertar la edad, 2 rs. sencillos. Barajitas para sacar compadres en año nuevo y Reyes, id. Calle de la Obrapía núm. 115. 19 1

Agrimensura Cubana y disposiciones de S. M. sobre lo mismo, 1 tom. en 4º 3$. Propiedad territorial de la Isla de Cuba ó sean mercedes concedidas por el Escmo Ayuntamiento de la Habana, arregladas por órden alfabético, 1 tom. en 4º en pasta 20 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10-17

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la obra pía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 B.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad. Se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm 121 entre las de San Ignacio y Cuba. 5 Mv.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos," aunque sea á cualquiera hora de la noche: En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la gallería de Santo Domingo.

HABANA.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid. diciembre	17	Nueva-York, enero	12
Barcelona. diciembre	18	NewOrleans, enero	12
Cadiz. diciembre	12	Charleston. enero	4
Paris. diciembre	22	Mejico. diciembre	31
Londres. diciembre	23	Veracruz. enero	5
Liverpool. diciembre	24	Valparaiso. diciembre	12

Un diario de esta ciudad publica hoy dos artículos, el uno propio, y el otro comunicado, en el primero de los cuales se pretende contestar al de nuestro número del miércoles acerca del acuerdo del Escmo. Ayuntamiento relativo á las calles, á la vez que en el segundo se dice lo que nuestros lectores verán, porque deseamos consignar documento tan precioso, y que tan á las claras demuestra el género de argumentacion á que se ha creido necesario apelar para combatirnos. Hay, sin embargo, en el otro artículo una frase de que debemos ocuparnos antes, porque tal vez constituye un ataque á personas ausentes; porque quizá en ella se hiere de un modo embozado á quien no puede aquí defenderse; porque acaso en ella se vulnera á quien ha prestado servicios que el mismo Ayuntamiento de la Habana, en actas publicadas, levantó á tal merecimiento que juzgó un deber acordar, como acordó en *votacion unánime*, suplicar al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se dignase recomendarlos al gobierno de S. M.

El artículo primero á que aludimos empieza con el siguiente párrafo:

"En su número de ayer publica el *Diario de la Marina* un artículo relativo á la resolucion que se dice tomada por el Escmo. Ayuntamiento de la Habana, QUE TAN DIGNAMENTE PRESIDIDO SE HALLA EN LA ACTUALIDAD, sobre el empedrado de las calles de intramuros."

Si la frase que hemos señalado tiene por objeto atacar mas ó menos directamente al antecesor del Sr. Gobernador y Corregidor actual, en el hecho de decir que *en la actualidad* es cuando se halla dignamente presidido el Escmo. Ayuntamiento: si el escritor tuviese ni asomo de motivos para dirigir esa acusacion contra aquel digno funcionario, los hombres que se estiman saben que no se ataca nunca de un modo semejante á quien no puede responder.

No es un secreto que en no pocas ocasiones hemos sostenido opiniones contrárias á las practicadas por el dignísimo Gobernador Político y Presidente que fué del Escmo. Ayuntamiento, Sr. D. José Ignacio de Echavarria mas, por eso mismo cuando en él hemos visto siempre á un funcionario tan probo como celoso y entendido, y de una laboriosidad incansable, empleada en obsequio público, nos creemos en el deber de hacer su defensa, nosotros que en otro tiempo tuvimos la honra de conocer las distinguidas dotes del Sr. Gobernador actual, y por cuya entrada en el Gobierno y Corregimiento de la Habana nos hemos felicitado en términos que por lo sinceros no escedió, ni podia esceder ninguno de nuestros colegas.

Séanos, pues, permitido reclamar hoy con toda la energía de nuestra alma contra la insigne injusticia que creemos envuelve la frase que dejamos copiada, y que con nosotros tiene que ser el primero en anatematizar en ese sentido el Escmo. Ayuntamiento, la Corporacion Municipal que en su sesion de 4 de marzo de 1859 acordó por voto unánime, y con aplauso de los Sres. Síndicos, suplicar al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se dignase *"recomendar al Gobierno Supremo los largos é importantes servicios prestados á esta capital y á todo el país por el Sr. D. José Ignacio de Echavarria en el desempeño del cargo de Presidente."*

Es ya tiempo de que frases de cierto género desaparezcan de ciertos diarios. Si no son intencionales retírense, puesto que pueden aparecer injuriosas, y si no se quisiere retirarlas, dígase lo que significan, que aquí estaremos nosotros con la Historia Municipal en la mano para responder de lo que hemos aplaudido.

Viniendo ahora á lo que á nosotros toca, empezaremos por copiar el artículo comunicado en que se pretende hacer insinuaciones que recibimos con risa, porque ni aun nuestra indignacion merecen. Nuestra honra está á cubierto de envenenados tiros, y los que ocultan su nombre para asestarlos no tendrán de seguro el valor que nosotros tenemos para provocarlos á que suscriban ese artículo como nosotros suscribimos el presente. Hé aquí la impugnacion magnífica con que se ha querido favorecernos:

Sr. Director del *Eco del Comercio*.

Muy Sr. mio:

Al leer el artículo de fondo del *Diario de la Marina* de hoy se me ha ocurrido una observacion, ó, mejor dicho, una pregunta, y es la siguiente:

¿Es posible que el *Diario de la Marina*, ese periódico que diariamente se queja del malísimo estado de nuestras calles, quiera aun detener la composicion de ellas?

Ya que tenemos un Gobernador ambicioso de cumplir su sagrada mision, ¿no se le ha de dejar seguir los impulsos de su buen deseo? ¿Y por qué, en fin, ha de querer el referido periódico que suframos por mas tiempo el desagradable espectáculo de ver nuestros vehículos atascados en calles principales, como las de Obrapía, Luz, Amargura &?

Léjos de mí la idea de creer que el "Diario de la Marina" al escribir su artículo de fondo haya tenido por objeto demorar la contrata para dar tiempo á que se halle entre nosotros alguno que ausente hoy en Europa desee, ó convenirle pueda, entrar en la contrata. Conozco muy bien la imparcialidad que siempre ha caracterizado al dicho periódico; conozco que su lema desde su fundacion ha sido "rectitud, imparcialidad y bien público:" por lo tanto, soy el primero á "meter la mano en la candela," como vulgarmente se dice, sin temor de quemarme, asegurando que las miras que con tal objeto ha llevado las ha espuesto por el bien público: y así suplico al redactor del artículo de fondo á que me refiero me permita recordarle solamente el estado actual de nuestras calles, y que mientras mas pronto se principie será mejor.

Un suscritor.

Habana, 18 de enero de 1860.

¿Y saben los autores del precedente artículo cuál es la contestacion única que nosotros vamos á darles? Pues sépanlo: nosotros no nos defendemos de su gratuita injuria: nosotros les diremos únicamente que ignorábamos de todo punto que la cuestion del acuerdo del Escmo. Ayuntamiento podria considerarse bajo el aspecto que en el artículo se pretende. Pero cuando el escritor comunicante quiere reducirla á una cuestion de *contratas* ¿qué podremos responder los que en ellas no nos hemos mezclado en ningun tiempo?

Isidoro Araujo de Lira.

Procuramos siempre descartar de toda cuestion grave los accidentes que puedan desnaturalizarla. Conocemos de larga fecha el sistema que tiene por objeto distraer con ataques personales la atencion que lo esencial de las cuestiones demanda, y no podemos por lo mismo caer en la red que pretende tendernos el autor del artículo editorial publicado en el diario á que aludimos antes, refutando lo que consideramos puede reputarse injurioso á una persona que fué autoridad dignísima en esta capital. En ese artículo se pretende que *no por celo,* sino porque "para el *Diario de la Marina* no hay nada bueno, nada aceptable, nada legal, si la iniciativa no parte de sus columnas," hemos impugnado el acuerdo del Escmo. Ayuntamiento con relacion al empedrado de calles. Sin embargo, no habrémos de responder á argumento de tal especie; porque, abandonándolo con gusto al juicio de nuestros lectores, nos creemos llamados á tratar ahora lo principal de la cuestion, clara y evidentísima én los términos con que la hemos presentado en los dos números anteriores.

En efecto; hemos dicho el miércoles que el acuerdo del Escmo. Ayuntamiento, por el cual se habia resuelto llevar á cabo un proyecto de empedrado general cuya parte económica, ó de recursos, consistía en nuevos impuestos, nos parecia inoportuno y falto de autoridad *moral* cuando en 1º de marzo próximo debian tomar posesion de sus cargos los representantes de la ciudad elegidos en 1º de enero conforme al Real decreto de 27 de julio último. La medida de imponer nuevas contribuciones era para nosotros de inmensa gravedad, y cuando acababa de verificarse una reforma fundamental en la organizacion de los municipios, pasando del sistema de privilegio al sistema de eleccion popular, entendiamos que no habia motivo de ninguna especie que pudiese autorizar á los concejales en ejercicio para sustraer del exámen de los representantes de la ciudad esa cuestion, gravísima aquí y donde quiera, y aun nos parecía que en resolverla de esa suerte se lastimaban los fueros otorgados al país por el Real decreto citado.

Sin embargo, ni hemos negado el principio de la aptitud *legal* del Escmo Ayuntamiento para tratar toda clase de cuestiones conforme á la ley, ni hemos pretendido otra cosa en ese primer artículo que esponer los inconvenientes morales que desde luego saltaban á la vista en la résolucion adoptada.

Pero hemos escrito luego un artículo segundo, y en ese artículo abordamos ya de frente la cuestion en el terreno legal, demostrando que, conforme á la ley, el Escmo. Ayuntamiento era completamente inhábil para resolver por sí solo la cuestion de que se trataba, porque, segun el Real Decreto de 27 de julio, necesitaba haber solicitado del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Gobernador del Departamento, se sirviese nombrar un número de mayores contribuyentes igual al de concejales, para que con estos discutiesen y votasen los nuevos impuestos acordados. No añadiremos cómo además demostramos tambien cuánto se habia prescindido de la práctica, improvisando una resolucion de la mas alta trascendencia, y cuánto se ganaría en que se publicase el proyecto, para que, llegado el dia de la constitucion del nuevo Ayuntamiento, pudiesen haberlo ya estudiado, formando conciencia *prévia los señores concejales y mayores contribuyentes*, pues que de este modo se conseguiria la resolucion mas breve.

Ahora bien: ¿qué se nos contesta en uno y otro terreno de la cuestion? Se nos dice lo que los lectores han visto; se nos dice que estamos ciegos por la pasion; y se pretende negar nuestras mismas palabras testuales, en que declaramos, tan claro y tan alto como podíamos hacerlo, que era innegable la autoridad *legal* del Ayuntamiento, no obstante hallarse reemplazado. Se pretende que negamos la ecsistencia del ente moral, y se nos dicen otras muchas cosas que no citaremos ya porque nos falta el tiempo para llegar á lo que mas importa, pues se trata de esquivar la verdadera cuestion con una salida por fortuna completamente obstruida por los hechos. Nuestro contradictor pretende referirlos á su manera; pero nosotros, que los conocemos, tenemos igual autoridad para rectificarlos. Dice de este modo:

"Es un hecho que el Escmo. Ayuntamiento ha acordado llevar á cabo sobre la cuestion de calles un proyecto presentado por una comision de su seno nombrada al efecto tan pronto como el Gobierno devolvió á dicha Corporacion la administracion del ramo; lo es tambien que en dicho proyecto se indican algunos medios para llevarlo á cabo en lo relativo á fondos; pero tambien lo es que en la actualidad se entiende por el gobierno local el que se cumplan las prevenciones sobre la instruccion de propios para que pueda ser eficaz la derrama que se propone con la intervencion de los mayores contribuyentes."

El hecho, segun nuestros informes, se reduce á términos mas sencillos: se nombró en efecto la comision: no estuvo ésta de acuerdo: hubo voto de mayoría y minoría: se dió cuenta del dictámen de una y otra en sesion plena del Escmo. *Ayuntamiento, y esta* Corporacion aprobó el dictámen de la mayoría, en el cual, como en el de la minoría, se trataba la cuestion de recursos, que era la cuestion prévia. Porque, sin que esta se resolviese, ¿á qué venia acordar la aprobacion del dictámen respecto al empedrado, cuestion resuelta de larguísima fecha, como lo demuestra el libro de los presupuestos impreso, y que demuestra además el grave error que se comete cuando se dice que el Ayuntamiento no tenia la administracion de calles en el momento mismo en que estaba resolviendo sobre los fondos que pudieran destinarse á atencion tán importante?

Pero, prescindiendo de esa última parte, es el hecho que no se tuvo presente: primero, lo dispuesto en el Real decreto de 27 de julio, que es la ley actual; y, segundo, lo dispuesto en el artículo 20 de la Instruccion de Propios, que ecsijía la convocacion de un numero de contribuyentes igual al de concejales, bien que con la diferencia de que mientras el Real decreto ecsije que los contribuyentes sean nombrados por el Gobernador del Departamento, que es lo que ahora se necesita hacer, en la Instruccion indicada se atribuye la facultad de nombrarlos á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores.

Nuestro contradictor supone que no se desconoce hoy esta necesidad, y ya en este terreno no tenemos sino por qué aplaudirnos de ello. La cuestion lo merece, en efecto, como merece que se estudie previamente, y se dé á los mayores contribuyentes todo el tiempo que para meditarlo necesitan, porque las convicciones no se improvisan, y sin conviccion ningun hombre honrado puede tener el valor de votar en asuntos de tal naturaleza.

Por lo demás, ¿cómo hemos de negar nosotros, que venimos de largo tiempo reconociéndola y proclamándola, la necesidad del empedrado de las calles? Pero entre reconocerla y admitir lo que ni moral ni legalmente es admisible hay un abismo que nosotros no pretenderemos saltar nunca. Puesto que el proyecto ecsiste, publíquese, discútase, como en otros tiempos mas atrasados se hizo, porque entonces tambien se trataba, como ahora, de imponer nuevos sacrificios á los habitantes de la Capital. Discútase, y veamos si es preciso que todos los sacrificios recaigan sobre los presentes, cuando las obras proyectadas van á beneficiar igualmente á los venideros.

La *Gaceta* publica hoy una comunicacion que el señor cura párroco de Santiago de las Vegas, D. Anastasio J. de Cuadra, dirije al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Presidente de la Junta de donativos, remitiendo á S. E. la cantidad de $200 con que desea contribuir, aunque en una parte muy mínima, á los gastos de la guerra contra Marruecos.

Publica tambien el diario oficial una esposicion del Escmo. Sr. D. Antonio Larrua remitiendo al Escmo. Sr. Presidente de la Junta de donativos igual cantidad de $200 con destino á los gastos de la guerra de Africa.

El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, apreciando debidamente los sentimientos de lealtad y patriotismo del señor cura páraco de Santiago de las Vegas y del Escelentísimo Sr. D. Antonio Larrua, se ha servido aceptar sus donativos, y darles anticipadamente las gracias en nombre de S. M. la Reina.

He aquí el resúmen de los donativos de tabaco, cigarros y otros objetos que ha recolectado la comision del Escmo. Ayuntamiento para el ejército en Marruecos, y en el cual se incluyen las cantidades que arroja la relacion que hoy reproducimos:

Picadura	35 arrobas.
Tercios de rama	72
Cajetillas de cigarros	21.170
Tabacos torcidos	227.000
Metálico	$689-3 rs.
Hilas	3 libras.
Cajas de medicina y cirujía	2.

Además la cantidad de $59-5 rs., producto de lo recaudado entre los operarios, dependientes y aprendices de la fábrica de tabacos de don Juan Uriarte y compañía, para invertirlo en picadura.

Nos escriben de Güines que el 17 á las once del dia tomó posesion de la tenencia de gobierno y comandancia militar de la jurisdiccion el Sr. D. Mariano Fortun, que antes desempeñaba el mismo empleo en Guanabacoa. El Sr. Fortun reemplaza al Sr. D. Juan Huerta, que deja en Güines y su jurisdiccion muy buenos recuerdos de su mando, durante el cual introdujo mejoras materiales notables en la villa y otras poblaciones. El Sr. Fortun ha llegado á Güines precedido de la bien adquirida fama de honrado y amante del bien público, y con razon cifran en él los habitantes de aquella cabecera, y de toda la jurisdiccion, las esperanzas mas halagüeñas para el porvenir.

Ha sustituido en Guanabacoa al Sr. Fortun el Sr. D. Juan Justiz y Chinchilla, que antes desempeñaba la tenencia de gobierno del Bejucal, y que no dudamos contribuirá en cuanto pueda al mayor progreso y bienestar de sus administrados.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por el vapor de Inglaterra del 24 del pasado:

El restablecimiento de la salud del anciano tio del Emperador Napoleon habia producido gran satisfaccion en Paris tanto por la persona en sí como porque su fallecimiento habria causado grandes perjuicios á multitud de mercaderes y otros acabando con las fiestas de la temporada de invierno en la corte y en los círculos todos de la misma. Miles de personas hubieran quedado sin ocupacion, y la multitud de mercaderes y otros que tenian efectuadas ya grandes compras se habria visto en la necesidad de hacer ruinosos sacrificios.

La Compañía de Cunard construye actualmente ocho vapores en el Clyde, y ha comprado además el magnífico llamado *Australasian*.

El puerto del Mar Rojo cedido últimamente á Francia por el Emperador de Abisinia dícese que será el cuartel general de una escuadrilla de dos fragatas, cinco corbetas y diez cañoneras. Segun el *Diario de los Debates* el mencionado puerto, que se llama Zoulla, y tiene una industriosa poblacion marítima, es el mas favorable para comunicar con el interior de los estados del Emperador Teodoro, que reina sobre la mayor parte de Abisinia, y además domina la ruta de Aden. "La cesion á Francia (dice por fin el periódico citado) asegúrase que ha sido hecha en estricta conformidad con los usos establecidos."

Se habia recibido en Inglaterra la correspondencia de la India del 26 de noviembre; pero las noticias carecian de interés.

El general Fanti continuaba ocupándose activamente de la organizacion militar y defensiva de la Italia Central. Habia trasladado su cuartel general á Bolonia, y nombrado al general Mezzacapo para el mando del departamento militar de los Ducados, con su cuartel en Módena, confiando el del otro al general Roselli, con residencia en Bolonia misma, como capital de la Romaña.

En contestacion al memorándum del Consejo federal helvético sobre la neutralidad de las provincias de Saboya la mayoría de las grandes potencias se ha pronunciado por que la Suiza esté representada en el Congreso europeo cuando este se ocupe de la cuestion sentada en dicho memorándum.

Segun los diarios piamonteses la dictadura del Rey de Cerdeña no durará ya largo tiempo, pues el ministerio hacia todo lo posible para poder convocar los colegios electorales á fines del actual enero.

En la importante ciudad escocesa de Glasgow se ha firmado por crecido número de personas influentes una esposicion á lord John Russell en favor de la independencia de Italia. Los signatarios le piden que no se aparte un ápice del programa sentado en el discurso que pronunció en Aberdeen, y que al mismo tiempo haga esfuerzos en el Congreso para obtener la salida de Italia de toda tropa estranjera como único medio de destruir el principio de intervencion. Por otro lado niegan al Congreso el derecho de fallar contra la voluntad de los pueblos cuyos intereses se ventilan, y hacen resaltar el peligro de conceder á unas cuantas grandes potencias autoridad absoluta sobre las secundarias, minando así las bases en que descansa para el porvenir la independencia de las naciones. El memorial de Glasgow espresa la opinion reinante hoy en Inglaterra, y de aquí el número y prestigio de los hombres que lo han firmado.

Lord Palmerston ha pronunciado varios discursos encaminados á fomentar la formacion de cuerpos voluntarios de rifleros.

Una comision de la Sociedad de la Paz habia tenido una entrevista con lord John Russell para presentarle un memorial censurando el hecho de armas del Peihó, las preparaciones para la prócsima campaña en China y las hostilidades consiguientes.

La sociedad de Lóndres tenia entre manos un escándalo gordo. La esposa de Mr. J. H. Gurney, miembro del Parlamento, se ha fugado con uno de sus criados. La esposa infiel és dueña de un caudal de medio millon de libras esterlinas. Habia empezado ya el pleito de divorcio.

El Emperador Napoleon ha dado el gran cordon de la Legion de Honor al príncipe de Orange, hijo mayor del rey de Holanda.

Parece que se creará un vínculo para el príncipe imperial de Francia, fundándolo en el Chateau de Blois. Las rentas del bosque de Boulogne y del de Blois se dedicarán á su mantenimiento.

Los preparativos militares del Austria iban en aumento á proporcion que crecia el temor de la insurreccion en Hungría.

Las Cámaras legislativas de Prusia estaban convocadas para el 12 del actual.

La Bélgica enviará su correspondencia para el Canadá y los Estados-Unidos por los vapores canadenses y de Cunard, y se supone que lo mismo hará la Liga Postal de los Estados Alemanes.

Amed Wefik Effendi ha sido nombrado embajador de Turquía en Paris.

Para julio se cuenta con tener colocado el cable submarino entre Falmouth y Gibraltar, que parece se unirá con el de Malta y Alejandría.

El distinguido escritor hispano-americano á quien pertenecia una carta que recientemente publicamos sobre la situacion interior de los Estados-Unidos nos dirige ahora la siguiente:

Nueva-York, diciembre 27 de 1859.

Señor Redactor:

Cuando me preparaba á enviar á V. mi segunda carta acerca de la Gran Cuestion que agita hoy á los Estados-Unidos vino á mis manos el discurso del gobernador de Virginia, Mr. Wise, que voy á estractar.

Para su completa inteligencia es necesario decir que el discurso fué pronunciado con motivo de la fiesta cívica que el buen pueblo de Richmond dió en honor de los estudiantes meridionales que abandonaron sus clases en Filadelfia por odio á las doctrinas septentrionales de propaganda. Una multitud inmensa rodeaba á los estudiantes. Todos los miembros de las dos cámaras de la Legislatura los acompañaban en prueba singular de aprecio por su patriótica accion, y el pueblo palmoteaba y daba hurrás á los jóvenes como lo hizo tiempo atrás cuando de Méjico volvieron los milicianos que subyugaron la capital opulenta. Fué una gran solemnidad la entrada de los estudiantes en Richmond; pero mejor lo comprenderá V. leyendo el mismo discurso, que trataré de verter lo mas aventajadamente que me sea fácil:

"Hijos de Virginia, dijo el gobernador, hijos de Virginia que venís de Filadelfia á nuestro hogar: os damos la bienvenida. (Aplausos.)

"Venís á la casa de una cariñosa madre de la que bien podeis estar orgullosos. Ella pobló el Sur: ella ha poblado el Suroeste: ella dió á la nacion todo el Noroeste hasta el Misisipí: ha enviado á sus hijos á los colegios para aprender á ilustrarse: ha dado sus hijos, su sangre y mas talentos y virtudes que ningun otro estado á la patria comun. Desde Wáshington abajo ha dado á la patria comun los principales elementos que forman la base de su tamaño y grandeza. (Aplausos.) Ligada á la Union por una abnegacion que raya en sacrificio ha hecho lo que á cualquiera otro pueblo hubiera agostado, y sin embargo cuenta hoy con un millon y medio de habitantes. (Aplausos.) Su gente ha ido á Alabama, á Misisipí, á Luisiana, á Tejas y á Kentucky, y todos los hijos del Noroeste son sus hijos. Ultimamente sus profesores futuros acostumbraban ir al Norte para aprender el arte de curar el cuerpo humano.

"¡Pluguiera al cielo que el único mal de nuestra patria fuese el que causa la enfermedad, el mal de la naturaleza, el que la ciencia trata, y se halla en la carne del cuerpo humano! Pluguiera al cielo que todos nuestros males fuesen medicinables, ó de aquellos no mas que conducen á la tumba. El arte alivia cuando no cura tales enfermedades. Pero ¿qué tiene esta nacion además de la fiebre, la epidemia y las demás dolencias que están bajo el dominio de la Facultad? ¿Qué aflige á esta nacion, jóven ayer, y tan lozana y fuerte como Hércules en su cuna? ¿Qué le sucede á nuestra patria, fundada por ascendientes mas grandes, valientes y gloriosos que todos los que Grecia y Roma recuerdan en sus fastos? Firme en sus cimientos, honda como la tierra, alta cual el cielo, estensa, segun nuestro parecer, como el universo mismo, ¿qué le sucede para que las diversas partes de nuestra república de Estados confederados así se huyan en opuestos rumbos?

"¡Dios de bondad! Esto parece disolucion: parece mas que muerte política: esto parece la destruccion de la obra de Wáshington mucho mas que cuanto hasta ahora habia yo visto. ¡Doscientos hijos de Virginia regresan de un estado hermano! Os damos la bienvenida con todo el fervor de nuestro corazon y os recibimos como una madre lo haria en su regazo. (Aplausos.) Pero, hijos de Virginia, ¿porqué, decid, porqué no podeis vivir en un estado hermano? Dígolo sin afectacion ni maneras teatrales: digo que en este instante siento sobre mí un peso y una tristeza mayor que nunca por la suerte de nuestra patria comun. Las iglesias se han dividido; pero el cisma no es el somaten de la sangrienta guerra á cuyo embate

"Se siente en torno retemblar la tierra."

"Aquí, en el centro de esta metrópoli, ha formado Virginia una institucion suya propia en el mismo sitio en que Dios plantó la yerba de cúfebra para curar la fiebre y la calentura. (Risas y aplausos). Tenemos además universidad, colegio de medicina y hospital: y entónces ¿á qué gastan los médicos millares de millones en Filadelfia para aprender á curar lo que aquí en Virginia se puede aprender á curar?

"....No tengo la menor duda de que en Richmond se puede enseñar la ciencia ni menos ni mas que en Filadelfia. Tengamos eso: tengamos ciencia nuestra, artes nuestras, fábricas nuestras, comercio nuestro, barcos nuestros: seamos dependientes de nosotros mismos, y no habrá pueblo que crezca tan alto á espensas de nuestra riqueza como para aspirar á ocharla de providencia chiquita con el mismo Todopoderoso. (Aplausos).

"Atenderán entónces á sus asuntos, y nos dejarán á nosotros en paz. Y si no lo hicieren, si no dejaren de entrometerse con nosotros, los obligaremos á despecho suyo. (Aplausos). Si no podemos conseguirlo por medios pacíficos, y por nuestra dignidad solamente, ya sabeis, señores, que una pequeña sangría modera la fiebre. (Aplausos).

"Os diré ahora lo que no dije á la Legislatura de Virginia por falta de atribuciones, y es que si ha de correr sangre, si ha de tocarse el clarin de guerra, y tenemos que vestir la coraza, y empuñar el broquel para salir á campaña, no será el golpe contra esta nacion únicamente. La gran causa de las disensiones de este país, el verdadero orígen, la verdadera raiz del mal consiste en el influjo estraño de la Gran Bretaña. Nuestro comercio interior, nuestras importaciones y esportaciones, el trato constante entre la Nueva y la Vieja Inglaterra han despertado en las dos mútuas simpatías tan fuertes que á veces temo sean mayores que las de Nueva Inglaterra por nosotros. Pero aun cuando el fanatismo de la Nueva se alió con la intolerancia de la Vieja en la comun empresa de disolver la Union, como en el caso en que pusieron á John Brown de instrumento, la Nueva y la Vieja Inglaterra combinadas no lograrán lanzarme de la Union. No! Que con la ayuda de Dios llevaremos de encuentro á todos los desunionistas reunidos hasta arrojarlos á la frontera del Canadá. Reúnanse en el Canadá: quede allí confinada en suelo inglés esa mezcla de fanatismo é intolerancia: yo trato de quedarme aquí. (Risas y aplausos). Trato de quedarme aquí, menos en un caso: Si volviere la invasion á cruzar la frontera norte de Virginia, y pudiere yo reunir cien hombres, ¿qué digo? diez hombres que me quieran seguir, con permiso, ó sin permiso de la Legislatura, saldré para el Norte; y si valen algo los hombres del Sur, si tienen voluntad, si tienen el valor moral que yo creo que tienen, entónces, y antes de permitir disolver la Union, acorralaremos en el Canadá á todo republicano negro, á todo abolicionista, á todo desunionista del Norte como Wendell Phillips, ó peor que Wendell Phillips, como el senador de Massachusetts que prohija la opinion que aquel emitió en Nueva-York.

"Digo que cuando Wendell Phillips predica esas doctrinas bajo la salvaguardia de 75 policías á las órdenes del corregidor de Nueva-York es ya tiempo de que los estudiantes de medicina vuelvan á sus hogares para que se les deje estudiar en paz, y, si no, para dejar las profesiones de la paz por los arneses de la guerra. (Tremendos aplausos).

"Pero entiéndase que al hablar de Wendell Phillips y de Henry Wilson no hablo contra todo el Norte. Allí encontraremos amigos en mayoría, ó en minoría, pero amigos que nos ayudarán en la batalla, que no se limita á la línea de Mason y Dixon, ni al norte de nuestro país. Será llevada al Canadá. (Tremendos aplausos que duraron algunos minutos). No envolverá solamente á los Estados del Norte sino á Inglaterra. (Aplausos). Que siga dando asilo á Federico Douglass; que siga ofreciendo depósito á John Brown en Chatham para su gobierno provisional; que amamante la víbora de la guerra civil; que acaricie á nuestros fugitivos del trabajo y la justicia, á quienes conserva para despues soltárnoslos; que conserve de reserva á esos piratas y asesinos que hacen el contrabando entre la Nueva Inglaterra y el Canadá, hombres que con plácida sonrisa barrenan un buque lo mismo que cortan un pescuezo; que convierta al Canadá en centro de un gobierno provisional de hombres de esa clase, y tendreis, compatriotas, guerra no solo con los abolicionistas del Norte sino con la misma Inglaterra (Aplausos), y guerra que se armará pronto.

"....Pero, ¿y esta separacion? Sin diversidad de credo, sin distincion de partido, sin divergencia de política, como una masa estamos viendo á nuestro pueblo separarse. En tal conflicto, como hoy decia á los militares mis amigos, quiero hallarme con mi estado: me propongo estar con mis vecinos, con mis derechos individuales, con mis derechos de propiedad, con mis derechos de persona: y ante todo quiero, me propongo, estar por mis derechos morales de honor: me propongo estar en fin, y no es lo de menos, por mis derechos políticos en esta patria, de los cuales el mas alto, considerado bajo el punto de vista nacional, es la constitucion con la Union de los estados. (Tremendos aplausos.)

Si un republicano negro, ó abolicionista, ó fanático, ó necio, ó mas que necio perverso, entre las masas, ó en los altos puestos nacionales, intentare arrebatarme esa Union, no lo conseguirá. Primero me fugaré. (Aplausos). Si la Union ha de ser disuelta, que la disuelvan ellos: no yo. (Aplausos). Si alguien ha de ser lanzado de debajo de la sombra de esa bandera que ahora ondea en nuestro capitolio, y en el capitolio de Wáshington (la bandera de las estrellas, con la cual se peleó en la guerra de la revolucion, y en la guerra última contra la Inglaterra, y en la de Méjico, y en todas se peleará—si alguien, digo, ha de ser lanzado de debajo de la sombra de esa bandera ese alguien seré yo. (Aplausos.)

"Jackson dijo, y yo repetiré sus palabras: "La Union se conservará." Se conservará por medio de las armas cuando de otra manera no sea posible. (Aplausos.)

"Ha llegado el momento en que debeis estar unidos. Tal vez habeis tenido razon, amigos mios. Virginia ha estado pagando su contribucion de sangre, dinero, virtud, inteligencia y cuanto era precioso para conservar la Union. Dejadle que ahora llame á sus hijos. Vosotros, amigos mios, habeis venido y os abrazamos de todo corazon (Aplausos), porque estando juntos fortificaremos los lazos de nuestro estado. Dicte desde su capitolio leyes que abran sus comunicaciones: ábrase su tránsito al comercio, forme sus propios centros de tráfico, emplee sus propios maestros, vista á su pueblo con lana esquilada en sus mismas praderas, coma su pueblo la harina de su propio molino, y si no tiene harina coma su propio maiz, como lo hizo en 76. (Risas y aplausos.)

"Hubo tiempos en que Tárleton vió al coronel Wáshington con botines hechos con piel de búfalo, y ahora los yankees nos hacen los palillos para la ropa y el mango para nuestras escobas, y nuestras locomotoras y hasta nuestros médicos se nos hacen en el Norte. (Risas). Todo, por todas partes, buscad donde querais y encontrareis que en nuestras lecherias abunda la batea yankee; en la sala nada hay que no sea fabricado en el Norte: en la chimenea luce el reloj yankee, y así en todo nuestro ajuar doméstico.

"No os diré que hagais trizas todo eso, porque vuestro dinero os cuesta; pero sí para lo futuro os aconsejaré que ó sepais privaros de eso—doctores, palos de escoba y todo—ó que aprendais á hacerlo en casa. (Risas y aplausos). Contad con vosotros mismos: depended de vosotros solos.

"Jáctanse de tener 18 millones contra 8 y hablan de sus 18 millones como de hombres de mano pesada. Si no tenemos poblacion criada en los talleres, la tenemos nacida al aire grato del cielo, bajo el sol brillante del cielo, en medio de frondosos campos de maiz. (Aplausos). Aquí tenemos una multitud de fornidos mozos de corazon bien puesto, gente sana de Virginia que, vive Dios! no ha degenerado. (Aplausos). Si tuvimos hombres de temple que supieron batirse tenemos hoy hombres que saben hacerlo. (Grandes aplausos). Si antes tuvimos hombres de brios que sabian hablar al corazon de los pueblos, hoy los tenemos que lo saben hacer, y tenemos tambien el pueblo como siempre, con un corazon que sabe responder. (Tremendos aplausos.)

"Federico Douglass, el prófugo, el que vino con John Brown hasta Chambersburg, la de Pensilvania, y allí de miedo se volvió al Canadá, el tal prófugo, digo, ha publicado una proclama contra el gobernador Wise (Risas). Dice que no le pasa por mientes volver á Nueva-York ni á Pensilvania por temor de que el gobernador Wise, por medio de los agentes federales, lo mande poner en mochila. (Risas). Jamás emplearía yo el cáñamo en forma de mochila tratándose de él: lo pondria en forma de cuerda. (Risas). Piensa él que está muy seguro por hallarse en el Canadá. Con dolor de mi corazon, y solo en el ardor de la fiebre, me arriesgaria yo á herir el pecho de mis compatriotas de Nueva-Inglaterra, Nueva-York, Pensilvania ú Ohio; pero si se me dejase escojer en la contienda la emprendería de buena gana con Inglaterra. (Aplausos). En tal alternativa entraria como el novio al aposento nupcial. (Aplausos). Federico Douglass anuncia que ha salido para Inglaterra. Vaya en buena hora; pero si yo tuviese un buen vapor, bien negro y largo, bien ligero y armado, en Hampton Roads, lo apostaria en Terranova con órden de abordar al correo inglés que lo condujese y ponerle la mano (Tremendos aplausos). Y por el Dios del cielo que seria cogido, bien cogido, y nadie lo colgaria hasta que no tuviese yo el gusto de verlo ahorcar en regla. (Risas y aplausos). Entónces si la Reina Victoria reclamase á mi príncipe Buchanan, él.... (Lo demás no se oyó por causa de los aplausos). Y si el ministro inglés reclamase á ese loco de gobernador para entregarlo al leon británico yo os someteria la cuestion á vosotros. (Tremendos aplausos). Y le diria: "Venid á cojerme, que si mi pueblo me entrega iré sin resistir."

Pero id antes á la librería del capitolio y pedid el *Punch* de Lóndres. Trae en su último número una águila negra—el Sur—y una blanca—el Norte—peleando en los aires encarnizadamente, y abajo el leon inglés que ha olvidado su presa para atender al combate. Al pié esta sola palabra: *Watch!* (en guardia). El Norte y el Sur—las águilas—se han puesto á pelear por la influencia estranjera, y el leon inglés vela su presa, que va á caer! No, por Dios, que estoy yo velando tambien, y velaré para que las águilas no riñan. Y si riñeren sálveme el cielo si no es cierto que unidas se lanzarán sobre las ancas del leon mismo.

Abra el Norte los ojos. Todavía quedan allá patriotas. Por mi parte apelo al Presidente de los Estados-Unidos para que recuerde que tan luego como haya guerra entre las águilas el leon estará volando, y que es necesario diga al gobierno inglés que su asilo de prófugos del trabajo y la justicia no solo lo tolerará que siembre por mas tiempo la desunion y la discordia entre los Estados. (Tremendos aplausos).

Despues de discurrir sobre la invencibilidad de los Estados, si unidos, manifestó que los propietarios del Norte poseen todas las industrias pingües del Sur, las cuales él ocuparía, armando luego al pueblo y mandaría á esaminar las leyes del Norte hostiles al Sur, y con la mano ya armada puesta sobre ellas diria:

"Reformad estas leyes"—y lo repitiria tres veces, y á las tres diria:—"Reformad estas leyes, pena del resultado." A los conservadores del Norte diria: "Teneis que pelear solos en lo futuro para sostener los principios conservadores."—Y al Norte: "Dejad de hacernos la guerra." Pediria sobre todo al Presidente de los Estados-Unidos que ecsigiese de Inglaterra que el Canadá deje de ser el refugio de los que violan nuestras leyes y perturban nuestra paz.

Una voz.—Lo hará V. en 1861 si llega á ser Presidente?

El Orador.—Lo único que contestaré es que se me pruebe. (Tremendos aplausos.) Si quereis averiguarlo ponedme en la silla. (Aplausos y risas)....He tratado de demostrar que en todo y ante todo soy virginiense y que sin consideraciones de ningun linaje, fiel, justa é imparcialmente, he cumplido mi deber sin favoritismo, pero no sin afecto."..

Hasta aquí el discurso, cuyo efecto en todos los partidos ha sido considerable. Es indudablemente un documento de la época que merece conservarse, porque en su forma y fondo esplica bien á las claras cuál es el carácter de los acontecimientos que van preparándose en los Estados-Unidos.—Pesano.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 17 de diciembre.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente parte, referente á la accion del 25 dado por el comandante en gefe del primer cuerpo de ejército y que trasmite al ministerio de la guerra el general O-Donnell, conde de Lucena.

"Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Escelentísimo señor.—El comandante en gefe del primer cuerpo de ejército, con fecha 26 del actual, me dice lo siguiente desde el cuartel general del campamento del Serrallo:

Escmo. Sr.: Hoy, que he reunido los partes de los gefes superiores del cuerpo de ejército de mi mando, tengo el honor de dar á V. E. detalles por los que verá que puede llamarse gloriosa la accion ocurrida el dia 25 en las colinas y cañadas inmediatas al reducto construido sobre el camino de Anghera.—Los avisos que recibia del vigía del Hacho me anunciaban la venida de 4.000 moros, entre los que se veian muchos á caballo. Esto me hizo conocer que proyectaban un ataque serio sobre el reducto y así sucedió.

Para contrarestarlos dispuse en el momento que el brigadier Sandoval y una compañía de artillería de montaña se colocasen en el boquete que se halla entre dicho reducto y la Casa del Renegado, con apoyo del batallon cazadores de Simancas, al que previne marchase en la misma direccion, mientras que los de Madrid y Alcántara se situaban á la izquierda del reducto.—Estas disposiciones se ejecutaron tan á tiempo que la mayor parte de las fuerzas del enemigo, que se dirigieron al mismo boquete con objeto de interponerse entre el reducto y el Serrallo, fueron completamente rechazadas por las maniobras y ataques dispuestos por el citado brigadier, y ejecutados por el regimiento de Borbon con su coronel á la cabeza.—En estas operaciones, en que tuvieron lugar algunas cargas á la bayoneta, se distinguió el citado coronel de Borbon, D. Antonio Caballero de Roda. El campo quedó por esta parte cubierto de cadáveres de moros, espingardas, gumias y otros efectos.

Un grueso peloton del enemigo habia logrado rebasar algo la izquierda, y acosaba fuertemente, valido de su número, y de las ventajas que el terreno le proporcionaba, á los batallones cazadores de Madrid y Alcántara, que se sostuvieron valerosamente, rechazándole con sus certeros fuegos y atrevidas cargas á la bayoneta. Sin perjuicio de detallar mas en otro parte que me reservo dar á V. E. los hechos de valor que tuvieron lugar durante la accion tanto individual como colectivamente, diré á V. E. que el tesón que manifestó, así en el ataque como en la resistencia, el batallon cazadores de Madrid, el cual, despues de haber sido herido uno de sus segundos comandantes, y muerto gloriosamente su primer gefe, defendia su punto con admirable bravura, y seguia el combate contrarestando á fuerzas superiores en medio de un fuego mortífero, dando entusiastas vivas á la Reina, le hace acreedor, en mi concepto, á usar en su bandera las corbatas de la órden de San Fernando.

No se hizo menos digno por su comportamiento en la accion el batallon cazadores de Alcántara, que sufrió casi la misma suerte que el de Madrid, y contribuyó poderosamente á su buen resultado.—Para reforzar la posicion que ocupaban estos batallones marchó el coronel Berruezo con los de la media brigada de su mando, Talavera y Mérida, por disposicion del bizarro brigadier gefe de brigada Lassausaye, y fué tan eficaz su cooperacion que cargando algunas compañías á la bayoneta logró que quedasen completamente ahuyentados los moros que habian atacado la izquierda, originándoles no poca pérdida, y aumentando la que en número considerable les habian causado ya los valientes batallones de Madrid y Alcántara.—En este momento, Escelentísimo Señor, caí yo herido, muerto el caballo que montaba, acribillada á balazos la ropa del teniente de infantería á mis órdenes D. Pedro Salinas y Góngora, que fué contuso, y muerto tambien su caballo. Este oficial me acompañaba en aquella ocasion.

Los batallones de Borbon siguieron avanzando con sus guerrillas y masas por el camino de Anghera, haciendo huir siempre al enemigo que iba dejando el campo sembrado de cadáveres y armas. En los ataques de este cuerpo fué herido de gravedad el capitan de Estado Mayor D. Ramon de Ibarrola. En la izquierda y centro de mi primera línea mandaba acertadamente el brigadier gefe de la brigada de vanguardia D. Ricardo de Lassausaye, y fué muy eficaz la cooperacion que prestó con el batallon cazadores de Cataluña el gefe de media brigada coronel D. Luis Rodriguez. La artillería del reducto y la situada en la posicion de la casa del Renegado, sobre el camino de Anghera, jugaron con mucha oportunidad y acierto en sus fuegos, introduciendo algunos proyectiles en los mayores grupos que los moros presentaron por aquella parte, y contribuyendo así al buen resultado de la accion.

Debo asimismo hacer mencion del comportamiento honroso con que se condujo el digno general Gasset desde el momento en que yo caí herido; tomó el mando de todas las fuerzas, y con el segundo batallon del regimiento de Granada y el de cazadores de Barbastro, que estaban en reserva, avanzó á la primera línea, y dió sus disposiciones para que los cuerpos volviesen á sus campamentos, así porque los enemigos se habian retirado por completo á sus guaridas de Sierra-Bullones como porque la noche se acercaba. No encuentro palabras, Escmo. Sr., con que elogiar el brillante comportamiento de los valientes cuerpos que tomaron parte en la reñida y gloriosa accion de ayer al grito incesante de ¡Viva la Reina! He tenido el honor de decir á V. E. al principio que me reservo ampliarlo, porque lo considero de todo punto necesario, pues habiendo sido tantos los hechos de valor distinguido que en ella ocurrieron faltaría á mi deber si incurriese ahora en alguna omision tan lamentable como injusta.

He espuesto á V. E. los mas notables, y en otro escrito lo haré de algunos incidentes particulares que debe conocer para apreciarlos en su justo valor. Entre tanto puedo asegurar á V. E. que he quedado altamente satisfecho y contento de todos los cuerpos, de los gefes principales, oficiales y tropa, pues todos á porfía se escedieron en bravura y entusiasmo para llegar al feliz resultado que tuvo la gloriosa accion de ayer. Mis ayudantes y oficiales á mis órdenes, y los de estado mayor, inclusos su gefe, el coronel Souza, nada me dejaron que desear. Todos secundaron mis disposiciones con prontitud y acierto en medio del fuego, y todos se hicieron dignos de la munificencia de S. M. y del agradecimiento de la patria.—El brigadier Lassausaye y los suyos, el de igual clase Sandoval, su ayudante de órdenes, que le acompañó durante toda la accion, y los gefes de medias brigadas, coroneles Berruezo y Rodriguez Trelles, contrajeron tambien su mérito secundando las disposiciones de sus gefes superiores.

Igualmente merecen mis elogios los oficiales de sanidad militar: á todos se les vió ejercer las funciones de su instituto, multiplicando con su actividad y diligencia su corto número, y hasta el auditor de guerra, D. Emilio García Treviño estuvo conmigo en el reducto y se ocupó con solícito esmero en la asistencia y conduccion de los heridos.—Al brigadier Elío ordené quedase con tres batallones de la brigada de su mando custodiando el Serrallo y el campamento, y dispuesto para prevenir cualquier ocurrencia por el camino de Tetuan.—Concluyo, Escmo. Sr., con decir á V. E. que estoy orgulloso de mandar un cuerpo de ejército que cuenta los valientes por el número de sus individuos, y del que pueden prometerse la Reina y el país muchos dias de gloria como el que dieron ayer, que será memorable en la historia de esta campaña.—En oficio separado tendré el honor de remitir á V. E. la relacion de nuestras pérdidas, que, como ya le manifesté en el parte telegráfico, fueron de alguna consideracion; pero mucho mayor la sufrieron los moros.—En todos los puntos de la accion quedó el campo cubierto de sus cadáveres, y de muchas armas y otros efectos. Hoy se han ocupado en recoger los muertos que habian dejado en su campo, y durante toda la accion se les vió retirar los innumerables heridos que tuvieron."

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al soberano de S. M., debiendo manifestarle que, satisfecho como me hallo del comportamiento del comandante en gefe, los de brigada, y demás gefes y cuerpos que constituyen el primero de este ejército, les he dado las gracias en nombre de S. M. por su bizarría é incomparable denuedo, previniendo al general que lo manda me pase las propuestas de los individuos que considere dignos de recompensa para elevarla á la munificencia de S. M., pues no habiendo presenciado este hecho de armas no me creo autorizado para aprobarlas por mí. Tambien he prevenido al espresado general que forme las propuestas de sangre, que aprobaré provisionalmente, para que mientras reciben la sancion real puedan empezar á disfrutar de los empleos que les correspondan los que deban obtenerles, segun lo dispuesto en real órden que conviene tenga presente é inmediato cumplimiento, no tan solo por el efecto que producen estas disposiciones sino para que no falten en los cuerpos los gefes y oficiales que hoy mas que nunca son necesarios en ellos.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 29 de noviembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell."

Ya se encuentra establecido en Málaga el hospital especial para oficiales heridos. Tiene 60 magníficas camas (cada una de las cuales tiene 1.100 rs. de coste), hermanas de la Caridad, facultativos, y hasta un buen cocinero para que los convalecientes puedan restaurar pronto sus fuerzas: en suma, se refieren maravillas de ese pequeño establecimiento, donde todo está previsto para que nada falte al herido así en lo relativo á las dolencias físicas como en lo que dice á las necesidades del espíritu, y que tendrá por complemento la deliciosa quinta de un opulento capitalista. Todo esto se costea esclusivamente por una junta de señoras asociadas al efecto, que así cortan y reparten entre sus conocidas 4.000 camisas como adornan un salon para que un jóven de buena familia pueda creerse en un palacio, y no en un hospital.

No se olvidará en mucho tiempo en Málaga el embarque y la partida del tercer cuerpo de ejército. Hé aquí cómo describe *El Correo de Andalucía* aquel memorable acto:

"Figuráos toda la estension de los muelles, los balcones, las torres, las azoteas, el Gibralfaro, la Alcazaba, todo cubierto de una apiñada muchedumbre agitando sus pañuelos, derramando lágrimas de alegría al par que de sentimiento, y dando vítores de entusiasmo á las tropas que sucesivamente iban saliendo del puerto: figuráos esa prolongada línea, pretil de la muralla, llena de una multitud bullente y animada, de un cordon de toda clase de personas, todas contemplando la partida de los valientes que van al Africa á imponer la ley del derecho y de la justicia: figuráos sobre la esplanada de la Sanidad la respetable y noble presencia del señor obispo, con estola y mitra, dando su bendicion á los hijos de la Iglesia Católica que van á luchar en nombre de la religion de sus mayores; y en ese mismo lugar á los señores gobernadores civil y militar, ayuntamiento constitucional con su banda de música: figuráos una mar sosegada, y sobre ella multitud de botes y pequeños esquifes nutridos de gente, aclamando sin cesar á las tropas, que llenaban las cubiertas de los vapores, y que á su vez contestaban entusiasmadas con vivas á su patria y á Málaga, que los ha hospedado con cariñoso esmero; y figuráos por último todo ese cuadro, en que se pintaban á la vez los mayores afectos, las mas vivas simpatías, el sentimiento de la patria, la idea del porvenir para las armas españolas, y el regocijo al mismo tiempo al ver á nuestra querida España dando pruebas de un valor y renombre que no debió perder jamás, y habreis visto la majestuosa escena que tuvo lugar ayer en el puerto de Málaga."

Se esperan en Málaga, segun el corresponsal de la *Gaceta militar*, 200 marroquíes heridos.

Segun el plan de campaña que indica el corresponsal de la *Epoca* en Africa, en el campamento del Serrallo quedará una brigada, á la cual se agregará un batallon del Fijo de Ceuta, defendiendo esta línea de fortificacion que constituirá una magnífica retaguardia. El grueso del ejército seguirá por la playa, si se va á Tetuan, ó por entre montañas si se dirige á Tánger. Tomada una de estas poblaciones, no sin dar antes una gran batalla en las primeras llanuras que se encuentren, quedarán en ella una ó dos brigadas. Para entonces, añade el corresponsal, se espera ya que esté allí una nueva division española, acompañada de los tercios vascongados, que relevará con todas ó con parte de sus fuerzas, la division ó brigada que se piensa dejar acampada en el Serrallo y sus atrincheramientos.

El dia 7 habia en Ceuta 1.100 enfermos, en Algeciras 375, unos 60 en los Barrios y en San Roque como 80, que unidos á los que han llevado á esta, y aun á los que hayan pasado á Cádiz, forman cerca de 2 000. Estos son datos fijos. Si se considera la fuerza numérica de nuestro ejército de mar y tierra en Africa se verá que no hay motivo para que nadie se alarme por el estado de salud de nuestro ejército, mucho mas cuando gran parte de los enfermos son heridos.

Ecsisten en España 3 581 minas en esplotacion, las cuales pueden subdividirse en tres grupos, á saber: 2 958 de metales, 549 de carbon de piedra y74 de varias clases.

El bizarro coronel de artillería Sr. Molins, muerto en la accion del 9, deja una viuda y nueve hijos, dos de ellos oficiales en el mismo cuerpo. Le reemplaza el coronel Iribarren, íntimo amigo suyo.

Mañana probablemente, ó lo mas tarde el lúnes, se publicará en la *Gaceta de Madrid* el último concordato concluido entre la Santa Sede y el gobierno de S. M. C.

Hoy á las ocho de la mañana ha llegado á esta corte sin novedad alguna nuestro digno embajador en Paris, el Sr. D. Alejandro Mon.

Sabemos que el efectivo del ejército de Africa vá á elevarse á ochenta mil hombres, quedando dispuesta á operar una fuerza respetable despues de cubiertos los reductos, fuertes y demás líneas avanzadas. Cada batallon, segun nuestras noticias, debe quedar al completo de mil hombres, sacándose de los *cuerpos* de la Península el reemplazo de las bajas que ocurran. A todo este aumento suplirá con holgura el nuevo reemplazo, que tendrá ingreso en las filas á primeros de enero.

A juzgar por nuestras noticias mas recientes de Ceuta, dice anoche el *Correo*, no será estraño que se reciba en Madrid un despacho telegráfico anunciándonos la llegada de nuestras tropas al frente de Tetuan, obrando en combinacion con las fuerzas navales que tiene á sus órdenes el general Herrera.

Parece que desde hoy mismo se recibirán en Madrid comunicaciones directas de nuestro ejército, pues ya debe haberse colocado el cable submarino entre Algeciras y Ceuta. Esto al menos es lo que se deduce de las últimas noticias que han llegado á la Corte, pues segun ellas, el comandante del vapor á cuyo bordo se conducia el cable que ha de colocarse entre Algeciras y Ceuta se encontraba ya á la mitad del Estrecho, y en comunicacion con el gefe de telégrafos del primer punto.

Segun dice uno de nuestros colegas hay la triste coincidencia de que al hijo del coronel de artillería muerto en la accion del 13 le corresponde el ascenso á comandante con consecuencia de la vacante que ha dejado su padre.

Tenemos el gusto de participar que el espediente relativo al nuevo depósito de comercio que debe establecerse en Cádiz marcha rápidamente á una solucion favorable, merced al celo del gobierno y de la direccion general de aduanas, y á la eficaz cooperacion é interés que en este asunto han desplegado los dignos y activos diputados por aquella provincia, señores Sanchez Mendoza, Muchada, Grandallana y Barca.

Parece que ya se están practicando sobre el terreno los trabajos preparatorios para empezar los de construccion por el ingeniero francés encargado por el Sr. Salamanca de la línea del ferrocarril de Albacete á Murcia y Cartagena.

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

El vapor *Pájaro del Océano*, que hace algun tiempo se estaba componiendo en Nueva-York, y que debia salir de ese puerto de regreso para la Habana el 12, fué invadido escandalosamente en la tarde del 9 por una partida de 100 hombres de muy mala traza, á cuyo frente estaba el conocido capitan filibustero John Graham. Esta turba, que fué llegando por grupos, sacó á relucir sables y otras armas cuando estuvo á bordo, y arrojó del vapor al piloto (el capitan estaba ausente), á la tripulacion, y á cuantos operarios estaban en él ocupados.

Tomó John Graham posesion del vapor diciendo que él era dueño y capitan del buque, y que como tal disponia que fuese desocupado. Se dió inmediatamente parte de lo ocurrido al Sr. cónsul de España en Nueva York, que dió los pasos que creyó necesarios para recuperar el vapor; pero hasta la tarde del 11 quedaba aquel en poder de los bandoleros á pesar de ciertas demostraciones de unos *cien* hombres de policía.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, enero 18 de 1860.

Visita.—Se me ha asegurado que el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo don Francisco Fleix y Solans deberá visitar esta feligresía á principios del mes entrante, y ahora veo que la *Aurora* dice lo mismo en su gacetilla. Sea bien venido el ilustre prelado.

Buques de travesía.—Hoy contamos unos setenta en bahía, y cada dia entran de cinco á seis en lo general.

Compañía Española de gas.—El señor don Ignacio Arellano, director de esta compañía, dice que los mecánicos que hace situar en la puerta principal de palacio solo atenderán á las quejas que procedan de descomposiciones de contadores ó metros, llaves y ramales surtidores de gas, que es lo que esclusivamente corresponde á la compañía, y que si fuesen tan numerosas aquellas que no pudiesen ser atendidas de seis á ocho de la noche se sirvan los señores consumidores pasar aviso por escrito al siguiente dia de siete á nueve de la mañana, ó de diez á tres de la tarde, á la oficina situada en la fábrica de gas.

Mas por lo que toca á las quejas que procedan por desarreglos de las cañerías interiores, lámparas &c., pueden dirigirse al Sr. Glynn, taller de lámparas, frente á la botica de Cruz, ó á la propia oficina de gas á las horas indicadas.

Dividendo activo.—Los señores accionistas de esta compañía ocurrirán á la citada oficina en esta ciudad, y en la Habana á la morada del Sr. Presidente de la misma, don Ramon Plá y Monge, desde el 25 del actual mes para percibir un siete y medio por ciento de dividendo activo que el consejo de direccion ha acordado dar por utilidades repartibles en el tercero y cuarto trimestre del año pasado de 1859. Lisongera es la noticia.

Neblina.—Fenómeno meteorológico es este que con tanta abundancia como Matanzas no puede gozar esa capital, porque no tiene un valle como el de San Juan, ni dos Témesis como aquella. El mártes pasado el vapor Cárdenas, que no atinaba, en medio del denso y blanco manto de niebla que lo cubria, donde estaba el canal para entrar en nuestra bahía, dando pitazos para advertir á otros semejantes suyos su procsimidad y deteniendo el paso, de vez en cuando, como sugeto precavido que no quiere sentar la planta sobre pedruscos, ó sobre la planta de otro, pudo fondear en los Prácticos como á las ocho de la mañana. Así el *Diario* se repartió algo tarde, y gracias podemos dar y pudieron dar los pasageros que traia. La niebla es muy fuerte casi todos los dias en esta localidad, y hoy he observado que el termómetro señalaba unos 67 grados á las siete de la mañana; pero ahora que son las once señala 80 justos.

El Buen Tono.—Recomiendo esta perfumería y peluquería de la Plaza de Armas, la cual ha sido montada por su nuevo dueño bajo el pié mas brillante. Propiamente es un establecimiento en que se pela y afeita á las mil maravillas, y en que halla el parroquiano bastones, vestidos, objetos de tocador preciosísimos y otras cosas que bien merecen comprarse.

La Beneficencia matancera en 1859.—Ha constado de setenta personas entre alumnas y empleados, á saber: una Directora con 60 pesos de sueldo mensual, una primera ayudanta con 17, una segunda con 6, y dos mas con la racion solamente. Despues vienen un portero y seis sirvientas, y en seguida los empleados esternos, un mayordomo con sueldo, un capellan con idem, tres médicos grátis, un secretario idem, un depositario de fondos con un tanto por ciento y un abogado defensor que nada cobra. El 31 de diciembre pasado las alumnas ascendian al número de 44: entraron dos en todo el año, salieron seis, murieron dos, y estuvieron enfermas 99. El pasado 1859 ha sido uno de los años mas enfermizos para el establecimiento.

Los gastos suben á la suma de 12,261 pesos y 10 centavos, y las entradas fijas y eventuales á 10,770 pesos con 33 centavos, por lo que resultó un déficit de 1,490 pesos 77 centavos.

Cada educanda gasta mensualmente 15 pesos 73¼ centavos así: manutencion, vestido, calzado, lavado, luz y enfermería, 10 pesos 60 centavos: educacion literaria 5 pesos 23¼ centavos.—Mas economía en el manejo del instituto creo que no puede pedirse en la época presente.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la parroquia de Jesus María.

Una corona.—Se nos ha mostrado la que el Liceo artístico y literario dedica á la Sra. Avellaneda, y ha sido hecha en el taller de platería que tiene en la casa núm. 53 de la calle de la Habana el entendido artífice Sr. Fermo Campiglio. Esa corona, obra de arte que acredita á su autor, y que sin embargo de ser de oro vale mucho mas por su trabajo que por la materia de que está formada, se compone de dos ramas de laurel unidas por ambos estremos, el anterior levantado figurando una diadema con las mismas hojas, y el posterior cerrado en forma de tijera por los dos tallos de las ramas, que se sujetan con un lazo elegante de oro esmaltado imitando la venturina. En las caidas de ese mismo lazo está grabado el siguiente lema: "A Gertrúdis Gomez de Avellaneda el Liceo de la Habana. Enero de MDCCCLX." Las hojas son de oro mate graciosamente ondeadas, lo que les imprime la mas perfecta propiedad, y no hay dos que entre sí se parezcan por lo que respecta al ligero realce de las venas: los tallos son de oro bruñido, como asimismo las bayas, ó frutos, interpolados en grupos de á tres y cuatro entre las hojas. En cuanto al conjunto de la corona es de una configuracion ligera y graciosa, y muy distinta por su novedad de las que comunmente se hacen de una sola rama imitando las que ostentan en sus sienes los bustos de los poetas griegos. El Sr. Campiglio debe estar satisfecho de sí mismo, y la comision del Liceo que lo ha ocupado en ese trabajo creemos que lo estará igualmente, pues ha logrado reunir al valor intrínseco de la prenda el inapreciable de la bien desempeñada parte artística. La corona deberá ir colocada en un bonito estuche de terciopelo con agarradera y piés de plata.

Gemma de Vergi.—Tan adelantados se hallan los ensayos de esa ópera que hay quien asegura que el sábado prócsimo tendrá lugar su primera representacion. Si es así poco tienen ya que esperar los abonados que desean juzgar en ella al celebrado tenor Sr. Musiani. Corren tambien rumores de que en la semana prócsima se pondrá en escena por primera vez otra de las partituras que para el presente abono ofreció la Empresa.

Como se nos pide.—Recibimos suscrita por "varios abonados" á la ópera una carta que dice así: "Sres. Redactores del *Diario de la Marina*.—Muy señores nuestros: Suplicamos á Vds. encarecidamente se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á la comunicacion que sigue, de cuyo favor les vivirémos reconocidos.—Sr. D. M. Maretzeck.—Muy Sr. nuestro: Conservando gratos recuerdos de Montresor y la Pedrotti en el desempeño de la magnífica partitura *Il Pirata*, del inmortal Bellini, deseamos tuviese V. la bondad, ya que entre nosotros se encuentran la Sra. Cortesi y el Sr. Musiani, de ponernos en escena dicha ópera, tan seguro del agradecimiento público, y del nuestro en particular, como lo estamos nosotros de que en ella ganarian ambos artistas nuevos laureles para sus respectivas coronas y un título mas al entusiasmo con que los aplaudimos admirando sus notables dotes lirico-dramáticas.—Es favor que vivamente desean alcanzar sus afectísimos servidores.—Varios abonados.

Música ambulante.—Vaya un sueltecillo en solfa.

Do quiera que la gente se reune
Re-suena de la música el ruido:
Mi-re si no quien de teatro ayuno
Fá-cil en los cafés pasto al oido.
Sol-fa en ellos oirá, que bien se une
La solfa al del tapon fuerte estampido:
Si-lla por fin tendreis, música y agua
Do agua y música dan mucho y de guagua.

¿Dónde habrá un taquígrafo?—Minuto por minuto llegan los anuncios de novedades á nuestra redaccion, y á fé que no basta una sola pluma para dar cuenta de todas con el estruendo de bombo y platillos que solicitan los interesados. ¡Los célebres artistas de Campbell están para llegar!!! Escelente! Asombroso! Maravilloso!!! ¡Hay mas *entes* y mas *osos* que agregar á tan retumbantes adjetivos! Pues de todos ellos se vale la Empresa de los *minstrels* que estarán aquí (no aquí en nuestra mesa, en la Habana) el dia 22 del mes que corre (y mucho, por desgracia, para los que pagamos alquiler de casa) segun el cartelon que á modo de nube ha cubierto *literalmente* todos los *chismes* (porque *chismes* son todos los papeles que vuelven corro el bufete de un cronista) que nos rodean. Este suelto con todos sus paréntesis es un vivo retrato de lo que pasa hoy en la ciudad relativamente á espectáculos: ¡un embrollo que no lo descifra ni el matemático Vito *Mangiamele* (así se pronuncia: el que sepa como se escribe que lo arregle á su modo). ¿Pero qué es eso? dirán los lectores?—¡Que estamos liando el petate para tomar el rumbo de Mazorra! ¿Se quiere mas *puff*?....

Les llegó su turno.—Ayer decíamos que los vecinos de la calle de la Obrapía entre las de Bernaza y Villegas se alegraban de que se hubiesen depositado allí materiales para la composicion del indicado tramo. Hoy hemos visto que en el que le sigue, esto es, en el comprendido entre la mencionada calle de Villegas y la del Aguacate, se está haciendo acopio del mismo material, lo que no habrá proporcionado á aquellos vecinos menos satisfaccion, por ser si no mas al menos tan necesaria la composicion de este último tramo. Quizá se siga practicando esta mejora hasta San Felipe, en cuyo caso ganaria mucho la calle de la Obrapía.

La Coronela.—El director de la orquesta *Delicias de Colon* ha recibido una polka así titulada que segun se nos dice ha sido dedicada á las señoras socias del Liceo de la Habana, y será tocada por primera vez en ese instituto en el baile de máscaras que en él debe verificarse el sábado prócsimo.

Filantropía.—Hace pocas noches estaba tendido en la calzada, y cerca del caserío de Luyanó, un pobre hombre que tenia al lado una canasta de figuras de yeso. Pasaron unos guardias civiles, lo vieron y reconocieron, y encontrándolo bastante enfermo lo llevaron á la casa cuartel donde lo tendieron en un catre y le dieron algunos medicamentos, con los que recobró ánimo. Al cabo de pocas horas el pobre hombre, que es aleman, y apénas habla español, se puso bueno y siguió su viaje agradecido á los guardias que así le socorrieron.

Una entre otras.—La calle de las Virtudes, entre la Calzada de Belascoain y la calle de Gervasio, se niega á que la transiten los carruages, y apénas consiente que la pisen los vecinos de infantería por el mal estado en que se encuentra. Los que tienen carruage en aquella cuadra casi están privados de usarlo, y algunos propietarios se quejan de lo difícil que le es alquilar sus casas en atencion á que muchas personas ven las dificultades que se presentan para hacer uso de los vehículos en aquel terreno fangoso y desigual. En nombre, pues, de unos y otros pedimos que se le dé una mano de recorrida á la calle mencionada.

Eso es bueno.—La empresa que tiene á su cargo en la presente temporada la Plaza de Toros se propone dar en ella buenas corridas, para lo cual no perdona gastos, ni sacrificios de ninguna especie. Se nos dice que para el próximo domingo van á lidiarse seis fieras capaces de armar una zalagarda nunca vista: hay apartado un escelente ganado y ademas picará *Manuel Ojeda*, recien venido de la Península. Dicho picador tiene los buenos deseos de probar al público indulgente de la Habana que los hijos de la tierra de María Santísima saben trabajar con esmero para complacerle.

Todo esto hay sobre el particular. Veremos el domingo cómo se portan los bichos, ya que la empresa ha tomado tan buenas y acertadas medidas.

Nuevo Doctor.—Ha obtenido el título de Doctor en Jurisprudencia el Sr. D. Joaquin María Justiniani de Saint Maxent, y el Escmo. Ayuntamiento, despues de cumplir los requisitos legales relativamente al documento mencionado, acordó que se haga pública la gracia con que el Sr. Justiniani ha sido honrado por S. M.

La Sra. Ghioni.—Por el remitido que de esa bondadosa artista se publica hoy en las columnas de nuestro *Diario* nos enteremos, y sabrán nuestros lectores, que se retira de la compañía de ópera por las razones que espresa la misma, no sin volver ántes á presentarse para desempeñar un papel en la *Gitana* del maestro Balfe. Sentimos que no hayan podido ponerse de acuerdo la empresa y la interesada, pues que realmente de haber sido así el público habria ganado mucho. Una parte como la Sra. Ghioni es del mayor interes en una compañía de grandes proporciones.

Escauriza.—Nos dicen que el dueño de aquel acreditado café, solícito siempre en proporcionar á sus constantes favorecedores toda clase de recreos, ha establecido en el local que ocupaba la fonda un magnífico tiro al blanco; inmediato á este un sorprendente Panorama, en que se exhibirán los mejores cuadros que representen los acontecimientos mas recientes de la guerra de África; en los salones altos juegos de tresillo y ajedrez, y baile de sala todos los sábados, á los que solo podrán concurrir las señoritas invitadas por medio de billetes personales intrasmisibles. Tiempo hacia que el estenso barrio de Colon necesitaba un local montado con el mayor órden y decencia, donde pudiese acudir la juventud lejos de esa mezcla heterogénea, cuya esigencia ha comprendido perfectamente el Sr. Xiqués, pues sabemos se halla dispuesto á no omitir sacrificios de ningun género para su consecucion, y á no permitir que en lo mas mínimo se alteren las reglas que ha establecido, y constan en el programa, para conservar el órden necesario en los baile.

Sociedad mercantil.—Tenemos á la vista una circular que dice así:—"Sr. Director del Diario de la Marina.—Habana, 10 de enero de 1860.—Muy Sr. nuestro: Espirado el término de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Betelú y Comp. hemos convenido disolverla, estableciendo como sucesora de ella, y encargada de su liquidacion, la de Leunda y Betelú, cuya circular acompañamos.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado V., y suplicándolo igual favor para la nueva, quedan sus afectísimos S. S. Q. B. S. M. Betelú y Cp.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Viernes 20.—Stos. Fabian, papa; Sebastian, mártires, y Genaroso, soldado.—Fabian fue papa despues de su Anacto, y habiendo manifestado gran celo por los intereses de la Iglesia fue martirizado en tiempo de Decio en el año 250. El glorioso San Sebastian para modelo y ejemplo de militares se presentó hoy el cristianismo, pues siendo capitan de guardias del emperador Diocleciano, la licencia de la milicia no le pudo apartar del camino de la verdad; y manifestando tantas virtudes, al mismo tiempo que estimulaba á otros á huir del pecado, así lo conocia que siempre pudo apartarle de su misma profesion lo apropiado no pudo oponerse en obras de religion y de piedad, pues confesando sus creencias, fue de los primeros hombres defensores de la fé; y le proporcionó á su vez el triunfo en el año 288 por sufrir mártires. Esto llego á noticia del tirano, quien lo mandó dar á morir asaeteado. La intercesion divina de este insigne mártir se ha manifestado muy poderosamente contra la peste en estos últimos tiempos. El otro mártir por la fe en Tivoli y en muy veneracion en la iglesia de Tivoli.

Tambien se mencionan hoy los Stos. Neófito, mártir, Mauro, obispo, Eutimio y Tecla, abades y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 21.—En Guadalupe al Sacramento de 7½ á 8; en la Catedral la de la Santísima Virgen á las 6½, y la de Teresa á las 8; en las Ursulinas al Divinísimo á las 8; en Sta. Catalina á las 6; en Sto. Domingo de esta y en el de Guanabacoa en el Sr. Cristo á las 8; en Mercedes á las 8; en el Pilar á las 8 á Ntra. del Rosario; en San Francisco á las 6; en Sta. Clara á las 6; en la Purísima á las 8; á la Divina Pastora; en la T. O. de San Agustin á Ntra. Sra. del Tránsito; en el Espíritu Santo y la Merced á las 8 y en Jesus del Monte á las 8½ á Ntra. Sra. de las Mercedes; en Guadalupe antes de manifestar; en el santuario de Regla á las 8; en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7½ á Ntra. Sra. del Cármen; en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen en el Sto. Ángel á las 8½ á Ntra. Sra. de...

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen). A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre, y en Guadalupe á las 7½ principia la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina, la Merced, Sto. Domingo, San Pedro, Ursulinas y todas las parroquias; con música en San Nicolas y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 21.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte en San Juan de Dios.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, con su respectiva su concesion, por el alma de la Sra. Dª Inés Gualí (Q. E. P. D.) se servirán asistir el sábado 21 del corriente desde las siete hasta las nueve de la mañana á la iglesia de San Isidro, donde recibirán la limosna de 17 rs. fs. 2-19

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 18 por la mañana	187	193
Entrados durante dicho dia	6	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Ecsistencia el 19 por la mañana } de cirugía	54	186
incluso los convalecientes } de medicina	132	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 18 por la mañana	190	192
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 19 por la mañana		191

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	111	1405 00	á 30	12
Bueyes	18	268 00	á 28	0
Terneros	13	141 00	á 34	0
TATAL	142	1814 0		62

Habana, 18 de enero de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.

Beneficiados.	Mercados.	Corrales.	Número.	Peso. @ lbs.	Precios por arroba en reales.	Ecsistencia.
Cerdos	26	98	120	300 19	Manteca 44 á 50 / Carne 44 á 50	121
Carneros			2	37 00	44 á ...	37

Habana 18 de enero de 1860.—El administrador, *J. M. Feliú.*

REMITIDOS.

UN LIBRO PARA LOS MEDICOS.

(*Estracto de la Revista Médica.*)

Acabamos de leer una obra sobre las propiedades medicinales de la *Podofilina* y la *Leptandrina*, escrita por el distinguido autor Dr. Alejandro Hutchings, profesor bien conocido de materia Médica en la Universidad de Massachusetts, y atendida la manera concienzuda con que trata el asunto no dudamos en recomendarla á todos nuestros hermanos de profesion. Las observaciones del Dr. Hutchings son claras y concisas, y no puede por menos de encontrar favorabilísima acogida entre sus numerosos amigos. La obra se publica grátis por los Sres. D. T. Lanman y Kemp, acreditados droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva-York, y nos consta que dichos Sres. la han hecho traducir al español con objeto de que pueda ser útil á sus numerosos favorecedores en todos los mercados de la América del Sur. Ningun médico debe dejar de consultar esta obra con la atencion debida, y que merece el nombre de su autor. Por nuestra parte le deseamos la mas estensa circulacion.

Sabemos tambien que se hallan ejemplares de dicha obra en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba. 6-20

Certificado del eminente doctor señor D. Justo del Risco, de Puerto-Príncipe, en favor de la célebre zarzaparrilla de Bristol:

Sres. Lanman y Kemp.—Puerto-Príncipe, julio 1º de 1859.—Muy señores mios: Habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades venéreas la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido á mis deseos, puesto que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos antisifilíticos jamás pudo conseguirse el feliz ésito que produjo la "Zarzaparrilla de Bristol" preparadapor Vds. En tal concepto tengo el gusto de hacerles presente esta manifestacion, y el de ofrecerme á Vds. como su atento S. Q. B. S. M.—*Dr. Justo del Risco.* Nº 2.

AL RESPETABLE PUBLICO HABANERO.

Agradecido de la buena acogida que he recibido de este público con un deber, antes de ... [illegible]

Ahora con el objeto de aclarar cualquiera duda que pudo suscitarse respecto á mi separacion de la Compañía de Ópera Italiana aumando mi contrato con el empresario señor Max Maretzek, renunciando mi honorario y el beneficio, me veo en la necesidad de declarar que el motivo que lo ha ocasionado ha sido la esigencia de este respecto á que desempeñase una parte ínfima en la ópera *Ocnma di Vergy*, donde veia demasiado ofendido mi amor propio.

Sin embargo desempeñaré por algunas representaciones hasta el dia 23 del corriente la parte de *Yelva* en la ópera la *Gitana* del maestro Balf, por haber convenido esto con dicho empresario y seguidamente me ausentaré de esta capital llevando grabadas en mi corazon las bondades que me ha dispensado este inteligente público.

Angiolina Ghioni.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina* del Apostadero de la Habana: Hemos de agradecer á Vds. se sirvan publicar en su apreciable periódico la manifestacion de los pasageros del bergantin español "Rápido."

Poco acostumbrados á escribir al público ningun temor nos acompaña para dar una prueba de nuestra gratitud al capitan D. Bernardino Fernandez Muñiz, que desde el puerto de Avilés nos condujo á este: no nos cansaremos de elogiar su constante celo por el bienestar de todos los pasageros, á los que prodigaba buenos y abundantes alimentos, variandolos segun nos acomodaba; y como no es nada fácil congeniar con tantas y variadas condiciones de genio, él procuraba con mucha frecuencia arreglar nuestras pequeñas diferencias, cediendo todos en el momento que nos dirigia su voz.

Otra pluma mejor cortada que la nuestra pudiera dar mejor colorido á nuestra gratitud; pero conociendo nuestra sencillez podrá estar seguro el capitan del "Rápido" de que nunca olvidaremos el buen comportamiento con que en el barco se condujo á este puerto.

Recomendamos á nuestras familias de Asturias que siempre que tengan que embarcar á nuestros hermanos para esta Isla prefieran á todos los de esta carrera al capitan don Bernardino Fernandez Muñiz, cuya memoria quedará siempre grabada en el corazon de sus pasageros.

Pasageros del Rápido.

Celestino Muñiz, Fernando Arias Carbajal, Longinos Fernandez, Pedro de la Campa, Valentin Fernandez Casona, Bernardino Gonzalez Villaron, Bernardo Arias, Blas Laserre, Manuel Diaz, Eugenio Fernandez Espinosa, Francisco Rodriguez Maribona, José Gutierrez, Juan Antonio Menendez, Manuel García, Antonio García Barañaga, Hilario Diaz, Victoriano Fernandez de la Rosa, Rosa Fernandez Rozas, Antonio Gutierrez, Ramona Alvarez, Rufino Garcia Tuñon, Manuel Rodriguez, José Gonzalez Carbajal, Ramon Menendez Ibarra, José Menendez, José de Bango, Ceferino Alvarez, Manuel Villa de Moros, José Alvarez García, Manuel Alvarez Viesca, Ramon García Prieto, José Cuervo del Ballin, José Ramon Suarez Solís, Inocencio Fernandez Antonio de la Campa, Manuel Fernandez, Lorenzo Martinez, Casimiro Campa, José García Barrosa, Adriano Rodriguez, José Gonzalez Casadonga, Antonio de la Campa, Bernardo Sanchez, Juan Menendez, Manuel García Leon, Benigno Suarez, Alonso Cuervo, José Antonio Suarez, Manuel García Pola, Antonio Perez García, Donato Perez Rañon, Angel García Pola, José María García, Francisco Vega, Deogracias Fernandez Cadedo, José Fernandez, José Quiñones, Antonio Valle, Antonio Rodriguez Menor, Juan Antonio Suarez, Fernando Lopez, Manuel Menes, José Diaz, José Corrales, Casimiro Inclan, Manuel Martinez, José Alonso, Nicolás de la Viña, Angel Gonzalez, Enrique Diaz, José Gonzalez del Valle, Ramon de la Noval, Manuel Perdones, Bernardo Lopez, Celestino García Martinez, Juan Perez, Manuel Bodo, Francisco Martinez Rato, Antonio Miranda, Isidro Rodriguez, Antonio Valdés, Andres Rodriguez, Manuel Alvarez del Valle, Ceferino Alvarez, Ramon Suarez Solís, Bernardo Fernandez del Rapin, Segundo Lopez, José Martinez, Ramon Lopez Arango, José Antonio de Granda, Félix Lopez, Manuel Iglesias, Lorenzo Martinez, Francisco Diaz, Felipe Rodriguez, Manuel Fernandez, Juan de la Noval, Guillermo Rodriguez, Manuel Gonzalez del Valle, Ramon Diaz, José Gutierrez, Nicolas Vega, Donato Galan, Celestino Fernandez Espinosa, Rafael Menendez, José Acebedo, José Suarez, Ramon Acebedo, Robustiano García, Vicente Suarez, Lino Menendez, Pascual Diaz, Juan Gutierrez, Robustiano Gonzalez, Rafael Suarez, José Alvarez y Alvarez, José Alvarez Miranda, Juan Miranda, José Diaz Tamon, José Oviña y Tamargo, José de Granda, Lorenzo Suarez, José Martinez, Eusebio Alonso, José Alonso, Manuel Fernandez, Angel Rodriguez, Paulino Martinez, Alfonso Arias, José Solís y Lopez, Alejandro Fernando Solís, José Galan García, José Tello y Carreño, Bernardo Izlesias, Manuel Gonzalez, José Menendez y Gregorio Fernandez.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Muy Sres. mios: Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor les vivirá reconocido S. S. S. Q. S. M. B.—*Blas Landrian.*

Habiendo tenido el placer de asistir á los ecsámenes generales del Colegio Ntra. Sra. del Monserrate, situado en la calle de Neptuno n. 12, en los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del pasado diciembre, vi con sorpresa, como todas las personas que asistieron á ellos, el estado de adelanto en que se encuentran los alumnos del espresado plantel de educacion.

Las clases en que se ecsaminaron fueron: Religion y oral, Lectura, Escritura, Gramática castellana, Historia de España y de esta Isla, Geografía Universal y de Cuba, Dibujo lineal, Geometría, Algebra, Aritmética propia y mercantil, Sistema métrico decimal, Latin, Inglés, Francés &c. &c., clases desempeñadas por los profesores: Director D. Sisto Lima y Macías, Bachiller D. José Aullo, Br. D. Casimiro Rouco, D. Tomás Portuondo, D. Juan de Ayala, D. Julio Laclau, D. Pedro Prieto, D. José de Alazar y otros cuyos nombres no recordamos.

Ademas de sus profesores fueron interrogados los alumnos por varios de los concurrentes, entre los cuales conocimos al profesor Sr. Hernandez Aranda y siempre les vimos contestar con un aplomo y entereza no propia de su edad.

El Sr. Presidente manifestó en nombre de la Comision en un breve, pero sentido discurso, lo complacida que se hallaba al resultado de los ecsámenes, exhortando al mismo tiempo á los alumnos para que continuasen en sus estudios con la eficacia que hasta ahora lo habian hecho, y concluyendo por dar las mas cumplida enhorabuena al Director y profesores del establecimiento por el brillante resultado de sus penosas tareas.

En seguida pasó á distribuir los dos premios que designa la Inspeccion de Estudios á los dos educandos mas merecedores de ellos, ofreciendo al mismo tiempo que él y otros de los señores inspectores costearian un número de premios para aquellos que despues de los dichos mas se habian distinguido.

Últimamente el sábado 14 del corriente la casualidad le habia hecho buscar á mi hijo me proporcionó el placer de ver reunidos en el salon del establecimiento al personal de profesores y alumnos, recibiendo estos de manos del Sr. Presidente y otros Sr. de la Inspeccion, porcion de obras de reconocido mérito, encuadernadas con elegancia, como premio que habian ofrecido de su peculio á los mas sobresalientes.

Reciban de mi parte el Sr. Lima y sus profesores la mas cumplida enhorabuena, y el reconocimiento que como padre amante de mis hijos merecen los que se desvelan para inculcarles sus conocimientos.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Bernardo Joaquin Chaple, abogado, ha trasladado su estudio á la calle de O'Reilly, casa núm. 108, entre las de Cuba y Aguiar, donde se encontrará desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde los dias de trabajo. 3-18

Don B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad, esquina al Campo de Marte, n. 19, en los altos. 30-17 D.

Noguerol médico cirujano se ha trasladado á la calzada de la Reina número 127. horas de consulta de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde todos los dias, escepto los domingos. 15-12 en.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vias urinarias, en *fermedades venéreas* etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á *tres de la tarde.*

Gratis para los pobres de solemnidad. 30-18 D.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Perú, ha logrado restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general, que resuelve ocuparse de su profesion en esta ciudad, y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo estudio se ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia.

Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente-Rey. 30-18 D.

Don Manuel Gonzalez de Jonte, médico homeópata y cirujano operador. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde en su morada calle de Teniente-Rey n. 10 esquina á la de Cuba. 16-6 o.

Julio de Varona, abogado de los tribunales de la Isla, ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 4 entre San Ignacio y Cuba, donde asiste desde las 7 á las 4. 30-1 e.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Sol n. 107. 91-2 D.

D. Miguel Bellido de Luna, homeópata, Médico-cirujano, vive en la calle del Sol n. 112 entre S. Ignacio y cuba. 27-10

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista de Alemania se ocupa principalmente en operaciones, enfermedades de los ojos, venéreas, reumáticas y nerviosas que cura por los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4 de la tarde. Vive calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela.

Leopold Winterhalter M. D. german physicien lives Obrapia street 98. Consulting hours 7—9 3—4. 33-10E

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés, y aleman. Consulado n. 47. 30-18

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad número 42 entre Concordia y Neptuno. 30-19 O.

Madama Antonieta Gallimée Desalle partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada á la calle de San Miguel número 94, entre las de Campanario Viejo y Lealtad. 30-23

Doña Isabel Maldonado y Mendez, partera ecsaminada recibida por esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público en la calle de la Gloria num. 182, estramuros de esta ciudad. 4-18

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 49, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus numerosos clientes, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la verdad que se habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estraer muelas á 10 las horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-16 D.

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés, sin cuchillo ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias, sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144, entresuelos: horas de diez á dos. Horas de consultas de diez á cuatro. 26 Jn.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galeano, n. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, que hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Londres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que los trabajos serán entregados sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo admosférico como en todo lo demas, y tambien se encarga de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. A. 14 Ab.

Guillermo C. Downs, cirujano-dentista, calle de O'Reilly, n. 96, entre Habana y Compostela. 8 ms. 9 Jl.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, calle de la Habana n. 53 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Vende una magnífica caja de dentista con todos los instrumentos necesarios para la profesion por tener tres. 30-25 d.

Retorno á esta ciudad del Sr. Tomás H. D'Alton, quiropedista de Londres, Edimburgo y Habana, se complace en avisar en pocos momentos toda clase de callos, juanetes, ojo de gallo, uñeros y otras enfermedades de los piés sin el menor dolor en el paciente, aunque sea persona de constitucion mas delicada ó afecto de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos con los certificados de personas bien conocidas y del mayor respeto, desde donde hizo tres mil de Europa, América y todas las ciudades y poblaciones de la Isla de Cuba.

Las operaciones del Sr. D'Alton no consisten en cortar callos y otras escrecencias de los piés, sino en la estraccion de la raiz mas profunda con la mayor seguridad y sin el mas leve dolor durante la operacion ni despues y á precios muy moderados.

Horas de consultacion desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Hotel de San Cárlos calle de los Oficios cerca de la plaza de Armas.

CERTIFICADOS.

Del Escmo. Sr. Gobernador de Matanzas.

Certifico: que el señor D'Alton me ha operado varios callos que tenia en ambos piés habiéndolo efectuado con la mayor delicadeza, quedando por lo tanto satisfecho y complacido de sus servicios, habilidad y destreza. Matanzas 26 de diciembre de 1859.—Firmado, *Pedro Esteban.*

Del Escmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental. Santiago de Cuba.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos en ambos piés, sin sufrimientos de ninguna clase. Cuba 4 de setiembre de 1859.—*Cárlos de Vargas.*

Del Sr. Teniente Gobernador de Villaclara.

Certifico: que el señor Don Tomás H. D'Alton me ha operado varios callos perfectamente, sin haber sentido el mas pequeño dolor; quedando satisfecho por su habilidad. Villaclara noviembre 6 de 1859.—*J. P. Cruces.*

Del Sr. Gobernador interino de Remedios.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos que tenia en ambos piés sin sufrimientos de ninguna clase. Remedios 23 de noviembre de 1859.—*Julian Pargo.*

De D. Rafael Ruiz de Apodaca, Comandante militar de Marivo.

Certifico: que hace muchos años he estado padeciendo de callos en los piés y aunque varias veces fui operado en la capital sin resultado favorable, hasta este dia en que me he puesto en manos del quiropedista don Tomás H. D'Alton quien me ha estraido doce callos con un tino científico, y una destreza admirable sin causarme el menor dolor y dejándome en un estado de descanso que puedo andar sin el menor inconveniente: habiendo tambien operado á una mi hija sacándole un uñero y un callo sin el menor dolor y para gradecimiento por el beneficio que me ha hecho por los fines que le convengan, despacho la presente en San Juan de los Remedios á 24 de noviembre de 1859.—Firmado. 12-15

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlas, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con sus cuentas y hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 85, á la pelutería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 37; en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Dos profesores del Liceo imperial de Burdeos, recien llegados de Francia desean encontrar una colocacion para dar lecciones de francés y otros ramos de instruccion ya en casas particulares ó en algun colegio de esta isla. No tienen inconveniente en pasar esta temporada con alguna familia en el campo, darán todo clase de informes en casa de don Pedro Forcade calle de la Habana esquina á Empedrado. 6-18

J. P. Govin sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética elemental y mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey núm. 34 esquina á Villegas, en los altos. 16-7 o.

Real Colegio de San Fernando de la Union, calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado Seminario continuan siempre bajo la misma direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asisten una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin doblegarse á bastardas ni mezquinas aspiraciones indignas de su posicion y elevado cargo.—R. G. de Santa Marina. 15-14

Un profesor de francés y español se ofrece á los señores padres de familia para la educacion de niños, clases en casas particulares y en su morada, calle del Obispo núm. 91 en los altos. 15-14B

Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe, Reina 13 entre Manrique y Campanario, bajo la inmediata y esclusiva direccion de D. Blas Lopez Perez. Enseñanza elemental, enseñanza superior, enseñanza mercantil. Cada semestre se presentarán ecsámenes generales.

ESTIPENDIOS INVARIABLES.

Por la instruccion elemental de un interno... 25$—50 c.
Por la id. id. de un medio id... 21$—25 c.
Por la id. id. de un esterno... 4$—25 c.

El estipendio de los pupilos y medios será adelantado.

El de los idiomas y demas ramos secundarios será convencional.

HORAS DE CLASE.

De 7 á 9; de 10 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.

Nota.—Con el objeto de hacer mas perceptible la variedad que se verifique en la instruccion de un alumno durante su permanencia en el Colegio, se hará de él un ecsámen particular en el acto de su ingreso á presencia de la persona que lo presente al Director; cuyo ecsámen se consignará en el libro de admision, para tenerle presente en el acto de los ecsámenes generales.

De este modo, los interesados y el público podrán juzgar si efectivamente son ventajosos los resultados obtenidos por el nuevo sistema que se ha adoptado en el Colegio. Habana y enero 13 de 1860.—El Director. 5-15

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,

comprendiendo cambios estranjeros etc., en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, Ó FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana, n. 159 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-18 D.

Apertura de clases: Se admiten seis alumnos mas á las de Escritura inglesa, Aritmética, Teneduría de libros por partida doble, y á las de los idiomas francés é inglés, Academia mercantil de Palmer establecida ahora en el punto mas céntrico de la ciudad calle de la Habana n. 169 (entre Teniente Rey y Muralla) cuyos hermosos y ventilados altos brindan con comodidad á los muchos jóvenes que allí concurren á aprender varios ramos en muy poco tiempo y á la mayor perfeccion posible. 15-12

Los señores don Juan Heneage y don Guillermo Heneage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y los ramos de una instruccion secundaria superior, calle del Consulado n. 66 entre las del Trocadero y Colon. 30-13 e.

Un profesor de instruccion primaria, de matemáticas, latinidad, inglés, francés y otros ramos de adorno, desea ocuparse en esta ciudad ó en el campo; puede presentar buenas recomendaciones: el que lo necesite dirija un aviso á D. J. S. S. calle del Aguila núm. 193. 10-15

Una persona que cuenta con algunas horas desocupadas, desearía emplearlas en dar lecciones de instruccion primaria á niños en sus propias casas. Darán razon en la calle del Obispo, tienda El Buen gusto de Paris, de 10 á 12 de la mañana. 4-17

Atencion: José María Carles, profesor de piano, recien llegado á esta ciudad, que viene de recorrer las Américas, tiene el honor de ofrecer sus servicios: dará en casas particulares ó en colegios lecciones de piano, canto ó solfeo por un método el mas moderno y mas fácil de comprender que hasta hoy se ha conocido en Europa. Las personas que gusten ocuparle pueden dirigirse calle de Compostela n. 48 entre las de Muralla y Teniente-Rey, donde se prestarán informes de su honradez. 8-14

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente Rey, donde se exhibe una muestra de ella para estimular á los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—M. R. Palmer. 30-18 D.

Colegio del Corazon de Jesus, calle de la Amistad n. 77, entre las de Cristina y San José.—Este antiguo instituto da principio á sus tareas el dia 7 del presente mes de enero, admitiéndose en él pupilos, medios pupilos y esternos.

El Director se refiere á los padres de sus numerosos alumnos, á otras muchas personas respetables y á los resultados de los ecsámenes.—Alejandro Sanchez. 15-4

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de humanidades y idiomas, se ofrece al público en su nueva morada, calle de cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado y continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 15-6

A los padres de familia. Tres señoras estrangeras (hermanas) que tienen á su cargo la educacion de varias niñas, se ofrecen á los Sres padres de familia que gusten confiarles sus hijas, bien sea como pupilas ó esternas, á las cuales además de todos los rudimentos de una educacion primaria completa se enseñarán la música, dibujo, pintura, bordados, los idiomas inglés y francés (y el italiano y el aleman si lo desean) y todo lo necesario para completar la educacion de una señorita: pueden presentar las mejores recomendaciones de familias respetables: calle de S. Nicolás n. 26 entre las de Ánimas y Virtudes. 3-8

Escribir en 15 lecciones idiomas, ciencias y piano.—El profesor Dominguez de Gironella, da lecciones de francés, inglés, italiano, matemáticas, física, náutica, astronomía y piano, por un método práctico tan sencillo que está al alcance de todos, calle de Chacon n. 13 panadería, impondrán. 8-12

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y en su morada, una señora bastante conocida en esta ciudad y que hace algun tiempo se ha dedicado á la enseñanza de dichos ramos: vive calle de las Virtudes n. 57, donde tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á sus amigos y al público. 15-5

Tiro al blanco y sala de armas de D. Juan Galletti, calle del Aguila n. 89, estramuros, inmediata á la de San Rafael.—Avisa de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, y que la sala lo estará tambien menos los festivos: para clase particular desde las 11 de la mañana á las 3½ de la tarde, y por la clase general desde las 6 á las 8 de la noche. Los precios son los de costumbre. Se advierte que por el tiro tomando abono, sea cualquiera el arma que se use, le saldrá mucho mas barato. 60-15 dbre.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-11B

Instituto práctico comercial de J. B. Govin, calle de la Habana, esquina á la del Empedrado.—Todo el que desee adquirir una completa INSTRUCCION MERCANTIL, puede ocurrir á este escritorio donde con la mayor precision y materialidad se enseñan los ramos siguientes, adaptándolos á la práctica de esta plaza y á la capacidad del alumno.—TENEDURIA DE LIBROS EN GENERAL, ARITMETICA PRACTICA, LETRA DE COMERCIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMIA POLITICA, INGLES, FRANCES, ALEMAN, ITALIANO &c. *Referencias* P. Forcade, J. Durege, J. Campbell, Tyng y Cª, comerciantes.—J. M. Mestre, J. Y. Rodriguez, R. Zambrana, catedráticos de la Real Universidad.—E. Sotolongo y R. Iturarte, directores de los colegios Sto. Angel y Sto. Tomás. 30-23 Dbre.

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 159, entre Muralla y Sol. 30-18 D.

Real Colegio de San Cristobal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber, y mas envidiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de las ventajas del interés, procura por todos los medios y con el mas recomendable escrúpulo corresponder en el cuanto se desee á la confianza de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 38-15 D

La señora doña Isabel Hennet tiene el honor de participar á los señores padres de familia que ha abierto un colegio francés ó inglés para señoritas en la calzada del Monte n. 519 en el cual ademas de los ramos ordinarios de educacion, se enseña la música, el dibujo, la pintura, en fin todo lo que se necesita para una buena educacion, en cuyo fin y para dar satisfaccion á los señores que honraren la recibir con amor tambien ... 14-10

Academia mercantil de Pecomtal. Gral. ... se adquiere con perfeccion—Calle de Mercaderes núm. 6, entrada por el zaguan, entre Obispo y Obrapía. (en los ventilados y espaciosos salones bajos en que estuvo la casa de comercio de Dupray y compañía: punto el mas céntrico del comercio).

TENEDURIA DE LIBRO · POR PARTIDA DOBLE.

En 20 dias quedará el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 15 dias, abarcando desde el simple sumar enteros hasta la mas complicada operacion de cambios estrangeros directos é INDIRECTOS, aligaciones y surtidos de azúcares, comun vencimiento de muchos pagarés ó promedios de pagos, cuentas corrientes de intereses &c. &c. abarcándose muchos números por el sistema abreviado y claro de dicho Sr. Pecomtal.

LETRA INGLESA.

en 15 dias, la mas mala letra se reforma en otra comercial, veloz y elegante, incluyendo la de encabezamientos. (Método especial).

INGLES O FRANCES.

Leer, escribir, traducir y hablar en seis meses, por el método gramático y oral de Pecomtal. (El resultado de detenidos ecsámenes de los alumnos que espontáneamente se prestaron á ello, lo han merecido en distintas épocas, brillantes artículos de los señores redactores de los periódicos de esta capital; léanse entre otros, el Diario de la Marina del 10 de julio de 1853 y el del 21 de julio de 1854.

NOTA.—La eficacia del método para cada ramo queda comprobada por once años de ésito y una infinidad de alumnos colocados en casas de primer órden á que ya han llegado á ser dueños de casas de comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-19

Bernardo Laudumiey, profesor. Sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, 6 idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly núm. 198. 30-5E.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-18 D.

Don Antonio Oliver y Bravo continua dando lecciones de teneduría de libros en partida doble y de aritmética mercantil por su testo en su morada calle de Dragones n. 31. 4-20

ARTES Y OFICIOS.

Comejen y demás insectos. D. José Quesada de la Vuelta abajo y se ofrece en este ramo de industria Obispo 22, tienda El Telescopio, y en la de Aguiar 123. 23-3

Fredricks, Winter y Colmer Fotógrafos, calle de O-Reilly n. 41 entre Villegas y Aguacate, tienen el gusto de anunciar á las personas de gusto y conocimiento que acaba de llegar de Nueva-York el señor Hertich, el famoso retratista al aguaille, cuyos trabajos son tan bien conocidos y apreciados en esta ciudad, y como permanecerá en ésta por poco tiempo, los que deseen tener sus retratos hechos por él deben aprovechar de la ocasion cuanto antes.

Se continúa sacando retratos al óleo, pastel, aguado, tinta de china, crayon &c., sea de la persona misma ó copiando de cualquier otro retrato, los cuales son retocados por artistas de primer talento. 15-21 c.

Retratos de noche, En la grandiosa galería fotográfica, calle de O-Reilly, n. 41, entre Aguacate y Villegas, se hacen desde esta noche retratos fotográficos por medio de un nuevo aparato que el señor Mestre ha traido de Europa, para lo cual ha solicitado en setiembre un privilegio de introduccion, y se invita á todos los habitantes de la Habana que por sus ocupaciones no puedan venir de dia, asimismo á todos los aficionados al gran arte del inmortal Daguerre, pasen á la citada galería establecida con artistas nacionales y estrangeros. 15-29

Maquinaria D. Manuel G. de Cáceres se ofrece componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos, pudiendo presentar infinidad de certificados que acreditarán su inteligencia en este ramo. Tambien da luces ó ideas sobre inventos artísticos, hace artefactos de nueva invencion y lo de ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion particular, para hacer bolsas de una hasta ocho cerraduras, cajas dinámicas con carretones de su invencion, para ferrocarriles &c &c. en su taller de maquinaria, calle de la Concordia núm. 87 y referencias Amargura núm. 36. 15-19 en.

Afinador de pianos: calle de la Obrapía n. 51 entre Bernaza y Villegas 16-3

En el escritorio de don Santiago Alemany y Polscalle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el ol. 1 Año-12S.

Veterinaria.—D. Luis Montané tiene el honor de participar al público y á sus numerosos favorecedores en particular, que despues de una ausencia de cinco años que ha pasado en Francia, ofrece de nuevo sus servicios en su acreditado establecimiento, calle del Consulado núm. 13, en el cual encontrarán operarios españoles, franceses é ingleses de los mas aventajados, y advirtiendo que no deba confundirse este establecimiento que ecsiste y que lleva el mismo nombre. 30-6

Al Comercio.—La fábrica de tabacos de Cecilia María, "Estoy en Regla," John C. Calhoun y sus anecsas, Varela, J. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Ánimas núm. 129, entre Escobar y Gervasio, y es donde constantemente se encontrará un buen surtido en dichas marcas, cuyos tabacos son de elaboracion buena, rama legítima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con esmero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomienda á todas las personas de gusto y pudientes los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 Obre.

Notice. The owner of the segar brands Cecilia María, Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela V. M. Peña and States Right situated at Nº 129 Ánimas street between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put in which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 90-25 Obre.

El 2º Navío, agencia de mudadas, Teniente Rey n. 36 frente al Cristo. El dueño de este establecimiento reconocido al favor del público y de sus amigos en general, ha procurado en su instalacion, en la esperiencia adquirida en otros de esta clase, tambien de su propiedad, introducir cuantas mejoras tienen de ventaja para hacer el mas cumplido uso seguro y rápido el trabajo en este género de empresa. En consecuencia, asociado con don Domingo Herrero, el mas antiguo de la Habana en este giro, dispone al presente de un personal inteligente y de confianza, de cuyas operaciones responde esta agencia.

Los precios serán mas módicos que en todos los demas establecimientos de esta capital. 30-6 o.

A. C. de Marcillac, pintor heráldico, calle de la Lamparilla núm. 39, entre Bernaza y Villegas, se encarga de toda clase de pinturas finas, dibujos, aguadas &c., dibujos para bordados, escudos de nobleza sobre papel, como tambien sobre los coches. Lecciones en su casa y particulares en las familias. 30-29 Dbre.

Mme. Enriqueta Fheband, lavandera y planchadora, y rizadora en general, se ofrece á las Sras. de esta capital en su casa calle de los Cuarteles n. 14, plazeleta de la iglesia del Santo Angel: recibe aprendices convencionalmente. 15-6

Traslacion de la imprenta la Cubana. Este acreditado establecimiento que se hallaba situado en la calle de la Lamparilla núm. 2, se ha pasado á la de O-Reilly núm. 98, donde continuará desempeñando cuantos encargos se le hagan con la puntualidad y esmero que tiene acreditado. 30-20 Dbre.

Grandiosa galería de retratos fotográficos, calle de O-Reilly n. 41, entre las de Aguacate y Villegas.

Los fotógrafos y artistas, tanto nacionales como estrangeros de esta galería, invitan al distinguido público de esta capital, pasen á ecsaminar todas las nuevas clases de retratos que hacen, principalmente las fotografías sin retoques como en ninguna otra parte se hacen tan bien, y por lo cual sacan los retratos mejor parecido que los que otros hacen enmendándole los defectos, quitándole por este motivo todo el mérito al retrato fotográfico.

Las fotografías del señor Crawnford, uno de los artistas fotográficos de esta casa, y que por espacio de algunos años ha trabajado en Nueva-York y Washington en las Galerías de Brady, comienzan ya á conocerles en la Habana por su perfeccion y como hasta ahora ninguno los ha hecho.

Se retrata todos los dias aun cuando llueva, y hasta las 9 de la noche, para lo cual el señor Mestre ha introducido el nuevo aparato que se acaba de inventar en Europa para retratar de noche, pudiendo asegurar á todas las personas que los que se están haciendo de noche son tan buenos, ó tal vez mejores que los que se hacen de dia.

Las familias que no tengan carruage para venir á retratarse si avisan con anticipacion, se les mandará uno particular para que vengan sus retratos, no cobrándoles mas precio por los retratos que les hagan.

Se copia toda clase de retratos, y se va á retratar los cadáveres al momento que avisen. 10-11

Comejen. Los que deseen pueden pasar aviso á la Cubana, calle de Mercaderes núm. 63, calle de la Habana n. 59 esquina, calle de la Muralla peletería La Granada y en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 30-17B

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla núm. 70. 6 Ms.-29 Jlio.

Una señora de Islas Canarias desea acomodarse para el manejo de una casa, costurera tambien para el manejo de niños ó de señora, calle de la Zanja n. 30 entre Dragones y S. Nicolás. 4-17

Se desea una criada blanca ó de color que sea regular cocinera, impondrán en la calzada de Galeano n. 37, en la misma se compran toda clase de muebles usados y se vende un magnífico mostrador. 4-17

Tomar en alquiler una negrita de 10 á 13 años para el cuidado de un niño, calle de la Concordia esquina á la del Aguila almacen de víveres impondrán. 4-17

Un jóven de buena conducta de edad 21 años, desea colocarse de portero sabiendo de sastre, ó bien cobrador en una casa de comercio: darán razon en la calle de Compostela n. 165 fonda la Estrella. 4-17

Un cocinero general que sea aseado y que responda de su conducta, en la calle de Jesus del Monte n. 415. 4-17

Una señorita americana desea hallar una colocacion para cuidar niños y enseñarles el inglés, no tiene inconveniente de ir á el campo ó acompañar una señora. Calle de la Lamparilla núm. 15, entre Cuba y Aguiar. 4-17

Un sujeto de mediana edad, inteligente en la teneduría de libros por partida doble ó simple y con buen carácter de letra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio, ó de señores hacendados, ó establecimiento de cualquiera clase para llevar la contabilidad. Tambien se ocuparia por horas en uno de los de sastrería, mueblería, fábrica de tabacos, depósitos de maderas &c. Ademas de tener personas que respondan de la buena conducta que requieren estos empleos, informará el dueño de la sastrería de la calle de la Muralla n. 32 don Eduardo Fontocha entre las de Villegas y Compostela. 15-6

Un jóven natural de Canarias recien llegado á esta solicita colocacion de cochero ó cocinero para lo necesario á una corta familia ó portero en casas particulares, sabe leer escribir y cuentas y á lo que corresponda á su desempeño de su pretension teniendo personas que abonen su honradez y buena conducta. Lealtad 24 informarán. 4-18

Un sujeto buen cocinero á la española y algo á la francesa y que tambien entiende de dulces, solicita una colocacion en casa particular ó establecimiento sea en la ciudad ó en el campo. Calzada del monte n. 102 panadería de la Rosa. 4-18

Animales á piso: se admiten en el jardin del Fosso entre las Puertas de Tierra y Monserrate y se dá razon de un potrero de cevilantes pastos para los que gusten mandar sus caballos, siendo los lunes los dias destinados para conducirlos al campo. 4-18

En la calle de Luz n. 9 esquina á la de Cuba se solicita una criandera de dos á tres meses de parida, de buena y abundante leche teniendo personas que abonen su conducta. 3-18

Se desea un jóven peninsular de 12 á 15 años para criado de mano en casa de una familia estrangera, impondrá el portero calle de los Oficios n. 87 entre las de Obispo y Obrapía. 6-18

Se necesita una buena cocinera y una buena lavandera y planchadora, impondrá en la calle del Prado n. 69. 4-18

Al señor don A. Grottes, para entregarle una caja recibida por el buque "Faustina" del Havre calle de Cuba n. 114. 5-18

Para una poblacion del interior se solicitan mecánicos abonados para las instalaciones de cañería desde la surtidora al metro y para los demas trabajos de una fábrica de gas: impondrán de 10 á 2 de la tarde en la calle de Compostela núm. 30. 4-18

Una señora inglesa aclimatada en el pais desea acomodarse para acompañar una señora sola, para el aseo de una casa ó para cuidar niños y tiene personas que abonen su conducta, calle Nueva del Cristo n. 6 darán razon. 4-18

Acomodar una buena costurera y cortadora, que sea blanca ó de color y que entienda de modista, pagandole un buen sueldo: calle de la Reina n. 85 esquina á la de Manrique. 4-19

Un sugeto de una edad abanzada desea encontrar una colocacion de portero ú otra cosa que pueda desempeñar darán razon en la calle del Sol, fonda de las Baleares, entre Cuba y S. Ignacio. 6-18

Un muchacho de 14 á 15 años para una bodega de campo que sepa leer y escribir: calle de Amargura n. 56. 4-19

Una señora recien parida de 22 años de edad solicita una casa para criar Calzada Real del Cerro n. 815. 4-19

Un mayordomo y enfermero que reune todas las circunstancias que son necesarias para dicho cargo, sabe curar todas enfermedades reconocidas, tiene personas que abonen su conducta y buen desempeño, solicita una casa que le proporcione un sueldo arreglado á su desempeño, no tiene familia: calle de Mercaderes n. 90 darán razon. 4-19

Una maestra lavandera y planchadora solicita aprendizas para dicho oficio, respondiendo de ellas: calle de la Obra-pía, n. 15, en los altos de la tienda de ropa "La Esposicion." 4-19

Un jóven recien llegado de la Península desea colocarse en una casa particular de cocinero y repostero, ó en un hotel. Tiené personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de Tacon número 88. 4-19

Se desea saber donde vive D. Ildefonso Zelada, sea en la Habana ó fuera de ella, para asuntos que le interesan: el que solicita vive calle del Obispo n. 75, zapatería. 4-19

Una señorita quiere hacerse cargo de la instruccion de algunas seis niñitas, enseñándoles el inglés y el castellano por media onza mensuales cada una. en su casa calle de la Habana n. 127 entre las de Merced y Paula. 8-19

Un oficial de barbero á partido. Calle de la Cuna número 99. 4-18

Una buena cocinera, calle de la Habana número 127, entre las de Merced y Paula. 4-19

A D. Salvador Mestre y Bis, ó alguna persona allegada para comunicarle un asunto que le interesa en el Hotel de la Campana darán razon de 10 á 4. 4-19

Una criandera á leche entera y un buena cocinera se solicitan en la calle de Escobar entre Reina y Salud n. 139 impondrán. 4-19

A 288 y buen trato, se toman en alquiler desde 1 hasta 100 negros para trabajar en terraplen del ferro-carril cerca de la capital, garantizando el pago por mensualidades: calle de la Reina n. 8 impondrán. 5-19

En la sastrería de la calle de Cuba entre Muralla y Sol se solicita un criado ágil y que sepa las calles. 4-19

Atencion.—De 1000 á 14000$ se desean dar con hipotecas de casas en esta ciudad, bien toda la cantidad junta ó por partidas siempre que no bajen de 100$ y se cobrará un interés muy corto y por el tiempo que se acuerda sin intervencion de tercera persona: calle de S. Nicolás n. 27 impondrán. 4-19

Una criandera blanca que quiera pasar á la Península en el vapor correo de Abril, se prefiere que tenga de 6 á 8 meses de parida; de mas pormenores impondrán en la calle de la Reina n. 107. 12-18

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 7 años para cumplir, general cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde: en el Cerro n. 514 se podrá ver é informarán. 8-13

Una señora española de mediana edad, se acomoda para el gobierno de una casa, sabe dar gusto en sus obligaciones y hace muchos años que desempeña el mismo oficio: tiene personas que acrediten su buena conducta, impondrán en la calle de la Muralla sedería El Encanto. 6-14

Un mayordomo y enfermero solicita igual colocacion bien sea en la ciudad ó fuera de ella, en la calle de las Ánimas n. 1 entre Consulado y la Halameda impondrán 6-14

Salido de la calle Real de la Salud núm. 64 el aprendiz don José Rodriguez de edad 12 años, lleva unos zapatos de becerro anbidos, hijo de la Habana, el pelo cortado, tiene una cicatriz en la cabeza y un sombrero de paño viejo y una levita de dril de voluntario, el que lo presente será gratificado con media onza de oro. 8-14

Buen negocio. Se solicita un socio que tenga de 4 á 6 dier mil pesos disponibles para formar con igual suma un capital con que girar en negocios de comercio ya establecidos y que darán lo menos un 25 por 100 de utilidad. Se prefiere una persona que tenga conocimientos mercantiles y buenas relaciones tanto en el pais como en el estrangero, ó bien un socio que supla solamente el capital citado sin tomar parte activa en los negocios. Las comunicaciones serán paramente confidenciales. Los que deseen entrar en mas pormenor pueden dirigirse por carta dirigida á M. G. S., apartado núm. 259 del correo de la Habana, con nombre verdadero y las señas necesarias para una entrevista particular. 15-11

Un individuo que ha estado en un ingenio por espacio de 11 años del cual ha sido administrador 5, entiende de enfermerías y mayordomías porque todas esas plazas las ha desempeñado, no ignorando nada que tenga relacion con el cultivo de la caña, elaboracion de azúcar y la conservacion de la dotacion de un ingenio, solicita una plaza de administrador de una finca de esa especie; pudiendo dar informes de su capacidad, moralidad é inteligencia personas respetables de esta ciudad y propietarios de fincas de igual clase. Impondrán en los bajos de la casa calle de Cuba n. 29 de 11 á 3 de la tarde. 8-12

Un ayudante de instruccion primaria que posea conocimientos de geografía universal: imprenta de Solér, calle de la Muralla. 4-18

Dos criados, hembra ó baron que sea general cocinero y la otra general lavandera y planchadora, ámbos que sean esclavos; en la misma se vende un quinqué de pié casi nuevo. Oficios núm. 28. 3-18

Tomar en alquiler una escelente costurera y criada de mano, que sea esclava y que su dueño responda de su moralidad: es inútil se presente si no es muy buena costurera. Calle del Empedrado n. 38. 4-18

Un dependiente para fonda, que sea de buena conducta é inteligente en el servicio de este giro, que tenga persona que acredite su buen comportamiento. Tambien se solicita alquilar un negro esclavo que sea general cocinero y jóven, y en caso de agradar su servicio, conveniéndole á su dueño, se comprará dando por él un buen precio. Informarán en la sombrerería La Fama, calle de la Muralla n. 75. 4-18

Una señora soltera natural de islas Canarias, solicita una colocacion para costurera y ama de llaves ó para manejar niños, tiene personas que abonen su conducta; calle de Compostela n. 93 impondrán. 4-18

En la calle del Aguacate núm. 109 se solicita alquilar una morena cocinera que sea esclava, que duerma en el acomodo y que su dueño responda de su conducta. 4-18

Colocacion para un sujeto apto para el desempeño de cualquier destino por complicado que sea, sometiéndose á exámen y con personas que lo garanticen: Corrales núm. 64. 6-15

Un jóven llamado Jacobo Riedel, de edad de 16 años, estatura regular, pelo negro, de oficio músico, llevaba una harmónica, se ha estraviado por Matanzas ó Cárdenas; se gratificará á la persona que de razon de su paradero bajo el nombre de Gorge Petri. Calle del Trocadero n. 60 se reciben avisos. 14-7

Un general cochero, recien llegado de la Península, y habiendo ejercitado por muchos años esta carrera en la capital de Madrid, desea colocarse en una casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta, fonda los Campos Elíseos de Barcelona calle de Villegas n. 38 darán razon. 10-11

Un socio para una pequeña finca de campo, advirtiendo que dicha finca se halla á gran distancia de la Habana Calle de San Miguel núm. 69, impondrán. 10-12 e.

Una persona en Puerto-Príncipe desea entregar á las que á continuacion se espresan ó á sus herederos las cantidades siguientes que contra su voluntad conserva en su poder, no perteneciéndole, por no haber acurrido á percibirlas apesar de los repetidos avisos que se les han dado por cartas.—Dr. D. Francisco Guitar, 230$ 3 rs., D. José Suarez Argudin 40$ 6 rs., el Sr. Conde de Casa Ponce 334$ 2 rs., D. José Ignacio Gey 81$, D. Juan Suri 61$, D. Miguel del Castillo y Beatos 72$, Dª María de las Mercedes Casanova 20$, D. Benito Diaz 258$, D. Joaquin José de Sola 30$, y D. Domingo Orbe 33$. En la calle de Aguiar n. 8 informarán. 10-17

A D. Tomás María Couto, D. Francisco Rodriguez, D. José Benito Tenreiro y D. José Amare para un asunto que les concierne. Informarán en la calle de Cuna n. 96 los Sres. Alcimellos, Rubira y cp. 8-17

Un regular cocinero desea colocarse bien sea en casa particular, hotel ó fonda, calle de Luz esquina á la del Inquisidor en la tabaquería darán razon. 4-17

Preceptora. Una estranjera de 38 años de edad, que puede presentar los mejores informes, solicita colocacion en una casa de familia para educar niñas en su idioma inglés; puede enseñar la costura y el bordado; para la Habana ó el campo; conoce un poco la lengua española: impondrán calle de los Oficios núm. 54. 4-20

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Repartidores para el Diario de la MARINA.—En la calle de la Amistad núm. 50 de 9½ á 3½ de la tarde.

Un cocinero, blanco ó de color, para ir á una fonda en una poblacion inmediata á una de las líneas férreas de Cárdenas y Coliseo, y en caso de ser de color que sea esclavo: impondrán en la lotería "La Bomba", calle de la Muralla, entre las de Villegas y Aguacate. 4-20

Una burra que esté sana y abundante de leche: calle de la Muralla n. 12, entre Cuba y Aguiar. 3-20

A D. José C. Vasquez para un asunto que le interesa: calle de la Muralla n. 63. 3-20

Alquilar un buen calesero de pareja que sus dueños respondan de su fidelidad y buena conducta calle del Aguacate n. 79. 6-20

Se traspasa la contrata de un asiático cocinero y mas que regular repostero muy humilde se dá en proporcion por realizar un negocio, plaza del vapor n. 25. Peletería Los Amigos del Pais. 6-20

A don P. Tarongí para entregarle un asunto que le interesa en casa de Samá Sotolongo y Comp. 4-19

Un maestro general alambiquero y tonelero, que por espacio de muchos años lo ha ejercitado en distintas fincas de esta isla, y teniendo personas que abonen su inteligencia, desea colocacion para uno, ó ámbos de dichos ramos: calle de Villegas núm. 67, impondrán. 4-19

Una señora americana, viuda, recien llegada del Norte, desea colocarse con una familia española como preceptora ó ama de llaves, prefiriendo que fuese ó fuera de la Habana ó en el campo. Sabe hablar muy poco el castellano. Dará buenas referencias. Informarán calle de Cuba n. 154. 6-17

Se traspasa la contrata de un asiático, que le falta para cumplir ocho años, jóven y escelente cocinero para una familia, y se dará en la cantidad de 24 onzas de oro ó bien se alquila en onza y media al mes, en la Loma del Angel n. 1, calle de Compostela. 8-17B

Abonando la diferencia se solicitan de 6 á 7 mil pesos con obligacion de entregarlos en Méjico á primera vista: Baratillo 8 almacen de D. José Jordan. 15-17

Un jóven que habla el inglés, el francés, el aleman y el español, desea una colocacion en el comercio aunque sea de meritorio sin gratificacion alguna tambien acepta proporciones para dar clases en casas particulares pues conoce perfectamente estos idiomas. Bolsa cuarto 21.

Una buena cocinera, ... [illegible]

COMPRAS.

En la calle de O-Reilly n. 88, se compra cobre viejo de todas clases á precios convencionales. 8-17

A dos pesetas la docena se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obra-pía 114, agencia general del Correo de Ultramar. 60-6E

Comprar ó alquilar buenos criados de manos, lavanderas y planchadoras. Calle del Teniente-Rey n. 27. 4-17

Comprar una casa de tres á cinco mil pesos en estramuros que esté bien situada, prefiriéndose el barrio de Colon y otra de ocho á diez mil pesos ... [illegible]

... lavandera y cocinera y que respondan á ella y le tome en alquiler un calesero: calle del Sol n. 48. 4-18

Se desea comprar un potrero de 4 á 6 caballerías de buena tierra, que tenga agua corriente, palmas y se halle cerca de la ciudad ó á corta distancia de las calzadas ó paraderos del camino de hierro: darán razon en la calle de la Concordia n. 107. 10-20

Comprar en esta ó cualquiera otra poblacion de la Isla un buen establecimiento de víveres, ó misto, cuyo valor en ecsistencias no esceda de seis ó ocho mil pesos, ó bien entrar en clase de socio administrador en alguna de los dichos que se halle en mayor capital: impondrán en la calle de Aguiar núm. 81, esquina á la del Obispo. 4-20

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Despacho de cantinas. En la calle cerrada del Blanco n. 77, entre las de Virtudes y Ánimas, se despachan cantinas para afuera, de comida bien sazonada al uso del país, y á precios estremadamente módicos. Las personas que gusten abonarse pueden estar seguras de que se les llevará el almuerzo y la comida á las horas que las deseen, con la mayor puntualidad y escactitud.—Desde las 7 hasta las 10 de la noche se encontrarán frituras de diversas clases de pescado y otros platos apetitosos y bien condimentados. Todo esto se despachará á precios económicos. 3-18

Rover House calle de la Obrapía n. 119 esquina á la calle de Mercaderes, se encontrará siempre una esmerada mesa abierta para los que gusten concurrir á dicho establecimiento, compuesta de las mas esquisitas producciones de las cocinas francesa, inglesa y del país: se admiten huéspedes y se despachan cantinas, además se hacen encargos de comidas para fuera, todo á precios módicos.

Cet établissement, bien connu pour la grandiosité de ses appartements, situé au centre du commerce, et qui jusqu'à ce jour avait laissé beaucoup à désirer pour sa cuisine, est maintenant dirigée par deux jeunes gens français de tous très connus pour avoir occupé des premières maisons particulières: ils se chargeront de satisfaire le public, soit à la table d'hote, soit en cantines et des commandes en ville. 15-20 e.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

PARA la próxima temporada una casa situada en San Diego de los Baños con todas las comodidades necesarias para una larga familia, incluyéndose en el inquilinato algunos muebles que ecsisten en la misma casa: calle del Aguacate n. 68. 8-15

UN cuarto entresuelo con balcon á la calle y vista á la entrada del puerto: calle de Cuba núm. 149, inmediato á la Real Audiencia. 5-15

DOS hermosas casas en la calzada del Cerro pasado el paradero de los omnibus. Impondrán Obrapía 118 J. Campbell y Comp. 30-6 e.

EN siete onzas de oro mensuales una hermosa casa en la calle de Suarez núm. 126 con las habitaciones siguientes todas espaciosas: zaguan, sala, comedor y 8 cuartos en el piso bajo, sala, comedor y 4 cuartos en los altos del frente, y sala y 3 cuartos en los del fondo. Ademas, un entresuelo en el zaguan para el portero, cocina, lavadero, pozo, escelente algibe, varias alacenas y despensas, caballeriza para dos bestias; patio, traspatio y todo lo necesario para una ó mas familias. La llave se halla en la casa de enfrente y su dueño vive en la calzada del Cerro núm. 502 inmediato al paradero de los ómnibus. 4-17

Dos habitaciones interiores bajas, para un matrimonio ó señoras solas: Lamparilla 46. 4-17

La casa de la calle San Nicolas n. 199 situada entre la Iglesia y la Calzada del monte, es nueva y capaz para dos familias, tiene alto y balcon á la calle informarán en la calle de los Corrales n. 54. 4-18

Se alquila ó se vende una criada buena labandera y cocinera y regular costurera en la calle de la Amistad n. 102 impondrán. 4-18

LA casa núm. 426, calzada del Cerro, acera del Norte cerca de la esquina de Tejas, con agua, gas, lámparas y comodidades para una estensa familia. Frente de la misma impondrán. 6-19

UNA casa de bastante comodidad propia para un establecimiento por estar acreditada, y que puede vivir independiente la familia, en la misma calle de San Nicolás n. 4 impondrán. 4-19

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 en.

EN la casa núm. 13 calle de San Ignacio se alquila una espaciosa sala con balcon á la calle y 6 hermosos cuartos, de sus pormenores impondrán en la misma. 4-20

LA casa-quinta situada en el paseo de Tacon frente al jardin botanico, con diez habitaciones cómodas cocina, despensa, caballeriza, cochera, jardin y baño en un precio sumamente módico pues su dueño lo que desea es no tenerla desocupada. Puede servir para cualquier especulacion, saliendo entonces casi de valde, porque ademas de la casa principal se le da al que la alquile otra pequeña contigua de madera, con cinco habitaciones cocina, caballeriza y dispensa, y tanto la una como la otra tienen sus correspondientes patios bien seguros y se sirven de la zanja real que les pasa á la puerta. 4-20

A CIUDADELA, calle del Consulado n. 83, entre Trocadero y Ánimas, barrio de Colon, con 14 cuartos y dos accesorias, terreno muy seco: de su ajuste y condiciones impondrán en la calle del Prado, n. 44. 8-18

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negrito de 15 años de edad, propio para criado de mano ó carceres de una casa buena por su humildad y demás; calle de Chacon n. 42½ contiguo al n. 44. 4-20

Una general cocinera, calle de la Amistad entre Refugio y Morro n. 8 y tiene personas que respondan de su conducta. 4-20

Una negrita de 10 años, propia para entretener niños, tambien sabe limpiar cubiertos y poner la mesa, barrer y demás, en tres escudos mensuales, y lavarlo su ropa: plaza del Vapor n. 18, altos de la ferretería. 3-20

UNA BUENA LAVANDERA y regular cocinera, se alquilan do para una d. las dos cosas: calle de las Lagunas n. 27. 4-20

DOS NEGRAS una buena cocinera en $21 y la otra de 2 años, buena criada de mano, muy ágil para entretener niños, sabe coser y trabaja como una grande en $10 5 rs. Calzada de Galeano núm. 129, entre Zanja y Dragones. 4-20

Una negra de trece años para criada de mano de buenas costumbres y de mucha agilidad calle de la Reina n. 135 esquina á la de Gerbacio. 4-20

Una negrita muy advertida de 10 á 12 años propia para paje ó el servicio interior de una corta familia en 128 calle Compostela n. 82. 4-20

Un negrito como de once años para manejar niños por haberlo desempeñado y se vende un hermoso reloj de sobre mesa dorado y de una elegante figura y nuevo. Lagunas n. 50 impondrán. 4-20

Una negra para el servicio de una casa, ó cuidar niños: calle de la Amistad n. 74. 4-20

Un negro criollo jóven, calesero de pareja de las mejores condiciones y agil para todo servicio: en la casa n. 77 calle de la Obra-pía entre Villegas y Bernaza, darán razon en la misma se alquila un criado de mano. 4-20

Un mulatico propio para paje: calle de los Dragones n. 102. 3-21

UNA NEGRITA de 17 años, propia para servir á la mano, de buenas costumbres: calle de la Reina núm. 83. 4-19

Una criandera á media leche una costurera y cortadora una lavandera y una cocinera: S. Ignacio 86. 4-19

Un negro escelente cocinero, de nacion; dócil, en la calle del Empedrado n. 19. 4-19

EN la calle del Monserrate n. 13 se alquila una morenita de 13 años en media onza, propia para manejar niños y el servicio de casa. 4-19

UN escelente cocinero: calle de las Virtudes núm. 4. 8-15

Un negro calesero de pareja, cochero de una bestia y regular cocinero: Aguila 90. 4-15

Una mulata general lavandera y planchadora, buena costurera y criada de mano, acostumbrada á manejar niños; calzada de Belascoain n. 87. 4-17

DOS negras, una escelente lavandera y planchadora en onza y media y la otra de 15 años, buena criada de mano y agil para todo en 17$ ambas fieles, humildes y se responde á su formalidad: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-17

DOS negras generales cocineras, la una es costurera y las dos buenas criadas de mano, calle de Manrique n. 26 darán razon. 4-17

UNA NEGRA cocinera y buena sirvienta de mano, propia para cuidar niños, en una onza al mes: calle del Tejadillo núm. 10 entre Cuba y San Ignacio. 4-17

UNA NEGRITA de doce años para el servicio doméstico. pero con la condicion de no mandarla para nada á la calle: darán razon en la calle de San Nicolás, aucareria El Esmero", de 7 á 8 y de 4 á 5 de la tarde. 4-18

EN 9$ al mes un mulatico de 9 años, buen criado de mano y muy ágil para todo: calle de San Rafael núm. 17. 4-17

Una negra escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y serviciala á la mano. En la calle de Escobar núm. 160 darán razon. 4-17

Un negro cocinero y calesero de una bestia, para un solo oficio, en 20$. S. Rafael n. 140. 4-17

UNA criandera sana y de muy buena y abundante leche. Calzada del Cerro n. 666. 4-17

EN la calle de San José n. 25 esquina á la de San Nicolás un escelente calesero. 4-17

EN la calle del Águila n. 100 entre San José y Cristina se alquilan negras con frecuencia, pero hoy solo hay una regular cocinera y muy humilde. Tambien se vende un hermoso caballo de 7 cuartas y un dedo propio para paseo. 4-17

UN negrito criollo de 12 años buen servicial de mano y propio para paje, por su ajuste impondrán Obrapía n. 53. 4-18

UNA negrita de 15 años buena criada de mano y manejadora de niños con la condicion de no mandarla á la calle, tambien un general calesero y buen criado de mano, muy fiel y humildo en 23$ y un negrito de 8 años para servir ó jugar con un niño, calle de la Habana n. 159. 4-18

UNA NEGRA lacaní, mas que regular cocinera, y lavandera y sumamente ágil, en veinte pesos adelantados, ó se vende, en la misma se toma en alquiler un calesero que su dueño responda á su formalidad; y se compra una negra que sea buena lavandera y entienda algo de cocina: calle del Sol núm. 43, entre Aguacate y Villegas. 4-18

UNA NEGRA de mediana edad, fiel, humilde, ágil, formal y muy aseada, regular cocinera y lavandera, pero solo para una de las dos cosas: en la calle de la Industria núm. 83 impondrán. 3-18

Una buena lavandera y planchadora, por su ajuste en la calle de Villegas n. 59 entre Muralla y Sol darán razon. 4-18

PERDIDAS.

Se ha estraviado la licencia de tránsito en diciembre último espedida en el 4º distrito á favor de don Rafael García desde San José de las Lajas al punto llamado Matamoros, se suplica á la persona que la tenga la entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 80. 3-20

En la mañana del 13 del corriente se estravió del muelle de los vapores un baul descargado del Pelayo, forro de cuero blanco cerradura rota y rotulado: Habana, que contiene: una levita de paño color de chocolate, una casaca negra de paño, un pantalon id. id. dos chalecos terciopelo y varias piezas de lienzo sucias. En el escritorio de los Sres. Santos y comp., calle de S. Ignacio n. 110, se gratificará al que lo presente. 4-19

Desde el 14 del corriente de enero falta de la casa de D. José Diaz una mula de color oscuro de seis cuartas de alzada como de 30 meses tiene una reseña en el cadril derecho marca J. C. al que de razon se gratificará en la calle de S. Rafael n. 17. Barrio del Pilar. 4-19

A D. Sebastian Rodriguez se le estravió la licencia el domingo en la Salud: la persona que la hallase la entregará en la calle de Peña-Pobre núm. 39, de lo que estará sumamente agradecido. 4-18

Un famoso caballo.—El domingo 8 del presente se ha desaparecido del pueblo de la Güira de Melena jurisdiccion de San Antonio de los Baños un famoso caballo bayo amarillo de beta cabos negros y una pata blanca de las traseras con una cicatriz en el hueso de la cadera derecha señal difícil de descubrir de estampa, aunque no poco acanellado el lomo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó diere razon de él: podrán ocurrir á la calle de San Ignacio 113 ó en el ingenio Santa Ana partido Gabriel, jurisdiccion de Bejucal inmediato al indicado. 15-13

Se gratificará á la persona que haya encontrado un pañuelo con panales y otras cosas que se quedó olvidado el domingo en los asientos del paradero de la antigua empresa de vapores de Regla: calle de Jesus Peregrino n. 42 Pueblo Nuevo. 4-18

El dia de los Santos Reyes del presente año se quedó en el patio del Palacio donde se vió hasta los tres ó cuatro dias, un perrito galgo, color cenizo con la mitad del pescuezo, patica y puntas del rabo blanco; lleva un collar de cadenilla de metal, y por ser el entretenimiento de un niño, se suplica á quien lo tenga ó de noticias ciertas de él lo entregue en la calle Nueva del Cristo n. 23 ó en la calzada de San Lázaro n. 32 donde se gratificará con dinero ó con un hijo del mismo perrito que debe ser mas fino que su padre. 4-17

Con una onza será gratificado el que entregare en la calle del General Eno n. 2 frente al templete una perrita galga muy fina, toda blanca ojos y ocico negros con una mancha amarilla en cada oreja y otra en el tronco de la cola y menos de media vara de alzada. 8-10

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su dueño calle de la Maloja número 159, el negro Marco, criollo, lleva su licencia corriente dada por su amo, quien abonará la captura doble. 6-20

El dia 15 del corriente fugó del taller de maderas de San José el asiático nombrado Santos, como de 21 años, de buena presencia, se sospecha que se habrá juntado con otro llamado Simeon que falta del mismo taller hace unos cuatro meses, se gratificará á quien lo presente ó de noticia cierta de su paradero. 6-21

Desde el dia 5 de este mes falta de la casa de su amo el esclavo Fernando criollo de 60 años de edad de oficio calesero de estatura regular y calvo se gratificará con media onza al que lo entregue ó diere noticia de él, y se hará responsable al que lo abrigue, calle Dragones n. 6 Billar. 6-21

Falta de la casa de su amo desde el 15 de agosto el moreno Manuel Pita, de 24 años, estatura chica, color achinado, de barba poca, dientes limados, piés un poco grandes, uno poco acedo de las rodillas, cicatrices en las piernas, algo elevado del pecho y constitucion robusta, fino en su porte como criollo de la ciudad, muy aficionado á la música y los bailes: hay indicios que lleva papel de libre con otro nombre: se gratificará con 6 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Rayo núm. 28. 30-3 Nbre.

Falta de la casa de su patrono el yucateco Nestor Sola, el dia 21 de noviembre, es natural de Mérida, de 25 años, sastre y criado de mano, color mulato mezclado con negro, ojos negros, pelo negro, de mejor dicho mulato negro, pelo muy poco rizado, algo bajo de estatura, cara redonda, nariz regular, boca grande y buena dentadura, muy fumador de tabacos, lleva levita, el modo de andar ligero, habla y escribe mas bien el español, vino á la Habana en julio ó agosto contratado por 2 años: se pagarán 34$ de gratificacion en los altos del Paquete, calle de la Habana n. 49. 20-12

Ha fugado el negro Felix, criollo, como de 19 años, bajo de cuerpo, cara ancha y de oficio cocinero, al que lo abrigue se le hará responsable y se gratificará con la captura de costumbre al que lo entregue frente al muelle de caballería casa de Noriega Olmo y Comp. 6-12

Se ha fugado de la casa de su amo en el pueblo de Quivican el dia 7 del corriente el mulato llamado Juan Crisóstomo de estatura regular tiene por costumbre sonreirse cuando le hablan se sabe que se embarcó en los coches del ferro-carril del mismo dia para la capital el que lo entregue será gratificado y se hará responsable al que lo ocultare: calle de O-Reilly 114 podrá dirigirse el que supiera de su paradero y en Quivican en casa de D. Juan Juncosa. 8-12

Ha fugado desde el dia 17 del corriente el esclavo Pedro José, gangá, como de 50 años, de regular estatura, algo cerrado de barba, envuelto en carnes, cejudo de hombros y un poco gargado de espaldas. Al que de razon de su paradero ó lo entregue en la fábrica de jabon de la calzada Real de Buenos Aires núm. 12 se le gratificará generosamente. 8-13

Ha fugado de casa de su amo un negro llamado Crescencio, criollo, de estatura regular, color colorado, boca grande y los ojos un poco abultados, fué esclavo de D. Francisco de la Torre y Armenteros, será gratificado á mas de la captura al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero: calle Real de la Salud n. 1, ó en Casa-Blanca á D. Antonio Bazos. 8-13

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla, Elias, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta y hácia arriba, le faltan los dientes grandes de arriba y no habla claro. Lamparilla 39 ó en la misma fábrica. 8-13

El 6 del corriente, ha fugado de la casa de su amo, la negra Tomasa, de color colorada, edad 21 años, estatura alta, cara redonda y boca pequeña: se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero respondiendo al que la abrigue: dirigirse 59 calle del Obispo. 8-14

Hace quince dias poco mas ó menos que fugó de Cienfuegos el negro José Drik, esclavo de D. Andrés J. Martillan: es criollo de Santiago de Cuba, y allí fué su dueño el licenciado D. Rafael Ducharte. tiene de 25 á 28 años, estatura regular y bastante robusto, ancho de espaldas, voz algo floja y los dedos de los piés muy cortos, casi bolos: hay probabilidades que se halle en esta ciudad: la persona que diere razon cierta de su paradero ó que lo entregue á los Sres. F. Andreu y cp., calle de Mercaderes núm. 14 se le gratificará con dos onzas españolas, haciendo cargo de daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-15

Falta de la casa de su amo desde el dia 9 del presente el moreno el negro José criollo, estatura alta, carilampiño, tabaquero, como de 30 años, fué comprado á Dª María Vizcaino de Acosta, y es de la propiedad de D. Francisco de Eguizurren: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé razon de su paradero, haciendo responsable al que lo ocultare. Calle de San Miguel n. 46, tabaquería "Por Larrañaga." 8-15

Ha fugado del ferro-carril de Sagua la Grande un mulato de la propiedad de don Eusebio Morales, vecino de Cárdenas, se sospecha que esté en la Habana ó haya seguido para Caibarien. Se llama Nicolás, es natural de Puerto-Rico y de 24 años de edad, de estatura alta, de regular robustez, barbilampiño, cara redonda, color achinado, pelo pasa, de buenas facciones y de mucha agilidad, tuvo en un brazo descompuesto hace tiempo y por cuanto se le nota alguna imperfeccion: se gratificará con dos onzas de oro al que lo capture y diere aviso á su dueño en Cárdenas. 4-17

Fugó el dia 6 de enero el esclavo José, criollo, como de 25 años, de estatura alta, bonito de cara, es un poco achinado y va vestido con pantalon de mahon amarillo y camisa blanca, hace meses y medio estuvo en la cárcel por igual motivo: panadería Francesa, calle del Aguila n. 169 gratificarán generosamente al que lo entregue. 4-17

Ha fugado de la casa de su amo la morena Rafaela, de nacion lucumí, de estatura chica, raya de la cara, lleva un túnico de listado azul, y una manta de algodon carmelita, argollas de piedra en las orejas, se sospecha esté oculta por la calzada de la Reina ó haya tomado el rumbo del campo de San José de las Lajas: al que la entregue ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro, como igualmente al que la ocultare se le hará responsable de daños y perjuicios: calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 6-17

Ha fugado la negra Andrea, criolla, de 18 á 19 años de edad, cara redonda y un poco entretenida del oido, y vellufa por la cara, se dice que suele andar por los cabildos por la muralla, se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Refugio n. 19 y el que la oculte será responsable á los alquileres de ella. 6-17

Desde el dia 15 de este mes falta de las canteras de los Sres. Medina el negro Martin Carabalí como de cuarenta años de edad estatura baja y de ojos grandes habla bien el castellano y suele andar por la calle de Anton Moco en el manglar su amo vive en la calle de San José n. 74 el no tiene licencia se gratificará con media onza al que lo entregue y se hace responsable al que lo abrigue. 4-18

Ha fugado de la calle de Villegas núm. 14 en la mañana del dia 14 del corriente la morena nombrada Pastora, de nacion conga, como de 28 años de edad; es de estatura alta y tiene por costumbre llevar un pañuelo amarrado á la cabeza; es algo torpe en el modo de hablar, se suplica al que la capturare la conduzca al punto de donde fugó, y será gratificado. 4-18

Ha fugado el mulato Gavino del Monte de la casa calle de Dragones núm. 7, el dia 6 del corriente enero: edad 14 años: al que lo entregue en la calle de Dragones núm. 7 será gratificado; es aprendiz, y el que lo abrigue tendrá que hacerse cargo á daños y perjuicios. 3-18

Con 8 onzas de oro se gratificará al que aprenda ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, reconocido por sus marcas en su color, con una llaga en una pierna cuya se le nota bastante inchada parando la atencion; viste regularmente desaliñado. Está prófugo desde el 26 de noviembre de 1858. En la calzada del Monte n. 125 impondrán. 3-18

Desde el dia 12 del corriente falta de la casa de su amo la negra Celestina, criolla, de 32 años, cocinera y lavandera, estatura alta, color negro, ojos chicos, el eco de voz fino, la cual se dió papel por tres dias, y no ha vuelto: se gratificará al que dé razon de su paradero, haciendo responsable al que la abrigue: calle de Gervasio n. 29. 8-19

Falta de la casa de su amo desde el 10 del corriente el moreno Julian, de 30 años, estatura alta, delgado, muy prieto, dientes picados y barba poca, se gratificará generosamente al que lo presente en Regla calle Real n. 34 y será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigare. 4-19

Se gratificará con 17$. Desde el dia 9 del corriente enero falta el mulato Domingo, de oficio tabaquero, como de 20 á 22 años, estatura entre regular y baja, delgado, color bastante claro, pelo apasado suelto, barba casi ninguna; generalmente viste con aseo, y en seno de camisa. El que lo aprenda, ó de razon cierta de su paradero, se gratificará con la cantidad ofrecida. Impondrán en la Calzada Real del Monte n. 125. 8-19

Desde el dia 7 del presente, falta de la casa de su amo el negro criollo nombrado Evaristo, de estatura alta, de 34 años de edad, color negro y sin bigote, le falta un diente en la mandíbula superior, y al hablar se conoce que es algo tartamudo, lleva papel para buscar amo el cual tiene ya cumplido. El que lo aprenda y lo entregue en la panadería Diana, en Regla, será gratificado generosamente, haciendo cargo al que lo ocultare. Se tienen noticias que anda por las calles de la Picota y Corazon. 8-19

Con una onza de oro se gratificará al que aprehenda ó dé razon cierta del paradero del mulato Domingo, de oficio tabaquero, de regular estatura, redondo de cara y con los dientes de arriba, se halla prófugo desde el lúnes 9 del corriente. Dirigirse al n. 125 calzada del Monte. 9-13

Habiéndose fugado desde el dia cinco del corriente de la casa de su dueño una negra criolla nombrada Rita de estatura regular, delgada de cuerpo color prieto y con los dientes algo grandes y separados, se gratificará con mas una gratificacion al que la presente en la Calzada del Monte n. 51 esquina á la de Somerueles, cuya negra correspondió antes al difunto D. José Torrecilla vecino que fué de Marianao. 4-19

Ha fugado hace un mes de la casa calle de la Reina núm. 84 el negro Jacinto, criollo, como de 42 años, de poca estatura, nariz muy chata; regularmente viste pañuelo en la cabeza; descuidado en el vestido y ha trabajado en las bodegas; algo tomado la voz: se gratificará al que lo entregue y se hace responsable al que lo abrigue. 4-19

Desde el dia 6 de diciembre falta de la casa de su amo el moreno Manuel, gangá, de oficio zapatero y calesero, alto, gordo, como de 40 años, calvo y con canas, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la casa de su amo: calle Real de la Salud número 16, así como tambien se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 4-19

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Sin intervencion de tercero se vende una casa de mampostería y tejas situada en la calle de Anton Recio n. 21 dentro de la calle de Manrique y Campanario viejo, consta de ocho varas de frente por diez y ocho de fondo, el terreno y costado izquierdo propio y el de la derecha y fondo de por mitad tiene sala comedor y dos cuartos con los demás menesteres, en la misma informarán de todo lo que se quiera. 8-18

Por enfermedad de su dueño se vende una carpintería con herramienta y una poca madera: calzada del Monte núm. 461. 6-18

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de víveres, calle de la Lealtad n. 38, propio para una persona que quiera emprender con poco capital. 4-19

En pacto de retro una casa en la calle de Paula, de alto y bajo en 19,000$, pagando los derechos el vendedor; y en Guanabacoa se vende una casa de mampostería, hace esquina, próxima al paradero del camino de hierro, gana de alquiler 25$, libre el terreno, en 3,000$. De todo impondrán Industria 16. 4-18

Juntas ó separadas, dos magníficas casas de mampostería y cantería de tres años de fabricadas, situadas en la Víbora, calzada Real, marcadas con los números 511 y 516, capaces para grandes familias y por su situacion las mas apropósito para especular para temporadas y para especulacion, ganan un buen alquiler y dan un buen producido. Informará en las mismas su dueño, y en la calle de los Oficios n. 8, entresuelos del frente. 3-18 E.

La casa calle del Campanario Viejo, n. 112, cuadra entre la de Dragones y Real de la Salud; en la misma impondrán. 4-17

---

(110)

—Cuento con eso; pero sobre todo no los fusileis ni un minuto antes ni un minuto despues.

—Se hará á la hora justa.

—Queda convenido. Ea, adios, muchachos: no os impacienteis demasiado por no verme.

Dicho esto el capitan salió de la gruta para ir á ver á Corazon Leal.

Ya hemos visto lo que el bandido fué á hacer cerca del cazador.

XII.

ESTRATAGEMA DE GUERRA.

El gefe de los piratas, despues de dirigir su proposicion singular á los cazadores, se encaminó de nuevo apresuradamente á su madriguera.

Pero estaba demasiado acostumbrado á la vida de las praderas para no sospechar que muchos de sus enemigos le seguirian la pista desde lejos. Por eso, para desorientarlos, echó mano de todas las tretas y astucias que le sugeria su inventiva imaginacion, dando innumerables rodeos, volviendo atrás incesantemente, y, como se suele decir, retrocediendo diez metros para avanzar uno.

Estas precauciones numerosas habian retrasado mucho su marcha.

Cuando llegó á las orillas del rio, cuyas aguas bañaban la entrada de la gruta, dirigió en torno

(111)

suyo una mirada postrera para cerciorarse de que ningun ojo indiscreto espiaba sus movimientos.

Todo estaba tranquilo: nada sospechoso se observaba, y se disponia á echar al agua la balsa oculta entre las hojas cuando llamó su atencion un ruido leve que se percibia entre los matorrales.

El pirata se estremeció, sacó con viveza una pistola de su cintura, la montó y se adelantó resueltamente hácia el sitio en que sonaba aquel ruido alarmante.

Un hombre armado con un azadon pequeño, é inclinado hácia el suelo se ocupaba en arrancar yerbas y plantas.

El pirata se sonrió y volvió á colocar su pistola en el cinto.

Habia conocido al doctor, completamente absorto por su pasion favorita.

Este, enagenado con su trabajo, no le habia visto.

El pirata, despues de haberle mirado un instante desdeñosamente, le volvia ya la espalda cuando le ocurrió una idea que por el contrario le hizo acercarse al médico, en cuyo hombro apoyó rudamente su mano.

El pobre doctor al sentir aquella presion brutal se enderezó muy asustado, dejando caer las plantas y el azadon.

—Hola, buen hombre! le dijo el capitan en tono burlon: ¿qué furor tiene Vd. en herborizar así á todas horas del dia y de la noche?

(114)

El capitan se restregó las manos lleno de placer: su espedicion lograba doble buen écsito, puesto que habia conseguido entrar en la cueva sin que le siguiesen.

Seguro ya de que nada tenia que temer no quiso conservar á su lado á tantos hombres ociosos, y colocando provisionalmente su partida bajo las órdenes de Frank, antiguo bandido aguerrido en quien tenia completa confianza, solo conservó á su lado diez hombres resueltos, y mandó fuera á los demás.

Aunque el asunto que á la sazon estaba arreglando era en estremo interesante, y su buen écsito le parecia seguro, no queria descuidar empero sus demás ocupaciones y alimentar en la pereza á veinte bandidos que de un momento á otro, impulsados por la ociosidad, podian jugarle una mala pasada.

Como se ve el capitan no solo era un hombre prudente sino que además conocia á fondo á sus dignos asociados.

Cuando los piratas hubieron salido de la gruta el capitan hizo una señal al doctor para que le siguiese, y lo condujo al lado del general.

Despues de haberlos presentado uno á otro con las irónicas atenciones que le eran habituales el bandido los dejó solos y se retiró. Pero antes de alejarse sacó una pistola del cinto y apoyàndola en el pecho del sabio le dijo:

—Aunque está Vd. medio loco, como á pesar de eso podia ocurrírsele la idea de hacerme trai-

(115)

cion, conserve Vd. esto bien en la memoria, mi buen señor: al mas mínimo paso equívoco que le vea á Vd. intentar le levanto la tapa de los sesos. Ya está Vd. avisado: ahora obre como mejor le parezca.

Y volviendo á colocar la pistola en el cinto se retiró.

El doctor escuchó aquella amonestacion con semblante contrito, pero con una sonrisa burlona que à pesar suyo arqueó sus labios. Afortunadamente el capitan no la vió.

El general y su negro Júpiter se hallaban arrinconados en una sala bastante lejana de la entrada de la gruta.

Estaban solos.

El capitan habia juzgado inútil ponerles centinelas de vista.

Sentados ambos sobre un monton de hojas secas, con la cabeza inclinada y los brazos cruzados, reflecsionaban profundamente.

Al ver al médico el rostro sombrío del general se iluminó con una fugaz sonrisa de esperanza.

—¡Tambien vos aquí, doctor? le dijo, tendiéndole una mano que este estrechó silenciosamente: ¿debo regocijarme ó entristecerme por vuestra presencia?

—¿Estamos solos? dijo el médico sin contestar á la pregunta del general.

—Creo que sí, dijo este, sorprendido: en todo caso fácil es cerciorarnos de ello.

El doctor anduvo por todos lados registrando

Para realizar una testamentaría se venden tres casitas con los números 32, 34 y 36 de la calle de Manrique y otra en la de Paloma r al n. 54, impondrán en casa ó bien la calzada de Belascoaín n. 14 ó en la mesa de cuaderno de la escribanía de gobierno sin intervencion de tercero. 13-19

Dos casas de madera, con seis y media varas de frente por 47 de fondo, libres de todo gravámen, en/situadas en el Cerro en la calle de San Salvador núm. 21 y 23 y en la misma calle núm. 15 impondrán. 5-17

La casa núm. 3, calle de la Artillería, en 4,000$ libres, reconociendo 250 $ de censo. Impondrán en la Sacristía del Angel. 4-17

La casa número 122 calle Neptuno esquina á la Lealtad de mampostería, tablas y tejas, con 31 varas de fondo y un martillo en otro fondo y terreno para dos casas, punto de mérito terreno propio. Gervasio n. 52 10-17

Una hermosa finca de campo en la Vuelta Arriba distante media legua del paradero de un camino de hierro y 70 leguas poco mas ó menos de esta capital, calle del Obispo n. 124 agencia de negocios de los señores Perdones y Pedrera, convento de Sto. Domingo. 13-17 e.

Buen negocio.---Por ausentarse su dueño al campo se vende una casa de tabla y teja acabada de construir y pintada, en la calzada de Jesus del Monte, tiene agua fértil y bastantes comodidades, se da en equidad, informarán en la esquina de Toyo n. 234. 13-17 e.

Una casa en la calle de San Nicolás n. 226 entre la calzada y Corrales cuadra y media de la iglesia: informarán en la Víbora n. 560 por las tardes y todo el dia siendo festivo. 13-17 e.

La casa calle de Paula n. 61, en 2500$ libres: en el hospital de S. Juan de Dios, el enfermero mayor impondrá. 4-17

Una posesion de 4 caballerías de tierra á 5 leguas de la capital y á menos de una milla de la calzada que va á Güines, con casa de vivienda y demas fábricas necesarias, cerca y divisiones de piedra, agua corriente y potable, doce negros, bueyes, cerdos, aves y otros animales, con 80 anegas de maíz y una caballería en cultivo: Estrella 4. 4-17

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 66. 12 Fbro.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de ferretería situado en la calle de S. Ignacio entre Amargura y Sta. Teresa. 13-1

La cindadela calle de Gerbasio n. 42 tiene 19 cuartos construidos de mampostería y azotea. Villegas n. 14 impondrán de 10 á 2. 13-8

La casa núm. 45 de la calzada de Galiano: tiene 18 varas de frente por 60 de fondo, todos los arrimos están pagados y es propia para todo lo que se quiera aplicar; tambien el que quiera comprar, el dueño se compromete arrendarla por casa de vivienda ó de empresas, siempre que convengan en el valor del alquiler: las paredes todas en seis cal son de primera clase, y de cantería: el que quiera negociar, impondrá su dueño en la calle de San Miguel n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 13-11

El establecimiento de coches y finca de Bejucal y San... situado en la calle de la Reina n. 2, dicho establecimiento está dando los mejores resultados y se vende solo por no poderlo asistir su dueño, se da con la mitad de su valor al contado y el resto á plazos. 13-1 e.

Una estancia de caballería y cuarto en Jesus del Monte y 1½ legua de la capital, tiene casa de vivienda, cocina y gallinero, corral, caballeriza, bueyes y aperos de campo, se da en proporcion. Informarán en la Víbora n. 560, por las tardes y todo el dia siendo festivo. 13-17

Una magnífica casa de cantería con ocho cuartos bajos y cinco altos, con ... agua, lavadero y demas comodidades, en la calle de la Amistad núm. 128 y en la de S. José n. 63 impondrán. 8-13

Una hermosa casa en el mejor punto de Puentes Grandes, frente á la conocida por de los Perros. Lindia 1956 en la de Paula 54 impondrán. 8-12

Para arreglar un negocio se venden dos fincas urbanas situadas en lo mejor del barrio de Colon, ambas fincas pueden darse el nombre de dos pueblos, pues la una está habitada por mas de cien personas, y la otra por ciento cincuenta construidas con mucha solidez, y se dan con tanta equidad que solo el terreno que ocupan, vale mas de la mitad de lo que el dueño quiere por ellas: sus productos son el 25 por ciento anual muy seguros pero pasando á nuevo dueño podrá producir mas del doce. Informarán calle de Luz n. 55 de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 3 á las 6 de la tarde, y tambien impondrán de una casa que se vende muy sólida situada en el mismo barrio y gana 51$ mensuales muy seguros, pero pagando á nuevo dueño puede ganar hasta 4 onzas y se da en 5000$ líquidos para el vendedor. 12-6

Una bonita y sólida casa situada en la calle de los Corrales esquina á la de San Nicolás n. 124: de mas pormenores informarán en la Calzada del Monte n. 135 de 7 á 10 de la mañana. 6-14

En 4,000$ una casa que produce el 10 p.$ ... de construida: en la calle de Compostela n. 159 informarán. 8-15

Una casa en la calle del Obispo en 2400 $ pues que se gana una pingüe produccion en su alquiler con solo variarle la forma de casa que tiene al de establecimiento, las condiciones son proporcionadas, y se determina por el que vive de calle de Manrique frente al n. 1 casa de Balcon. 13-6

Seis solares en Regla á la calzada de Guanabacoa, libres de todo gravámen, tiene una cantera en explotacion y en estado de mampostería y piedra, con unas 26 varas de largo, están ganando una onza y media de alquiler en la misma calzada n. 39 informarán 4-19

Un potrero á 6 leguas de esta ciudad de inmejorables tierras, de mas pormenores impondrán en la calle del Teniente Rey n. 93. 3-12

Dos estancias contiguas compuestas de caballería y media de tierra, con aguada fértil, cerca del pueblo de San Miguel del Padron, á dos leguas de esta ciudad y una de Guanabacoa con buenos terrenos y algunas fincas de palmas, se dan en venta ó arrendamiento; ambas arrendadas. En la calle de Acosta n. 11 esquina á la de las Damas. 4-19

La casa n. 24 Calzada de Galiano por su ajuste ó en cambio por otra dentro de la ciudad devolviendo de la demasía; sin intervencion de tercero: en calle del Inquisidor n. 64, en la misma se desea comprar un buen caballo volanero sano y sin resabios. 3-20

En 2250$ libres y sin recibir la casa calle de las Animas n. 164, tiene una ligera imposicion. Impondrán calle de Neptuno frente á la de la Perseverancia casa que tiene numeracion. 4-20

Un solar de mas de 15 varas de frente y 43 de fondo, en $430 libres para el vendedor, y la casa calle de la Gloria núm. 120, en 1,400 p.$ tambien libres, las dos en $1,500 tambien libres: en la calle de la Malvas núm. 179 impondrán á todas horas. 4-20

Una posesion á 4 leguas de esta capital y menos de 1 milla de la carretera que va á Güines, compuesta de 4 caballerías de tierra, agua corriente y potable, fábricas, animales, 12 esclavos jóvenes, 60 fanegas de maíz y una caballería en cultivo: calle de los Angeles núm. 124 ... las garantías. 4-20

La casa n. 11, calle del Rayo, de mampostería y teja, de 6 varas de frente, con tres cuartos y demas menesteres, en terreno propio y sin gravámen: calle del Ignacio n. ... darán razon de siete á diez de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 12-20

Un trozo de terreno compuesto de 155 varas de frente y 473 de fondo, situado en el barrio de Pueblo Nuevo del Norte de la Zanja Real esquina á la calle de la Soledad, en la calle de la Amargura esquina á la de Cuba tienda de ropas la Carolina tratarán de su ajuste. 8-20

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla jóven muy robusta y de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, en 1500 $ libres para el vendedor: Concordia 15. 12-10

Un negro de nacion congo, como de 24 años, propio para el campo ó lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, calzada de San Lázaro n. 7. 3-19

Queriendo salir de la casa de su amo el negro Antonio criollo de buena presencia, edad 21 años, escelente cochero, general calesero, repostero y zapatero de bajeles se vende en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria por haberse así comprado; informarán en la calle de la Reina n. 118. 4-18

Un mulato calesero de pareja de buena presencia de edad de 25 años muy sano y fuerte ágil para el servicio entiende de todo trabajo de campo se vende al uso del dia: el portero de la casa n. 110 dará razon. 4-18

Un negrito de doce años de edad, muy bonito propio para paje, impondrán calle de la Cuna n. 99 los Sres. Canela Quadrany y comp. 5-18

Por ausentarse su dueño una negra jóven y de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, fiel y humilde, sana y sin tachas, con su hijo mulato de dos meses y dias de nacido; pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, por su ajuste: calzada Real del Cerro núm. 442, pasado el Consulado. 4-18

Un negro como de 17 á 18 años, bonita figura, regular calesero: calle de los Cuarteles esquina á la de Aguiar, n. 27. 4-18

Un precioso negrito en 25$ libres para el vendedor, de buena moralidad, tiene mucha aficion á la cocina, sabe la limpieza de una casa propio para paje, de 11 á 12 años: calle de la Concordia, n. 87. 4-18

Para realizar un negocio urgente se vende una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera, en $1,200 libres para el vendedor pero sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia, sana y sin tachas y muy humilde: calle Real de Jesus María núm. 90. 3-18

Un arrogante negro de nacion, general calesero y criado de mano en 1200$ para el vendedor se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades calle del Crespo n. 19 Otro criado coartado en 700$ muy puntual. 4-18

Una arrogante y hermosa negra de 21 años escelente cocinera, de rellenos mas &. y sobresaliente lavandera y planchadora en 1300$ para el vendedor que se realice de momento, se repite que es de primera y se responde á tachas y enfermedades calle de Manrique n. 26 se da á prueba. 4-18

Una negrita que no pase de diez años de edad para entretener un niño ó hacer otras cosas de la casa arregladas á su edad calle de Teniente Rey n. 64 platería el Dije. 5-18

Por querer ella mudar de dueño se vende una negra coartada en 300$, libres de derechos para el vendedor á quien se abonarán ademas unos derechos atrasados así como realizados en 1268$, sus reales: la esclava es robusta y como 22 años, buena lavandera y planchadora, se vende sin lugar á redhibitoria ni quanti minoris porque así se compró calle nueva del Cristo n. 7 darán razon. 5-19

Una preciosísima negrita de 5 años, lo mas ágil que á su edad pueda creerse en 24 onzas se responde calle del Crespo n. 4. 4-12

Una negra criolla de diez y ocho años de edad, muy bonita y robusta de dos meses y dias de parida; de buena y abundante leche, buena costurera, lavandera y regular cocinera, no ha conocido otro amo y no acostumbra á salir á la calle, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, con su cría, y ademas si conviniere al comprador se vende con su hijo de dos años muy bonito y propio para una finca. Jesus del Monte n. 411 pasado la iglesia al lado de la botica. En la misma se vende otra negra, general lavandera, macuá, de 27 años. 4-19

Dos morenos escelentes tabaqueros de todas vitolas y uno de ellos es escogedor calle de la Amargura n. 31. 4-19

Diez negros superiores calle cerrada de Sta. Clara última cuadra n. 32 informarán. 4-19

Un negrito de cinco años una chinita de cuatro y medio y un mulato de pelo de dos años todos sanos y muy bonitos tambien se venden tocadores hermosísimos y varios muebles finos á precio de factura, calle de la Amargura n. 19. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende un buen negro de oficio zapatero fino; calle de Bernaza n. 9 darán razon. 4-19

Dos negros buenos de campo en la calle de Cuba n. 2 darán razon. 5-19

Una negra criolla de 19 años buena costurera y criada de mano sana y sin tachas con su cría de 36 dias y con buena y abundante leche coartada en 1200$ y 73 de derechos atrasados y la cría en 100$: en la calle de Amargura n. 43 impondrán. 4-19

Por haberse disgustado, una negra criolla, de buena presencia, de 19 á 20 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, entiende todo el manejo de una casa, fina criada de mano, sabe vestir y peinar señoras; no ha conocido otro amo sino el que la crió y el que la vende, sana y sin tachas en $1500 libres. Calle de la Lamparilla núm. 55. 4-19

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera: calle del Blanco n. 22. 4-19

Ganga.---Una mulata de 5 á 6 años propia para entretener niños; muy sana y ha pasado las viruelas y sarampion cuando se estaba criando, en precio equitativo: darán razon en la calle del Rayo n. 39. 3-19

Un negro de campo, jóven en 1200$ y tambien 25 tercios de tabaco surtido de capa, legítimo de la Vuelta de Abajo: calle de O-Reilly n. 66. 4-19

Una mulata de 22 años de arrogante presencia, general lavandera y cocinera, una china de 14 años cocinera y servicial de mano, se vende por ausentarse su amo, por su ajuste calzada de Jesus del Monte número 141 antes de llegar al puente de Agua Dulce. 6-19

En 2650$ libres para el vendedor dos negros jóvenes, de muy buena presencia y trabajadores para el campo ó la ciudad, de oficio herreros: impondrán en la albeitería frente al cuartel de Ingenieros, esquina á la calle de Monserrate. 15-6

Una criada de trece años y medio con muy buenos principios de costura muy aficionada á la batea sana y de las mejores cualidades: calle de Villegas n. 7. 4-19

Un escelente negro de nacion Ararú, de oficio cochero, jóven, de buena presencia, muy dócil y se responde á sano y sin tachas en la cantidad de 1300$ libres para el vendedor, calle Real de Jesus María n. 72 impondrán. 8-12

Seis negros sanos y sin tachas, generales de campo un negrito de 13 años, escelente propio para calesero por su mucha viveza y buena disposicion, por su ajuste: calle de Aguila n. 39. 6-12

Una negra general lavandera, cocinera y planchadora, con su cría de 10 meses, sin lugar á redhibitoria: impondrán calle S. Ignacio n. 25. 8-15

A peticion suya, un negro general panadero, sano y robusto, pero no se responde por ser costumbre del dia, en Regla calle Real n. 54 tratarán de su ajuste. 6-14

A peticion suya, una negra criolla de 32 años de edad, lavandera, planchadora y cocinera, general para el manejo de niños sana y sin tachas se vende al uso del dia por haberla comprado así: calzada del Cerro n. 452. 4-17

Un negra criolla de 23 años con una hija de uno, es buena para todos los quehaceres de una casa y muy lijera. Amistad núm. 92. 4-17

Un bonito mulato de 12 años, buen criado de mano muy entendido y apropósito para cuanto quieran aplicarlo; informarán de su precio y demas condiciones de la venta en la calle del Teniente-Rey n. 5. 4-17

Una mulata de 20 años, de escelente presencia, buena cocinera, lavandera y planchadora, en 1200$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria por haberla comprado así. S. Ignacio 44 en Regla. 6-14

Se cambian por un negro jóven y de campo dos negros de nacion, una vozalona y la otra cocinera y lavandera ó se venden. Tambien se venden dos negras jóvenes y robustas, escelentes lavanderas y planchadoras y costureras; se advierte que una está embarazada y se venden á 1500$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 39 entre Animas y Trocadero. 8-13

Una negrita como de 12 años, con principios de cocina y batea, en la cantidad de 60 onzas, sana y sin tachas pero se vende sin responder por ausentarse su due. Habana 185. 4-17

Un negro jóven, buen tabaquero, en 1400$ libres para el vendedor: Palomar 79 tapería. 4-17

Dos negros jóvenes de campo: calle de los Angeles n. 2. 4-19

Un general cocinero, calesero de pareja y cochero, jóven y de buena figura; tambien un piano de doble encordadura, de muy poco uso, muy elegante y se da por la mitad de su valor. Crespo n. 46. 4-17

Una arrogante negra jóven, con su hijo de año y medio, ó ella sola, es general cocinera y lavandera, muy humilde y fiel, es criada de toda confianza. En la calle del Rayo núm. 31, de la 10 en adelante tratarán de su ajuste. 4-17

Un hermoso negro jóven y de arrogante figura, general de campo y escelente carretero. En la locería La Bomba, calle de la Muralla n. 34, tratarán de su ajuste. 8-17

Por no necesitarlas su dueño, dos negras buenas lavanderas, cocineras y planchadoras, á uso del dia. Calle de Luz n. 43. 4-17

Una negra jóven sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora y con principios de cocina, buena servicial á la mano y con principios de costura: calle de Luz núm. 16. 4-17

Dos negros buenos cocheros y generales caleseros de 22 á 24 años, un quitrin de primera clase construido á todo costo y de los mejores materiales con sus arreos de pareja y un caballo criollo de mas de 7 cuartas, de carruaje y coche, sano y sin resabios, una estancia de una caballería y cordeles, tiene casa de vivienda buena de mampostería y teja y otras habitaciones para criados, un arroyo y buena arboleda, dista dos leguas de la ciudad y cerca de la calzada, todo en bastante proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Industria núm. 2 entre Refugio y los Genios. 4-17

Un negro carretero y carretonero y peon de albañil, coartado en 500$ y 34$ de derechos atrasados y una negra jóven, regular cocinera y buena lavandera muy humilde, de hermosa presencia, calle de Compostela n. 123. 4-17

Tres negritos de bonita figura aplicados al servicio doméstico, calle de la Reina n. 67. 4-17

Siete negros y una negra todos jóvenes, sanos, robustos y á propósito para trabajos de campo, calle del Trocadero número 9. 4-17

Una negra de nacion, general lavandera, planchadora y cocinera y otra negrita de 10 años, muy bonita y varios muebles de caoba, dos escaparates de primera, todo de palo de rosa y de última moda y un magnífico reloj de sala: calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-17

Un negro para el campo, sin intervencion de tercera persona. Regla, calle Real n. 22 darán razon. 4-17

Un negro criollo, de 30 años, buen carpintero de ingenio y tonelero. Impondrán en la panadería Santa Teresa calle del Teniente Rey entre Villegas y Aguacate. 4-18

Un mulato general zapatero de señora, y calesero de una bestia, es nacido en poder de su dueña y lo coarta en 700$ y los derechos, propio para el servicio ó ganar jornal, respondiendo á tachas y enfermedades. Calzada del Monte n. 291 impondrán. 4-18

Una negra jóven, sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela núm. 58. 6-18

Un negro como de 20 años de edad, sano y muy inteligente, propio para servir á la mano siendo regular calesero, impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara n. 24. 4-18

En 950$ libres para el vendedor un mulato de 11 años color claro, de pelo, propio para paje por su buena figura y por el servicio de la mano en que es muy ágil. Habana n. 227 impondrán. 4-18

Una negra de nacion carabalí, coartada en 410$ y los gastos que origine esta venta, es regular lavandera, cocinera y vendedora por las calles, en la calle del Sol n. 103. 4-18

Un negrito criollo de campo como de 10 á 12 años, muy ágil y propio para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, calle de Paula núm. 4. 4-18

En 1000$ libres para el vendedor una negrita de 13 años con principio de costura y cocina, inteligente en el manejo de niños y aseo de una casa: calle de San Miguel n. 65. 3-18

Una criandera de un mes de parida de muy buena y abundante leche, criolla, de 22 años, escelente criada de mano, sabe manejar niños y el aseo de la casa con perfeccion, buena cocinera y de disposicion para todo servicio, con su cría mulato muy hermoso y robusto se dan en mucha proporcion: calle de la Reina n. 48. 4-19

Por no necesitarla su dueño, se vende una negra lavandera y cocinera: calle de Jesus Peregrino núm. 15. 4-19

Dos famosas negras de arrogante presencia, una de 17 años y la otra de 13 la primera regular cocinera y entiende algo de rellenos, es buena lavandera, regular planchadora y general criada de mano. La otra tiene principios de cocina y batea y regular costurera; ambas sanas y sin tachas pero á uso del dia, advirtiendo que van gustosas para el campo ó la ciudad. Tambien se vende una casa en 1300$ libres para el vendedor, calle de Puerta Cerrada frente al n. 2 Lario de Jesus María entre Palomar y Farruco. 4-19

Una negra de nacion, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder á nada por haberla comprado así: Lamparilla 97 entre la de Mercaderes y Oficios, locería de Gener. 4-17

Una china criolla, como de 13 años, regular cocinera, lavandera y costurera, á uso del dia en 1300 pesos libres para el vendedor: Sol 81 impondrán. 4-17

Un negrito criollo de 11 años, muy robusto y muy sano, de muy bonita figura, calle del Aguila, n. 118, entre la de la Estrella y Calzada Real del Monte, tratarán de su ajuste. 4-17

Una criada jóven general lavandera, buena costurera y regular costurera, se vende al uso del dia. San Ignacio 86. 4-17

Una negra jóven y de muy buenas costumbres de nacion, general lavandera y regular cocinera, por su ajuste darán razon en la calle de San Nicolás n. 23 entre la de la Gloria y la de los Corrales. 4-17

Una mulatica de 12 á 14 años sumamente entendida y dispuesta para todo, sabe coser mas que regular, marcar muy bien y hacer la limpieza de una casa, en sesenta onzas de oro para su dueño. Calle del Obispo número 36. 4-17

Por ausentarse su dueño se vende una negra de nacion, escelente cocinera, hasta de masa y rellenos y buena lavandera y planchadora, buena criada de mano y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero como es costumbre sin responder y tambien se venden unas tierras en la Vuelta Abajo, calle de la Merced entre Damas y Habana n. 16. 4-20

En la calle de la Amistad n. 64 se vende una negra criolla general lavandera, planchadora y regular cocinera en la cantidad de 1400$ sin responder á nada por haberse comprado así. 4-20

Una negra de 19 años de hermosa presencia, robusta y saludable, posee todos los oficios con perfeccion y finura, es humilde y de buenas cualidades, sobre todo, costurera modista, en 1400$ libres para el vendedor. calle del Sol n. 18 entre Habana y Compostela, en la misma se solicita comprar un negrito de doce á trece años. 4-20

Una criada, buena cocinera, regular lavandera, 24 años de edad con principios de costura sin responder á tachas ni enfermedad que padezca: calle del Sol n. 79. 4-20

Un chinito de edad de 9 años de bonita figura á propósito para paje ó inmejorable para el servicio de mano; calle del Consulado n. 1. 4-20

Un negro jóven, general calesero de pareja, escelente cuidador de sus caballos, aseado en todo lo concerniente á su oficio y buen criado de mano: sano y sin tachas; calle de la Muralla almacen de Loza n. 63. 4-20

Un bonito mulato de 14 años es buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo y para calesero mas apropósito por ser buen ginete, en 1100$ libres: calle de Bernaza n. 112 darán razon. 4-20

Una criolla de 22 años, criada de mano, en 1150$ libres, sin responder á tachas ni enfermedades: calle de la Concordia n. 22. 4-20

Una mulata de 15 años mas que regular cocinera, con principios de costura y batea, se responde estar sana y sin tachas: calle de San Nicolás número 225, cerca de la calzada del Monte. 3-20

Una negra, criolla, de 15 años, sana y sin tachas, fuerte y robusta; va gustosa donde la lleven; regular cocinera, con buenos principios de batea y costura; buena criada de mano y ágil para todo servicio. en la cantidad de 1,100$ libres para el vendedor: calle del Consulado núm. 21, primera cuadra entrando por la Punta. 4-20

(113)

sonrisa que habría dado mucho en que pensar al pirata si hubiese podido verla.

El capitan mandó al médico que caminase delante de él y ambos se dirigieron al río.

En el momento en que abandonaron el sitio en que acababan de tener la anterior conversacion las ramas de un arbusto se apartaron con precaucion, y apareció una cabeza afeitada que solo conservaba en su parte superior un largo mechon de cabellos, en el cual estaba hincada una pluma: luego aparecieron dos brazos, y luego el cuerpo entero de un hombre que saltó como un jaguar y se precipitó en seguimiento de los dos interlocutores.

Aquel hombre era Cabeza de Aguila.

Asistió silencioso al embarque de los dos blancos, los vió entrar en la gruta, y luego desapareció á su vez en la espesura del bosque despues de haber murmurado en voz baja la palabra och! (bueno), que es la espresion suprema de júbilo en el lenguaje de los comanches.

El doctor habia servido simplemente de cebo para atraer al pirata y hacerle caer en el lazo tendido por el gefe indio.

Ahora bien; ¿estaba el digno médico de acuerdo con Cabeza de Aguila? Muy pronto lo sabremos.

Al amanecer del dia siguiente el pirata mandó hacer una batida general en los alrededores de la gruta.

No había pista alguna.

(112)

—¿Cómo?.... repuso el sabio: ¿qué quiere Vd. decir?

—¡Pardiez! Es muy sencillo: ¿no sabe Vd. que son cerca de las diez de la noche?

—Es verdad! contestó cándidamente el médico; pero está la luna tan hermosa.....

—¡Que ha creido Vd. que era el sol! esclamó el pirata, interrumpiéndole y lanzando una carcajada. Pero no se trata ahora de eso, añadió, recobrando súbitamente su seriedad: aunque está Vd. medio loco me han asegurado que es Vd. un médico bastante bueno.

—He dado pruebas de ello, contestó el doctor, ofendido por aquella frase.

—Muy bien: es usted el hombre que necesito.

El médico se inclinó de mala gana, pues era evidente que no le halagaba mucho esa atencion.

—¿Qué desea Vd? preguntó: ¿está Vd. enfermo?

—Yo no, gracias á Dios! pero sí un amigo de Vd. que en este momento es prisionero mio, y por lo tanto va Vd. á seguirme.

—Pero.... empezó á decir el médico.

—No admito disculpas: sígame Vd., ó de lo contrario le levanto la tapa de los sesos. Por lo demas tranquilícese, que mi gente le guardará todas las consideraciones á que tiene derecho la ciencia.

Como no había resistencia posible el pobre hombre se resignó de buen grado, y aun tanto que durante un segundo vagó por sus labios una

(116)

cuidadosamente hasta el mas mínimo rincon, y por fin volvió al lado de los prisioneros.

—Podemos hablar, dijo.

El sabio se hallaba por lo general tan absorto en sus cálculos científicos, era de suyo tan distraido, que los prisioneros tenian en él muy poca confianza.

—¿Y mi sobrina? preguntó el general con inquietud.

—Tranquilícese Vd., que está segura al lado de un cazador llamado Corazon Leal, que le profesa el mas profundo respeto.

El general lanzó un suspiro de satisfaccion, pues aquella buena noticia le restituia todo su valor.

—Oh! dijo: qué me importa estar ahora prisionero! Puesto que mi sobrina se ha salvado puedo sufrirlo todo!

—No, no! dijo el doctor con viveza: al contrario: es preciso que de aquí á mañana se escape Vd. á toda costa.

—¿Porqué?

—Contésteme Vd. primero.

—Corriente.

—Las heridas de Vd. me parecen bastante leves y están próximas á curarse.

—En efecto.

—¿Cree Vd. hallarse en disposicion de andar?

—Oh! Sí!

—Entendámonos; quiero decir si se halla Vd. en disposicion de hacer una marcha larga.

(109)

ta: estáte quieto aquí si no quieres que te planten una bala en la cabeza.

—No me marcharé sin mi amo, contestó Júpiter.

—Eso es! repuso el pirata con tono irónico: es cosa convenida, y esa abnegacion te honra, negrillo.

Volviendo entonces el bandido al lado del general bañó sus heridas con agua fresca y las vendó cuidadosamente: en seguida mandó colocar delante de los prisioneros víveres abundantes, á los que solo el negro hizo los honores, y se retiró.

Hácia el mediodía el capitan reunió en torno suyo á los individuos principales de la partida.

—Caballeros, les dijo, no podemos negarlo: hemos perdido el primer juego: los prisioneros que hemos hecho se hallan muy lejos de resarcir nuestras pérdidas, y no debemos permanecer bajo la influencia de un descalabro que nos deshonra y nos pone en ridículo. Voy á entablar la segunda partida: si esta vez no la gano ha de ser mucha mi desgracia: durante mi ausencia vigilad bien á los prisioneros, y tened mucho cuidado con este último encargo que voy á haceros: si mañana á las doce de la noche no me hallo de regreso sano y salvo en medio de vosotros á las doce y cuarto fusilareis sin remision á los prisioneros: me habeis entendido bien: ¿verdad? Sin remision!

—Descuide Vd., capitan, contestó Frank en nombre de sus compañeros: puede Vd. marchar, que sus órdenes serán ejecutadas.

En 1,400 pesos libres, una negra criolla, jóven, escelente lavandera y planchadora; generalísima cocinera y dulcera; buena costurera, ágil para todo servicio, sana y sin tachas: calzada del Cerro número 592. Se vende tambien un chino de 19 años, buen cocinero y criado de mano, por su ajuste. 4-20

Un negro de nacion de oficio tabaquero sobresaliente jóven y de buena presencia, coartado en 300$ y un pico de derechos atrasados, se halla en la maestranza de artillería darán razon en la casa n. 140 de la calle de la Habana entre Acosta y Luz. 4-20

DE ANIMALES.

Por no necesitarla su dueño se vende una mula. Regla calle de Sta. Ana n. 76 puede verse y tratar de su ajuste. 3-20

Un hermoso caballo criollo, de 7½ cuartas de alzada, sano y nuevo, maestro de coche y de volante: se puede ver en la calle de San Miguel en tren de limpiar letrinas, y tratarán de su ajuste en la calle del Obispo n. 52 establecimiento El Telescopio. 8-12

Ojo. LA FAMOSA PAREJA DE CABALLO americanos moros, muy empedrados y mas bonitos que se pasean en la Habana: solo por realizar un negocio de momento se darán en proporcion: están sanos y son maestros de coche: Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-14

Por ausentarse su dueño un hermoso caballo de mas de siete cuartas, maestro en carruaje fuera y dentro, propio tambien para silla, por su buen andar: calle de Jesus María núm. 139, intramuros.

Dos hermosos gallos y 4 gallinas de Cochinchina de los mas grandes que se reciben; las gallinas son buenas ponedoras y sacadoras: tambien hay un gallito y una gallinita guiquiriquí muy pequeñitos. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-15

Una magnífica yegua americana, color guajamon, muy mansa, maestra de tiro, tanto sola como en pareja por ser difícil encontrarle una compañera y desear su dueño una pareja: calle de San Nicolás núm. 31 darán razon. 8-12

Una hermosa burra de un mes de parida, acabada de llegar de Canarias, y en cria macho: en la calle de Cuba n. 113, entre las del Teniente-Rey y Muralla, impondrán. 15-13

Mulos: Se hallan constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 29 Nbre.

Una pareja de caballos frisones y un tilbury de Taylor: calzada del Cerro n. 789 ó en la calle de O-Reilly n. 108. 16-5

Monitos de carita blanca, pequeñitos, mansos y de una penetracion admirable, palomas mollorquinas de las mas grandes, tortolitas blancas como la nieve, idem senizas con gollitas negra, idem de cola alzada y de otras clases muy preciosas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Loros de alvarado de colores preciosos y habladores, periquitos del tamaño de un canario de la provincia de Coro en Costafirme, idem de la república de Guatemala, idem del reino de Méjico, id. de Africa, idem de la tierra, Guacamayos muy hermosos y cachalacas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Hoyuyos, paticos del Senico muy hermosos, yaguasas, patos ingleses, lachalacas de Méjico y otras clases de aves cuatricas estrañas y bonitas. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

El Armado. Este maravilloso y raro cuadrúpedo que entre los Indios goza de la mayor celebridad por ser remedio eficaz para curar la tisis radicalmente tomando la sustancia de él, se acaba de recibir y se recomienda muy particularmente á las personas aficionadas á los animales estraños. Villegas 19 entre las de O-Reilly y Bomba. 6-17

Dos paticos, macho y hembra que se cogieron en un estanque cuando se tomó el Serrallo por los españoles. Los colores de sus hermosas plumas forman los mas bellos combinantes; y en la cabeza tienen un moño cuyas flexibles y tornasoladas plumas las echan á la espalda. calle Escobar n. 10 esquina á la de Lagunas. ☞

Por ausentarse su dueño una famosa pareja de caballos colorados, mansos, nuevos y maestros: calle de la Obrapía núm. 34, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-18

Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos sanos y muy jóvenes con sus arreos y un quitrin de medio uso con buenas maderas Campanario viejo n. 86 esquina á la de Neptuno. 3-18

Un magnífico caballo andaluz moro azul, maestro de tiro, y propio para una victoria por su alzada y anchos: calle de la Zanja n. 62 frente al cuartel de Lanceros informarán. 6-19

Una magnífica chiva de escelente y abundante leche, con su cría, por su ajuste: calle del Tulipan núm. 17. 4-19

En precio ínfimo se da otra burra que acaba de llegar del campo de 10 dias de parida y con su cría, es superior en leche á la anterior que se vendió, muy mansa y bonita: Concordia 87, tambien un negrito en el ínfimo precio de 1000$. 4-19

Un hermoso caballo americano, muy trotador, brioso, noble y maestro de tiro: en la calle de Paula n. 57. 6-10

Una chiva primeriza con una chivata de quince dias el ordenanza de Artillería de Montaña del Pabellon de los gefes de dicho cuerpo dará razon. 4-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, ... de escritorio de señorita y los precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. P.: Sta Clara número 18. Año 23 Nbre.

Una linda y preciosa pajarera acabada de pintar y su pila de mármol con su correspondiente depósito, se halla en la pintorería que está entre Lamparilla y Amargura y darán razon para su venta. 9-14

Hay que ganga.---En la calle de la Amargura n. 21 se acaba de recibir una gran remesa de camas de bronce y chinescas y otras clases conocidas por la "Reja Emperatriz", las que por su elegante forma, buena calidad y precios han tenido tanta aceptacion en Europa y por primera vez recibidas en esta capital, ... palisandro y caoba, todo á precios de factura. 30-11 e.

Un magnífico piano de mesa, de palo de rosa, de la acreditada fábrica de Collard & Collard, con sus documentos que lo justifican, ó se cambia por un pianino: en la calzada de Jesus del Monte n. 99 está á la vista y tratarán de su ajuste. 4-12

Una docena de sillas de caoba, 4 columpios de id., una mesa de tresillo de id., y otra porcion de cosas incluso una paila de hervir ropa, por menos de la mitad de su precio; por ausentarse: calle de Crespo n. 19: se vende un criado coartado, muy puntual en 500$. 4-18

Una hermosa arpa de pedal con sus puentes y tarugos de plata casi nueva, trabajada con esmero por el maestro Cristobal de Palma, tan celebrado en esta clase de obras, que costó 8 onzas de oro, se da con mucha equidad por no necesitarla su dueño: Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 3-16

**Un escaparate grande en 34$,** un jarrero con piedra de destilar agua, de las grandes, en 2.5, un bastidor de bordar con tres varas de largo en 17$, son baratos: calle del Aguacate, al lado del número 64 en la jaulería. 4-18

Pianos. En la calle del Obispo n. 93, frente al "Pobre Diablo", se venden y alquilan nuevos á precios módicos. 15-18 E.

Un mostrador de cedro muy bueno de mas de 6 varas de largo y de tres cuartas de ancho y de dos y media pulgada de grueso, se puede ver en el colchon que hay esquina á la Calzada de Galiano y Animas, en la mueblería de al lado impondrán de su ajuste. 4-19

Muebles, Muebles, Muebles.---La baratez nunca vista encontrarán siempre el consumidor en este popularísimo Almacen del Cristo calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, contando con un grandioso surtido de muebles de última moda como de relance á precios nunca vistos: en el mismo se compran, cambian y alquilan. 15-4 e.

Pianinos.-Por la fragata Lequeito se acaban de recibir unos cuantos de estos magníficos instrumentos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Staule, de Paris, los cuales se esprenderán á precios sumamente módicos por estar esperando otra factura y necesitarse el local. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo, 99. 30-17 Dbre.

Enseres de tabaquerías. Se venden muy baratísimos, entre los cuales hay un armatoste con vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento. En la misma se vende una habilitacion de capitan de Voluntarios y un par de pistolas belgas de 12 tiros: calle de Compostela núm. 119. 10-15

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los señores Gibson y Flecher, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 13-14 en.

Una docena de sillas de caoba 2 butacas de lo mismo, una mesa de sala con piedra de mármol; todo en buen estado y de moda. calle de la Muralla n. 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4-18

Un magnífico piano de pierna de calzon, legítimo de Erard en Paris y varios pianinos se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbiani y Comp., calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 15-12

Espejo.---Se vende uno hermosísimo, propio para cualquiera clase de establecimiento tiene cerca de dos varas de largo por una y cuarto de ancho, marco de caoba, cornisa, con dos columnas entre las cuales gira y los tornillos y chapas para los candeleros de plata maciza superior y en total representa una portada, precio ínfimo por no necesitarlo su dueño 50$. 4 docenas sillas de caoba, usadas pero de mucha solidez y en buen estado á 30$ docena, un sofá superior en 21$, una mesa escritorio de la mayor comodidad de carroza y con porcion de departamentos para papeles en 30$, una mesa escritorio en 25$, ambas piezas de caoba superior, un espejo de luna francesa superior con dos y cuarta de largo por una y tercia de ancho marco de caoba y muy bueno en 30$, 12 sillas de caoba esculpidas modernas y de mucha solidez en 40$, 1 sofá de caoba esculpido y moderno en 40$, 1 sofá de caoba de mucha solidez, y en buen estado en 12$ y otros muebles por no necesitarlos su dueño en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios n. 23 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 13-6

En la gran mueblería de Gayon cita en la Calzada de Galiano casa seis puertas n. 37 entre las calles de Virtudes y Lagunas, se encuentran constantemente de todas clases de muebles buenos de mas y de menos uso tanto finos como ordinarios del país y del estranjero, á precios de un 25 p.$ mas barato que en ningun otro establecimiento, sin ninguna ponderacion, pues el espresado Gayon dice que ahorra una docena de onzas de alquileres de la hermosa casa en vivir fuera de muralla, que es el principal motivo de vender tan barato, se cambian, se compran y se alquilan, componen, limpian y enregillan á precios módicos. 15-17

Uno cocina de hierro que no ha sido usada Aguiar n. 8. 4-10

Un piano inglés de pierna de calzon, en muy buen estado y de magníficas voces: en calle del Inquisidor n. 68. 4-18

Un escaparate de caoba 44$ otro de marca mayor 54$, otro de moldura 75$, una cómoda escritorio, sillas y columpios de rejilla, un sofá, un estante para libros, una carpeta, un espejo, mesas de alas y de cuarto, un jarrero, una tarola, y otros muebles; calle de Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-20

Un hermoso tocador de caoba nuevo cuya luna tiene mas de una vara de largo en dos onzas tres doblones. Un magnífico piano de buenas voces y propio para aprender en ocho onzas un cuadro al oleo con marco dorado y demás de vara y media de largo que representa la vírgen del Cármen en 30$ calle del Empedrado n. 73 cerca de la de Cuba. 3-20

DE CARRUAGES.

En el taller de carruages del Cerro n. 681 se vende una magnífica Victoria francesa echa de un gusto superior en donde se responde de la seguridad: tambien hay una faeton de dos y 4 asientos. 8-10

Un quitrin de muy poco uso con una criolla y se dá muy barato: calle de la Amistad n. 79 entre S. José y Cristina. 4-19

Una victoria francesa acabada de recibir con sus arreos para uno y dos caballos, tambien una carretela de doble suspension con pescante de tumba y de pulpitillo sin travesera de asiento y de pié, se puede ver en la calle del Tejadillo n. 4 en la misma darán razon. 8-10

Por ausentarse su dueño, un magnífico quitrin de primera nuevo con sus arreos de pareja: calle de Aguiar 97. 6-15

Una victoria de mucho gusto, acabada de recibir de Paris, con 2 y 4 asientos, con sus arreos de una y dos bestias: tambien un tilburi en muy buen estado y un quitrin nuevo: calle de San Rafael núm. 82. 10-13

Una Victoria y un Cupé acabados de recibir del Havre, y hecho en Paris por uno de los mas acreditados fabricantes, calle de la Amargura n. 90 impondrán. 30-5

Un coupé de familia de dos y cuatro asientos, de medio uso hecho en Paris de la mejor construccion forrado de nuevo de seda carmesí hay tambien un Cabriolé francesa muy hermosa de cuatro asientos impondrán en el taller de carruajes franceses Calzada del Cerro n. 621. 8-19

Se ha recibido una hermosísima, elegante y sólida carretela de 4 asientos, construida por el fabricante mas acreditado de los Campos Eliseos. Amargura 90. 30-7E

Por no necesitarlo su dueño, un hermoso coche carretela, nuevo sin rodar, de doble suspension y muy cómodo para una familia, calle del Empedrado n. 72. 8-13

Una victoria de lujo recien acabada de hacer en la fábrica de carruages paseo de Tacon al número 35. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de carruages nuevos y reparaciones en los ya usados, con gusto y elegancia. 15-13

Se venden cuatro quitrines de medio uso, pintados y vestidos de nuevo uno de ellos, propio para el campo y un coche de medio uso con sus arreos de pareja como nuevos, se vende todo en proporcion. Calle de la Lealtad núm. 113. 10-13

Una magnífica victoria francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de Paris: tiene arreos para una y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 sastrería de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-13E

Un hermoso carruage inglés, usado, de 4 asientos, con vidrieras, muy ligero, con lanza, barra y arreos se vende en la calle de San Ignacio n. 004. 10-11

En la calle de Cuba Maestranza de artillería frente al n. 140 se vende un quitrin en muy buen estado. 8-14

Un quitrin todo nuevo y que no ha rodado, hecho para alquiler que su caja y juego es muy pequeño, y se da en precio sumamente equitativo: calle de la Reina esquina á la de los Angeles. 4-17

Una carretela una Victoria con sus arreos de uno, y dos caballos; tambien se vende un tronco de caballos andaluces, color negro y jóvenes, los carruajes tienen muy poco uso, tambien se venden dos negros, de todo se impondrá, frente la Casa Quinta del Rosmo, ... de Fernandina, en el Cerro. 4-18

Por ausentarse su dueño un carruage de cuatro asientos, con su caballo y arreos, en buen estado y muy fuerte, y cómodo: calle de Neptuno n. 86, entre Manrique y Campanario. 4-18

Un quitrin de medio uso, y unos arreos de pareja por no necesitarse: Obrapía n. 76. 6-20

Un coche de cuatro asientos de mucha comodidad y de buena construccion, tiene poco uso: en la calle del Inquisidor, n. 52, esquina á Acosta darán razon. 3-20

Una lindísima y elegante Victoria sin estrenar, con asiento detras de quita y pon para viaje y arreos completos para uno ó dos caballos: calle de la Habana n. 43, esquina á la de Lamparilla. 8-20

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Realizacion El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 30-17 E.

Fustería de Castro y Corortinas.---Calle de las Figuras n. 38 entre calzada del Monte y calle de San Juan. Nos hallamos con un gran surtido de fustes de todas clases y anunciamos á todos los talabarteros que necesiten darles su cumplimiento necesario. 31-4 e.

Nueva relojería de Bartolomé Sanchez y Comp.—D. Bartolomé Sanchez participa á sus amigos en particular y al público de esta ilustrada ciudad en general que ha abierto un nuevo establecimiento de Relojería en la calle del Aguila n. 183, entre la de la Reina y Estrella y contiguo al que antes era de la propiedad de su hermano D. Antonio. En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido de escelentes relojes, cadenas y llaves de toda clase y en el ramo de composiciones serán servidos sus amigos y las demas personas que se dignen honrarle con su confianza, con el celo, inteligencia prontitud y esmero que tiene acreditado en su larga práctica.

Antiguo conocido del público de la Habana sabe que las numerosas composiciones que de sus manos han salido son la mejor garantía que puede presentar en prueba de lo que ofrece, y desdeña pomposos anuncios, pues los hechos solamente los hechos son los que forman la reputacion del artista. 13-17

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

En casa de los señores S. C. Burnham y cp. se venden á precios moderados los efectos siguientes:

Cobre en planchas para forro del n. 16 al 28.

Idem idem para fondos.

Clarazon americana para embases en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.

Planchas de hierro galvanizado para techar, lisas y acanaladas, con sus correspondientes canales, tubos y clavos.

Jabon americano de familia en cajas de 40 libras, calle de Mercaderes n. 85. 15-13

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que el costo: ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro n. 340. 6 ms-6 julio.

Carriles.---Se han recibido en gran cantidad y se ofrecen á los señores hacendados á precios módicos: ferretería de Ferran, calle del Baratillo núm. 4. 34-18 DL

Cañería para agua y gas con real privilegio, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO. Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ menor del valor de los de fundicion que se usan hoy. ... el ASFALTO tanto para cañerías como para pisos, calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN y en la misma fábrica, Calzada de San Lázaro núm. 340 6 ms 6 julio.

Barniz para muebles se vende el núm. 1 en barriles de 5 y 10 galones á 18 rs. galon.—El n. 2 en barriles de 5 y 10 galones á 16 rs. galon.—El n. 3 en barriles de 40 galones á 14 rs. galon. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso Isla de Cuba. 91-29 O

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches á 8 en el establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

MISCELANEA.

Buen surtido de Lóndres y París. Calle del Obispo núm. 105. Se han recibido asadores con máquina doble de fuerza de 150 libras son las mas económicas y mas cómodas, marmitas de porcelana, para sopa, con doble olla, cuchillos de cocina y variedad de cosas y cuchillos de mesa y tambien de hierro, tornos muy hermosos, una magnífica máquina de taladrar y variedad de herramientas, un gran surtido de adornos de última moda para puertas y ventanas, farolitos de papel para luminarias, plumeros, cafeteras y lecheras de M. B., cafeteras muy útiles para enfermos. Cafetera aluminio de Vegron, peces de café de porcelana francesa, candeleros de cristal con briseras, quinqués de pié y colgante, azucareras para recoger las cortinas, un bonito surtido de pilitas doradas, plumeros y escobillones, además por realizar una factura se venden relojes de pared y espejos grandes á un precio nunca visto.

Tambien en el mismo se venden jeringas y las componen y toda clase de lámparas, tambien se vende el jabon estraordinario para limpiar plata y platina crin en piezas y torcida para forrar sillas y sofás. 15-20E

Prestamistas sobre prendas, compra-VENTAS Y **Depósitos á interés,** Calle de Aguiar n. 38, frente á San Felipe. Se reciben cantidades á depósito no bajando de 25$ cada admision, de 1 á 36 meses plazo, pagándose al vencimiento el interés de 7 á 12 y comision de 6 p$ anual, según término prefijo. Antonio Marengo. 32-15 dbre.

Empresa de techos de fieltro, composicion y otras materias, con Real Privilegio.—El gran número de edificios que se ha cubierto con esta clase tan superior de techos y la gran satisfaccion que han esperimentado las personas que los han usado, es la recomendacion que se puede dar al público. Los que deseen tener un techo superior, libre de goteras, barato y duradero, podrán obtener cuantos informes deseen, dirigiéndose al escritorio de la empresa, calle del Obispo número 6 Plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 31 17 dbre.

Buena oportunidad. Se realizan las existencias con accion á la casa del establecimiento acreditado taller de encuadernacion, situado en la calle de Bernaza n. 99, contigua á la calle de la Muralla, la casa es capaz para una familia ó cualquiera clase de establecimiento, en la misma impondrán. 4-17

Barba Española, limpia algodon y miraguano á precio moderado. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 10-13

Pardiñas y Rivas, establecimiento de lámparas para gas, situado en la calle de Compostela n. 107 entre Obispo y Obrapía, realizan una factura de lámparas que han recibido en comision. Al mismo tiempo participan al público haber hecho una rebaja tanto en los precios de tubería como en las lámparas de su propiedad. 32-6 e.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebuelta y Comp. 12 dbre.

Pólvora y mechas para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Santa María Obispo n. 12. 52-1 e.

Miraguano superior limpio y seco á 3$ la arroba para realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 10-11

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Excmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30-10E

Ganga. Heno fresco de Amberes: pacas que pesan mas de 10 arrobas perfectamente acondicionadas con flejes de hierro á 4$ por realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 11-13

Ganga.---Establo de coches de alquiler frente al fondo del teatro de Tacon calle del Consulado n. 142, Heno de Amberes de superior calidad y de 8 arrobas paca al ínfimo precio de 24 rs. una: en la misma se alquilan cuartos altos, grandes y bien ventilados y á precios muy arreglados. 8-13

Se vende:

Agua mineral de Soltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 22

Baños de San Diego, CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquín bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños: teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se pidan. Primera salida el 8 y 20 de enero; el 12, 10 y 20 de febrero; el 17, 10 y 20 de marzo, y el 12, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 15-18 e.

Techos de Privilegio, superiores é inventados por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York: á 6 reales la vara cuadrada.

El que suscribe apoderado generalísimo de D. Juan Langivith que ha obtenido Real privilegio por S. M. (q. D. g.) para asegurar la fabricacion y uso de unos techos de estopa, gutta percha, alquitran y arena inventados por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York, participa al público de esta capital que recibe órdenes para la colocacion de esta clase de techos superiores y recomendables en duracion, solidez y vista, en su escritorio calle del Obispo n. 12 á razon de seis reales la vara cuadrada.

D. Ricardo Langivith es el encargado de la colocacion de los techos. Habana, enero 18 de 1860.—Cárlos de Sedano. 10-19

Aviso á los fumadores. En la calle del Empedrado esquina á Vergara frente al Boquete de la Pescadería, se encontrarán constantemente tabacos por mayor y menor á precios muy baratos y de las mejores vegas de vuelta abajo, los que se darán á prueba á las personas que vinieren á comprar dudan de su buena calidad. 8-18

Tejas de hierro estañado y galvanizado para techos, en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14

Papel de fieltro para techos y forrar buques, se vende una partida chica en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, Lamparilla 93 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-14

Fábrica de marcos dorados. DE ÉBANO, PALISANDRO Y OTRAS CLASES, DE ANDRES GRAUPERA CALLE DEL OBISPO, 113, LIBRERIA.—En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de molduras de las que están de moda en Paris y New-York, marcos ovalados, vidrios dorados para bordados y estampas de todas clases á precios baratos. 64-11 nbre.

Maiz desgranado de la tierra se halla constantemente de venta á precio barato. calle de los Angeles n° 2. 8-10

Sacos ingleses legítimos propios para carbon de piedra y otros usos, se acaban de recibir y se venden en el escritorio de Ross y Beanes calle de Tacon n. 8. 6-19

Hule de piso fino de cuatro y media varas de ancho, en la Calzada de Galeano n. 111 esquina á la Iglesia del Monserrate. 33-12 e.

Empresa general de ómnibus de la HABANA.—Habiendo llegado á noticia de los que suscriben de que se está haciendo suscricion para formar una sociedad, con el objeto de esplotar el ramo de ómnibus; y sabedores tambien de que muchas personas han creido y creen de que en este proyecto están comprendidas las diferentes líneas de nuestra pertenencia; deseosos de hacer las aclaraciones oportunas y queriendo á la vez dejar satisfechas las preguntas que acerca de ese particular se nos hacen diariamente, cumplimos con un deber manifestando por este medio, de que no tenemos participio ni intervencion en el mencionado proyecto, y que de consiguiente tampoco aspiramos á la adjudicacion de un pensamiento, cuya concepcion pertenece á otra empresa del mismo género.—Habana 18 de enero de 1860.—Buenes, Ibargüen y Comp. 8-19

Trenes de Guillot. Estos trenes, los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado, sino por la conocida equidad de sus precios, anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo, caballos, libreas, trajes y todo cuanto contribuya á la mayor decencia del acto, así como con catafalcos, túmulos y demas concerniente á honras, por sus cuotas que sean.

Ultimamente ha enriquecido el tren una suntuosa "cama funeraria" que le ha valido un privilegio de invencion.

Respecto á féretros tienen estos establecimientos metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y ademas las cajas embalsamadas, cuyo privilegio obtuvo en 1 año próximo pasado.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible, cuenta en cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo que creo oportuno anunciar, por algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio, distando mucho de llenar el servicio con la exactitud y esmero que ésta acostumbra.

La empresa no cobra nada por el alquiler de los ataudes á la clase desvalida.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar núm. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios: calle de la Habana núm. 149, entre Sol y Luz: calle de San Nicolás núm. 51, esquina á la de la Concordia: calle Real de la Salud núm. 41, entre las del Campanario Nuevo y Viejo; calle de las Virtudes núm. 68, entre la de San Nicolás y calzada de Galeano, y calzada del Monte, frente á la Administracion del Puente de Chavez. 30-13 Enero.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Huano superior del Perú: lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31-abl.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

Afrecho Heno del Norte y de Ambéres, avena negra y blanca, cebada para engordar caballos en pocos dias, y maiz fresco de la tierra desgranado se halla de venta todo el año en el centro de la Habana cual es la calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 31-11 e.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutánea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se hagan mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima, persiguiendo ante los tribunales á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6-meses-5obre.

Para los que necesiten de los baños de San Diego sean blancos ó negros de ambos sexos en claros 6 libres, pueden ocurrir á la calle del Pósito en Pueblo Nuevo núm. 36 donde se les contratará por un ajuste módico el pasaje y estado en aquellos baños. 8-12

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 13$ la pieza de 57 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 113. 6 m-12 en.

Habiendo dispuesto la Intendencia general de Ejército y Real Hacienda que se proceda á la medida y avalúo de los terrenos que componen la manzana situada en la calzada Real del Monte entre las calles de las Figuras, Cármen y Vives, se avisa á los actuales poseedores de dichos terrenos concurran con sus correspondientes títulos de dominio los dias 12, 13 y 14 del presente mes de 10 á 12 de la mañana al portal de la casa que hace esquina á la de Figuras donde se halla la confitería. Habana y 10 de enero de 1860.—Domingo G. Casariego. 8-12

Carton americano á 5$ quintal tomando de 10 á 100 quintales. El número de hojas en arroba son de 20 á 40. Calle de Mercaderes núm. 19, papelería El Escritorio. 90-29 nbre.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30 esquina á la del Campanario Viejo. 6-mes-3 jul.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 pelotas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6$. Ag. 9.

Al Comercio. Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelta-Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Toda negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 192, entre Escobar y Gervasio. 96-21 dbre.

Miraguano superior, á 3$ barril, y por arrobas á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año-12 E.

A los Tallerirtas y dueños de fábricas. En la calle del Empedrado n. 72 escritorio de D. Santiago Alemany y Dole se halla de venta una partida de losetas de mármol que se detallarán á precios módicos. 15-10

Al público. Se acaban de recibir los muy acreditados bragueros de goma elástica con privilegio por S. M. C. y por el Emperador de los Franceses, que tanta aceptacion han tenido; los hay de una y dos vías, para hombres y niños; reunen la circunstancia ademas de lo liviano del objeto, el ser sumamente cómodos por la elasticidad de la goma á la vez de ser muy fuertes: casa de don Gregorio de Gabancho, callejon de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre. 20-15

Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica canoa nueva con todo su elegante equipo de toldo, cojines &c. En Casa Blanca y punto conocido por el Destino dará razon Don Manuel Marquez. 6-15

Con Real Privilegio.--Sustancia terrosa. Agente defecador para la elaboracion del azúcar.— Los señores hacendados podrán hacer el pedido de este "líquido defecador" en casa de D. José Martínez, calle de Neptuno núm. 25, y en Matanzas á D. José María Salinero, calle de Contreras núm. 97. Se vende por pipas á razon de 20 centavos galon. Las órdenes ó pedidos se cumplimentarán inmediatamente, pues al efecto se ha montado una gran fábrica en Matanzas, en la cual trabajarán 100 filtros de gran capacidad. Un ilustrado maestro de azúcar irá á poner en marcha los trenes de los ingenios de los señores hacendados que deseen emplear en la próxima zafra de 1860 la "Sustancia terrosa," cuyo buen resultado es infalible como lo ha demostrado la esperiencia y su uso en los ingenios del Sr. D. Cosme de la Torriente, en los de los señores D. Pablo María García, intendente honorario de Marina D. Antonio María Ventosinos, Excmo. Sr. General Piquero, D. Manuel Ramon Izquierdo, D. Fulgencio García Saez, D. Bernardo Marino Navarro, señor Mazorra, D. Teófilo Lopez Villavicencio, D. Martin García, D. Juan Soler, D. José María Galvez, señor Laferté, Territorial de Noriega, La Gran Azucarera, D. Ramon Font, Dulzaidez, D. José García Capote, Sr. Casanova, D. Juan Sentelles, D. Justo Lamar, D. Felipe Arango, D. Ramon de Ximeno, y otros muchos así de este departamento como de los de Central y Oriental. A los señores que remitan á la fábrica de Matanzas cascos para envasar el líquido se les rebajará el 10 por 100. Los bocoyes llamados de "carreta" que sirven para envasar la miel son apropósito para la "Sustancia terrosa." Saldrán de la fábrica perfectamente tapados para evitar derrames y pérdidas. 2 nbre.

Heno del Norte y de Ambéres, á $1½ paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab

Agua de sacar manchas en la ropa blanca á 2 rs. sencillos la media botella y 2 pesetas la entera. Calle de San Ignacio núm. 41 esquina á la de la Merced. 17-1

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 13$ la pieza de 57 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

Faroles portátiles de gas, con Real PRIVILEGIO DE D. MIGUEL A. GLYNN.—La luz de estos faroles es muy económica y tan clara como el gas de carbon, y su costo por hora es de un centavo y medio, es propio para los ingenios y pueblos donde no haya gas: se pueden ver encendidos á todas horas en su fábrica en Matanzas, Plaza de Armas, taller de lámparas, y en la Habana en casa del Sr. Dr. D. Guillermo C. Downs, calle de O'Reilly núm. 96, y en Bemba en la casa del Sr. D. Joaquin Otero, donde dicho señor recibe órdenes y ajustarán sus precios. 3-17 dbre.

Caretas de carton y otras, se acaban de recibir un gran surtido y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos: calle del Obispo núm. 100. La Francesa. En la misma se venden juguetes por mayor. 33-14D

Bi Sulfito de cal.---Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se halla de venta en el escritorio de los Sres. Clausen y Carhuboll. Obrapía n. 117 62-5 e.

La señora que tenia suscritos los dos billetes enteros de la Real lotería números 603 y 8163, hace presente á los señores á quienes cedia parte de dichos billetes, que en sus abonos hoy en la suscricion. Habana, 12 de enero de 1860. 4-17

D. Juan Escofet no responde de ninguna compra que haga nadie en su nombre á no ser él en persona. 4-17

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

¡¡¡Los célebres artistas de Campbell están al llegar!!! Escelente! Asombroso! Maravilloso! El Sr. Coronel Wood ha celebrado un contrato con todos los artistas negritos y bandas de Campbell, siendo el número de 15 de los talentos mas adelantados, anunciando los que llegarán á esta en el vapor Isabel de Charleston, el domingo del presente y darán su primera funcion el lúnes siguiente 23 y seguirán sus representaciones todas las noches de la entrante.

La fama que goza la organizacion de los negritos ministriles de Campbell sobre todas las demás, depende en haber representado los inviernos de los últimos, 12 años en los países del Sur de los Estados-Unidos.

Las descripciones que fiel y dignamente ejecutan el carácter, episodios y peripecias especiales de la vida africana que tan á lo vivo representan las peculiaridades cómicas y musicales de los negros del Sur, realzan la originalidad de sus naturales disposiciones y talento musical. Al representar parte de la vida del negro en las fincas, al ministrar las habilidades musicales de los mas refinados en las ciudades y villas y al exhibir bien los claros obscuros de la vida africana. La compañía de negritos ministriles de Campbell ha adquirido el derecho de desafiar á cualquiera otra y al hacerse admirar como artistas.

La distinguida orquesta de viento tocará variadas piezas de música media hora antes de las funciones en la azotea del teatro, dirigida por Wizard Bugler AUGUST ASCHE.

Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion comenzará á las 7½.

PRECIOS.—Palcos de 1° y 2° piso 4$.—Anfiteatro 50 cs.—Lunetas 40 cs.—Entrada general 60 cs.—Idem niños y soldados 30 cs.—Asientos delantero de tertulia y cazuela 20 cs.—Entrada de tertulia 40 cs.—Idem de cazuela 30 centavos:—P. A. Clark, Agente.

ULTIMA SEMANA positivamente.—Funcion todos los dias de ella, martes, miércoles, juéves, viérnes, sábado y domingo. —El señor coronel Wood, ha celebrado un contrato permanente con el Sr. Donetti por sus tan celebrados 40 artistas, monos, perros y cabras. Estos sabichosos animales han representado ante todas las testas coronadas del antiguo mundo y por el espacio de 120 noches consecutivas han estado llenos los teatros de Astor, Placo, Opera, House, en Nueva-York y en los demas teatros de Boston, Filadelfia, Nueva-Orleans y otras ciudades principales de los Estados-Unidos.—Compónese esta escojida coleccion de inteligentes animales, de los mejores ginetes y ginetas, payasos, gimnásticos, acróbatas, equilibristas, volteadores, pantomímicos, calisténicos, cómicos y grandes trágicos &, oriundos del Asia, Africa, Europa y América.

¡CUATRO RENGÍFERO Ó CIERVO DE LAPONIA! saldrán á la escena y formarán un gran cuadro: son los primeros de su especie que jamás han sido traidos á América, y fueron exhibidos en los famosos jardines de Lucrey en Lóndres, de cuyo instituto fueron comprados por los propietarios de la compañía.

Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion principiará á las 7½.

PRECIOS—Palcos del 1° y 2° piso 4$—Anfiteatro 50 centavos.—Lunetas 40 idem.—Entrada general 60 idem.—Para niños y soldados 30 idem.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 20 idem.—Entrada á tertulia 40 idem.—Idem á cazuela 30 idem

Gran circo de Chiarini.

Compañías unidas, la ecuestre acrobática y gimnástica, con la llegada últimamente titulada Minstreds ó Serenaders. Incansable el Sr. Chiarini por complacer escribió á los Estados-Unidos para que se contratara la mejor compañía de esta clase conocida vulgarmente por los NEGRITOS.—Imitarán una banda de cantores negros ejecutando variedad de canciones, alegres estribillos, danza de campo y bailes burlescos. Habrá funcion todos los dias, y los de dos cruces la hará por la tarde á fin de satisfacer los deseos de muchos que lo solicitan.—Sin embargo de los costos ocasionados no se alterarán los precios.

Plaza de Toros de la Habana.

Estraordinaria corrida, que tendrá efecto el dia 22 de enero de 1860, si el tiempo lo permite. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán

SEIS FAMOSOS TOROS DE MUERTE.

Dos de la República mejicana, de la hacienda Paso del Toro, de don Dionisio Velasco, y 4 de esta Isla, que han sido escrupulosamente escogidos por el primer espada Tomás Cobano, entre mas de 100 toros, que han sido traidos espresamente para la lidia, de las haciendas Paloma y Rincon Grande.

Agradecido Cobano de la buena acogida y repetidos aplausos que el ilustrado público de esta ciudad le ha prodigado y sin omitir gastos de ninguna especie, ha contratado al intrépido y arrojado ginete don José María Góngora, natural de Méjico, recien llegado á esta capital, quien banderillará un toro desde caballo, suerte nunca vista en esta y que ha sido muy aplaudido en muchas plazas de Toros de dicha República.

PERSONAL DE LA CUADRILLA.

ESPADAS.—Tomás Cobano, de Sevilla.—Vicente Tirado (a) Tirabeque, de Cádiz.

PICADORES.—Manuel Ojedas, de Sevilla.—Antonio Gardullo, de Méjico.—Cárlos Mercado, de Sevilla.

BANDERILLEROS.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya.—Felipe Baltazar, de Bayamo.—Cayetano Cerdi, de Cádiz.—Pedro Lopez, de Puerto-Real.

Una banda de música, amenizará la funcion con toques y aires nacionales.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4.

PRECIOS.—Entrada á sombra, 1$.—Idem á sol, 6 rs. —Palcos, 2$.—Vallas, contravallas, azoteas y asientos en palco, 2 rs. fts.—Tropa y niños menores de 8 años, la mitad de la entrada, de color mayores, 6 rs. fts. idem menores de 8 años la mitad.

NOTA.—Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Estraordinario baile de disfraces en los Salones de Escauriza, que tendrá efecto el domingo 22 del corriente enero y cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Marruecos.—El dueño del café, el bastonero, la orquesta entera del inclito Juan de Dios Alfonso y todos los empleados del baile han ofrecido desempeñar gratis sus destinos y ceder sus obvenciones para que pueda aplicarse íntegro el producto de entrada á tan loable objeto, y esperan que la juventud aficionada á esta clase de diversiones, secundando sus miras, acuda entusiasta á contribuir á tan patriótico objeto. Desde las 7 de la noche colocada la orquesta en los balcones, ejecutará varios aires nacionales y empezará el baile á las 8 concluyendo al cañonazo del Alba. En él se tocará una polka nueva compuesta espresamente para este dia titulada: "La derrota de los moros en el Serrallo," y una graciosísima danza española que lleva por nombre: "Victoria por nosotros." Entrada de caballeros 1$, señoras y señoritas con disfraz ó sin él gratis.—Observaciones las de siempre.—No se suspenderá por mal tiempo. 3-20

Gran baile de sala Es esa primera reunion familiar que tendrá lugar el sábado 21 de enero de 1860, en los salones altos de Escauriza.—A peticion de infinitas familias, accede el dueño de este local á dar los sábados una serie de bailes de sala á que podrán concurrir las señoras y señoritas convidadas, enseñando en la puerta la papeleta intrasmisible que contenga su nombre y apellido, que conservarán en su poder para usarla, en todos los que en lo sucesivo se dieren.

Para que dichos bailes tengan efecto y la juventud pueda contar con esas reuniones familiares, es indispensable que las señoritas desistieren de todo lujo y ostentacion, presentándose vestidas tan solo con decencia y sencillez, que es como mas brilla la hermosura, y que los concurrentes cuenten con que se harán observar las reglas siguientes:

1° No se permitirá la entrada á señora ó señorita que no presentare la papeleta antes citada.

2° No se admitirán caballeros con chaqueta, chupa ni levitas de género.

3° Se prohibe la entrada con bastones, y para el caso de presentarse alguna persona con él, se colocará á la subida de la escalera un empleado que los recoja y guarde sin estipendio de ningun género, que por esa razon no será responsable del que se estravie ó cambie por otro.

4° Empezarán los bailes al cañonazo de las ocho y concluirán al del alba.

Para que las señoras puedan proveerse de la papeleta de admision, se requiere que con anticipacion den su nombre y apellido con las señas de su morada y la comision encargada cuidará de ponerlas en sus manos, siendo como es de esperarse personas decentes las solicitantes.

Dicha comision no tendrá que dar esplicaciones á la persona á quien negare alguna papeleta.

El gabinete de señoritas, asistido por una de su sexo, se encontrará provisto de cuanto pueda necesitar la mas elegante jóven para su toilet.

Entrada general de caballeros un peso.

Señoras y señoritas gratis. 4-18

Gran Panorama, calle del Prado núm. 87, en el MUSEO ESTATUARIO.

Compuesto de una magnífica coleccion de vistas nuevas de la guerra de Marruecos, exhibidas por primera vez en un magnífico cuadro recibido últimamente de Cádiz, en el órden siguiente:

Tercer ataque de 11,000 moros al Serrallo el 7 de diciembre, y denodado arrojo del Capellan del batallon de cazadores de Madrid en medio de los enemigos.

batalla dada por los moros el dia 30 de noviembre contra las tropas españolas, y muerte del coronel y capitan del regimiento de Borbon, en la entrada de Sierra Bullones y Casa del Renegado.

Derrota de los moros en el Serrallo el dia 29 de noviembre por las tropas españolas.

Encuentro de una lancha cañonera española y varias marroquíes en la embocadura del río Tetuan.

Vista del campamento español en Otero, y los prisioneros de las lanchas capturadas.

Vistas del Capitolio en Wáshington, y de esa ciudad, capital de los Estados-Unidos, exhibida por primera vez en esta ciudad, y recibida por el último vapor de Nueva-York.

Vista de las cataratas del Niágara (Estados-Unidos).

Se exhibirán en este panorama por primera vez cuatro vistas estereoscópicas, de bulto, representando las costumbres y reuniones de Paris.

Vista de Edimburgo, capital de Escocia.

Diversion en los alrededores de Sevilla titulada "La flor de la canela."

Entrada general de los reales sencillos.—Soldados y niños la mitad. 6-15

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE O'REILLY, N° 43.—COMPUESTO DE VEINTE VISTAS DE LA SANGRIENTA GUERRA DE ESPAÑA CON MARRUECOS.

1° Primer ataque y toma del Serrallo moro por los valientes españoles y sangrienta defensa y abandono de él mismo por los marroquíes.

2° Encuentro de las avanzadas españolas con las avanzadas marroquíes cerca de Tetuan y derrotado con gran pérdida.

3° Primer ataque dado al reducto del Serrallo por los moros para recobrarlo y derrotado completamente por los valientes españoles.

4° Segundo ataque dado por 4000 moros al Serrallo el 25 de noviembre de 1859 con gran victoria de la tropa española.

5° Gran ataque dado por los españoles á los moros el dia 30 de noviembre de 1859 en la entrada de Sierra Bullones y derrota de los moros, con gran pérdida de los moros.

6° Un trasporte de tropa española para la guerra de Marruecos en Ceuta.

7° Interior del hospital de los heridos de la guerra en Ceuta.

8° Un Viva de la tropa del campamento de Otero.

9° Interior del Harem del hermano del emperador de Marruecos.

10. Gran batalla de Solferino, 20,000 hombres fuera de combate.

11. Derrota de los rusos por los turcos en Giorgeva guerra de Oriente.

14 y 15. Vistas de bulto al natural.

16. Gran salon de baile del palacio de las Tullerías en Paris.

17. Vista del Palacio del Infante en Aranjuez.

18. Gran sala del trono de Napoleon III en Paris.

19. La célebre gruta azul cerca de Nápoles.

20. Galerías de los cruzados en las Tullerías de Paris.

Entrada general 2 rs. sens. soldados rasos y niños la mitad. 6-15

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Guanabacoa: se vende una hermosa casa de tabla y tejas acabada de construir en terreno propio de 10 varas de frente por 30 de fondo compuesta de colgadizo á la calle, sala, comedor 3 cuartos bajos, 2 cuartos altos, cocina, escusado y un pozo de un agua tan abundante y rica que puede competir con el mejor que haya en esta villa, la casa está situada en el punto mas apropósito para la temporada como es la loma de Fray Alonso calle de Concha entre San Juan y Sta. María y se da en 2300$ libres. Habana calle del Empedrado n. 5 impondrán 4-20

La Almoneda pública, Mercantil y de Real Hacienda de esta villa y su jurisdiccion, está en la calle de cadenas n. 48; donde recibirá su encargado que suscribe las órdenes que se confien en los distintos ramos que abraza, conforme al reglamento que existe en el referido establecimiento, de que se anunció para general inteligencia. Guanabacoa y enero 12 de 1860.—Florentino Montiel. 4-12

Faltan de la casa de su dueño en Guanabacoa, calle de Bertemati, número 20, los esclavos Raimundo Vins, como de treinta y cuatro años de edad, alto, delgado, y de oficio cocinero y calesero general, y Juliana Gangá de treinta y cuatro años de estatura regular, delgada y de oficio lavandera: ambos tienen papel para buscar amo, cumplido ya y faltan de su casa desde el dia trece del corriente; se presume estén en la capital: Se gratificará al que los lleve á su dueño y se reclamarán daños y perjuicios al que los abrigare. 4-17

En Guanabacoa: dos casitas de tabla y teja en la calle de la Concepcion, esquina á la de Sta. María, de 9 varas de frente y 40 de fondo: se dan en 3 mil pesos las dos: impondrán calle de Cadenas número 61. 10-13

DE MARIANAO.

En Marianao, calle de San Andrés, última casa de mampostería y teja se vende una carreta y una yunta de novillos. 4-15

DE SAN ANTONIO.

En la casa núm. 2, calle de Alquizar en la villa de San Antonio, se abrirá un establecimiento de café y posada y se admitirán huéspedes en mesa redonda. Al establecimiento se le ha dado una nueva forma para admitir á toda persona decente, españoles y estranjeros, pues habrá un inteligente en idiomas: y se reciben y comunican toda clase de noticias que quieran encomendársele así como la práctica de cualquiera diligencia en todos los puntos de la Isla. 30-21

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Restaurant de San Antonio.---Con este nombre se acaba de abrir un lujoso y módico Restaurant en San Antonio de los Baños donde habrá una espléndida mesa redonda, por el mínimo precio de un escudo diario, ademas camas en proporcion, situado en el edificio de la Sociedad Filarmónica. 6-17

DE NAVAJAS.

Bailes en Navajas.---En los dias 4 y 5 del próximo febrero habrá baile en el hermoso salon de la casa tienda de don Juan Lopez, quien no omitirá gasto alguno para que sean dignos de tantas bellas como reune aquel partido, que sin escepcion se espera irán á disfrutar allí de tan grata diversion; al son de la brillante orquesta contratada para aquellas noches, que la luna casi llena contribuirá á hacer mas placenteras.

Vengan las bellas
Y bailarán,
Que do van ellas,
Hilos irán. 15-21 e.

DE CALLAJABOS.

Callajabos. Con motivo de la festividad del Santo Patrono, y no queriendo ser menos que las demas poblaciones, prepara la siguiente funcion para el 23, 24 y 25 del corriente en este órden. Salve la víspera, fiesta de iglesia y procesion el primer dia, estando el sermon á cargo de un acreditado orador, grandes bailes en los tres dias tocados por la orquesta del tan conocido Juan de Dios Alfonso y peleas de gallos, á que concurren los partidos inmediatos, y para que nada falte está encargado de los fuegos artificiales un buen pirotécnico, de modo que es de prometerse ... el embullo que se nota desde ahora para la indicada funcion, merced al esmero que la autoridad local y demas vecinos encargados de aquella han ejercido. 4-19

DE LA SABANILLA DEL ENCOMENDADOR.

Un dependiente para la botica de la Sabanilla del Encomendador, se le dan 36$ mensuales, mantenido y ropa limpia: que se presente en esta para colocarle. 17

DE MATANZAS.

Aviso á los hacendados.---D. Manuel González de la Piña, maestro carpintero con cuadrilla, pone en conocimiento de los señores hacendados, que se propone hacer las fábricas á todo costo para los ingenios y otras fincas, siempre que se hagan los contratos con tres meses de anticipacion de la fecha en que deba darse principio, pues está en correspondencia con una casa de los Estados-Unidos y debe hacer los pedidos con anticipacion, pues allí encuentra maderas con los gruesos necesarios para que tengan la debida solidez, resultando de esta medida ventajas notables en la economía y seguridad de las fábricas que las hacen de mayor duracion. Las personas que deseen tener mas informes pueden acercarse á los señores Crespo y Estéfani que darán todos cuantos detalles se deseen.—Matanzas calle del Medio n. 8, en Pueblo Nuevo calle de San Francisco n. 43 y en Cárdenas los señores Vidal Perez y Comp. 15-10

DE BEMBA.

La Union, talabartería y peletería de D. Antonio de Sotolongo, situada en la calle Real de Bemba.—En este acreditado establecimiento se hallará constantemente un gran surtido de monturas de todas clases que tanto por su trabajo como por sus materiales no dejarán nada que desear, pues para el efecto cuenta con hábiles operarios que bajo su direccion pueden competir con las de mas fama. En el mismo establecimiento hallarán sus favorecedores un variado y escogido surtido de calzado, tanto del país como francés, que por su dueño introducen en él con frecuencia cuanto pueda ser conveniente á los dos ramos que abraza.

En los pedidos se observará premura y en los precios equidad. 30-21 dbre.

DE SAGUA LA GRANDE.

En el café Recreo, sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y buen servicio; mesa redonda á las 9 y á las 3 cubierta con profusion buen gusto y aseo, á la que concurren solo personas decentes: reune circunstancias muy útiles á los de negocios, tan cercanos y recien llegados por estar muy inmediata á la Real Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías al teatro, y á los principales establecimientos de comercio. Es además el punto de reunion y de cita mas conocido en la poblacion. 10 Nbre

DE CIENFUEGOS.

Se venden dos máquinas de vapor con sus trapiches para moler caña, son de primera, acabadas de llegar y se dan con mucha proporcion: impondrá el señor don Tomás Terry y en dicha villa. 8-19

DE PINAR DEL RIO.

Casa comisionista en Pinar del Rio de los señores Gil y Serrano.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera y centro de las transacciones, de una casa que conocida por su giro mercantil, y con la eficacia, inteligencia, y buena fé inherentes á su institucion, acepte toda clase de comisiones que se desee confiarle, enumerándose entre estas las liquidaciones, cobros judiciales, ó estrajudiciales, gestiones de todos conceptos y diversas índoles, y satisfaga los pedidos que se le dirijan y estén en la esfera de la posibilidad con el esmero que su buen crédito demanda; estando al efecto en relaciones no solo con los Partidos de esta jurisdiccion sino con la Capital y demás puntos de la isla. Ese concepto y la persuacion de la conveniencia general que producirá tal propósito al realizarse, nos ha animado á llevarlo á cabo, aumentando nuestro giro, como se hace, participando que hoy tiene esta casa en la calle Real titulada "la Fama" y bajo la razon social espresada; dicho establecimiento ofrece sus servicios al público; siendo corresponsal de ella en esa capital don Antonio Gutierrez y Martinez calle de Mercaderes n. 15, de cuyo conducto, ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparnos. 30-7 e.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Hidrocotila asiática de J. Lepine Granillas y Jarabe.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de Paris, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE y DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de Paris, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

Depósito general en Paris en casa del Sr. E. POURNIER farmacéutico, calle de Anjou-St. Honoré n° 26, y para los pedidos por mayor en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

Rob Laffecteur. Enfermedades nerviosas.—"Dirijo las líneas siguientes á los infelices que se hallan atacados de enfermedades nerviosas. Durante cuatro largos años he participado de su impaciencia y de sus torturas. Los incrédulos no me han economizado los sarcasmos, y me han tratado de enfermo imaginario. La medicina ha engañado todas mis esperanzas. ¡He conocido el desaliento y la desesperacion! En fin, ha llegado el dia de la salvacion! He hallado un medio de salud que no sospechaba. Traigo esta buena noticia á mis compañeros de infortunio.

"Los primeros ataques de la perturbacion nerviosa de que voy á tratar datan de cuatro años. Entonces estuve por la primera vez de mi vida seriamente enfermo y afectado de un violento reumatismo fijado en la rodilla derecha y en la articulacion tibia tarsiana izquierda.

"El reumatismo propiamente dicho desapareció en algunas semanas, mientras que se sobrevinieron y continuaron, muchos años los accesos nerviosos que habian parecido ser una manifestacion sintomática general.—Durante el curso de la afeccion reumatismal esos accesos fueron muy numerosos dia y noche. Despues de la caida del reumatismo, y la calentura se mostraron mas raros y francamente intermitentes, aunque ... Llegaban á horas diversas. Se anunciaban nocturna ó diurna era brusca ó anunciada por algunos síntomas precursores. Un malestar súbito, vértigos, una tristeza sin causa, singulares depravaciones del gusto y del olfato me hacían á menudo preveer su llegada ... cada acceso. No daré de estos una débil idea comparándole al que precede á las fiebres y las otras enfermedades. Jamás he esperimentado cosa semejante: era un abatimiento, un doloroso quebrantamiento de las fuerzas que me obligaba á acostarme inmediatamente. El tiempo transcurrido ... me hallaba en un estado intermedio entre la vida y la muerte ...

"Al abatimiento y al malestar se unia invariablemente una perturbacion espasmódica de la respiracion que se ponia irregular y acelerada, de tal suerte que una aspiracion era inmediatamente seguida de dos espiraciones bruscas y convulsivas, y recíprocamente, ... dos aspiraciones igualmente rápidas y convulsivas.

"Me hallaba en el triste estado que acabo de describir hacia como unas seis semanas, cuando tuve la grandísima felicidad de hallar en el ópio un paliativo poderoso, heróico, ... casi completamente en sus efectos y me devolvió en cierto modo á la vida.

"Todos los otros medicamentos me fueron siempre inútiles, y no hay ninguno que pueda reemplazar el ópio como paliativo.

"De consiguiente, no sabia que partido tomar. En esas tristes disposiciones oí hablar de una enfermedad singular que, despues de resistir á todos los medios regulares de la ciencia, acababa de ceder como por encanto á la administracion de algunas botellas de Rob Laffecteur. Es verdad que una esperiencia semi secular ha comprobado en ciertas afecciones la indisputable eficacia de ese medicamento; pero yo no conocia bien como podia ser útil en mi estado. Sin embargo, acabé por decidirme á acceder lo que no comprendia, y tomé el partido de no razonar, sino de ensayar, aunque no tenia mucha esperanza. Hice como el cazador desgraciado que suelta al acaso su último tiro del lado de donde oye el ruido que hace la caza pasó la víspera. Me puse pues al uso del Rob Laffecteur. Apenas tomé algunas botellas, cuando con gran sorpresa mia y no menos satisfaccion, me hallé en un estado que no conocia hacia cuatro años.

"Por la primera vez pude abstenerme de ópio sin ver reaparecer mis tenaces y malditos accesos. Pero debia ese maravilloso resultado á la accion del Rob Laffecteur? No tenia ninguna razon para dudarlo. No me habia sometido á ninguna influencia bastante poderosa para dar razon de la desaparicion de mi pertinaz enfermedad que habia resistido á tantos medios. Cesé de tomar el Rob, volvieron los accesos: pero al cabo de un mes, volví inmediatamente á tomarlo, y los accesos cesaron de nuevo, aunque no tan prontamente como la primera vez, al cabo de quince dias del empleo del medicamento. Tres meses hace que ya no tomo Rob, y no reaparece ningun acceso."

BELLANGER, doctor en medicina.

(Siglo del 19 de abril de 1854.)

SINTOMAS ESTRAORDINARIOS.

—Madama Q.... tiene 42 años y ha gozado durante toda su vida de una perfecta salud, sin que ninguna enfermedad de nervios haya atormentado jamas su infancia ni su juventud.

Una de esas irritaciones oculares á que estaba acostumbrada Mme. Q.... se desarrolló en ella hace algun tiempo, y pareció haber sido como todas las precedentes, provocadas por algunas fatigas inútiles del cuerpo y del espíritu; pero en vez de la escena tomó un carácter enteramente nuevo. Una impresionabilidad ... sirvió de preludio á dolores incesantes y punzantes, que invadieron las regiones seculares y resonaron bien pronto en toda la cabeza bajo la forma de latidos y pulsaciones insoportables.

La enferma cayó en estados neurofáticos caracterizados por un cretinismo: una escitacion desmedida, que la hacia incapaz de soportar las condiciones ordinarias de la vida. Una débil escitacion, un ruido ligero, un simple movimiento del aire provocaban una esplosion de quejas y gritos que mostraban para la infortunada paciente no había diferencia entre sentir y sufrir. Era preciso idear mil precauciones y artificios para amortiguar todas las impresiones. Hubiera sido preciso colocar á Mme. Q.... en un centro mas dulce que en el que vivimos, para sustraerla enteramente de los continuos suplicios que le resultaban del ejercicio natural de los sentidos. Bien pronto no estuvo en poder de nadie el evitar las crisis, cuya espontánea repeticion llegó á ser periódica y regular. La esplosion tenia lugar por la mañana: el acceso duraba todo el dia, y al principiar la noche se calmaba la tempestad. Entonces ocurria como una descarga, ó mas bien una postracion que parecia anunciar el agotamiento de la sensibilidad. La enferma se hallaba un poco de reposo durante la noche, luego al dia siguiente principiaba de nuevo la espantosa escena de la víspera. Durante dos meses completos no hubo una sola interrupcion en esas periódicas torturas.

Los médicos á quienes se confió la enferma no pudieron curarla, ni aun aliviarla. Pertenecian á escuelas diversas: el uno era homeópata; la medicina oficial fracasó como la medicina disidente, y no hubo de comun entre los ministros de una y otra doctrina mas que su impotencia igual.

En esas aflictivas coyunturas mi amigo, conducido por la casualidad, propuso ensayar el Rob de Laffecteur. La enferma y su marido habian perdido igualmente toda esperanza y toda la paciencia: fueron fáciles de persuadir, y se agarraron, como á la última tabla de salvacion, al nuevo remedio que se les ofrecia.

El Rob, que tan dulce es, fué soportado fácilmente, y en algunos dias se le pudo aplicar con facilidad la dósis de una, dos y hasta tres cucharadas á las veinticuatro horas. ... La sorpresa y la alegría de la enferma, de su marido y de cuantos la rodeaban fueron estremadas cuando al cabo de una semana de tratamiento vió mitigarse todos los accidentes, suceder la calma á las tempestades, y la sensibilidad recobrar un tipo y una medida que hacían concebir las mas legítimas esperanzas de un pronto y completo triunfo. Se continuó tomando el Rob con una regularidad ... á todo.

Al cabo de dos meses de tratamiento la espantosa enfermedad no era ya que la sombra de sí misma, y quince dias despues no era ya mas que un recuerdo: la cura era completa.—BELLANGER, doctor en medicina.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina garantizado por la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura pronto y radicalmente con pocos gastos y sin temor de recaídas todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asma nerviosa.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófula.
Sarnas degeneradas.	Escorbuto.

Depósito en la Habana. Mr. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, número 42.—En Matanzas, Ambrosio Sauto.—Santiago Adolfo Conte.—Trinidad, N. Mascart.

Depósitos, noticias y prospectos gratis, en casa de los principales boticarios. B

A. V. Castellanos con H. S. Vining, comisionistas y armadores de buques n. 31 Old Slip, Nueva York. 6-18

Agua de Florida, DE MURRAY Y LANMAN.—El mas favorecido que se ha ofrecido al público!

SE VENDEN 20,000 DOCENAS AL AÑO.

Esta agua encantadora es estracto de las diversas flores que se encuentran en el país donde buscaban Ponce de Leon y De Soto la fuente de la juventud eterna. Es el perfume de la naturaleza y dura su fragancia en todas las estaciones, que no sucede con las flores.

Para evitar ser engañado con despreciables imitaciones es preciso pedir el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN y averiguar que el prefijo MURRAY Y LANMAN existe en el envoltorio y rótulo. La fabrican únicamente los propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva York, á quienes se han de dirigir los pedidos.

De venta en todas las boticas y perfumerías de Cuba, Pto. Rico, Méjico y Sud América.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.